



Estrategia
Quitorural

Quito renace



Quito
Alcaldía Metropolitana

ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA RURALIDAD “QUITO RURAL”



Secretaría General de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación

Dirección Metropolitana de Desarrollo Rural

2023 - 2027

Quito, Ecuador, 01 de marzo de 2024

Secretaría de
Coordinación Territorial
y Participación
Ciudadana



Quito
Alcaldía Metropolitana

Créditos

Autoridades

Pabel Muñoz López

Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Secretaría General de Coordinación Territorial Gobernabilidad y Participación

Carina Vance Mafla

Secretaría General de Coordinación Territorial Gobernabilidad y Participación

EQUIPO TÉCNICO DE ELABORACIÓN

Diego Martinez Godoy,

Director Metropolitano de Desarrollo Rural

Nicolás Vallejo Hidalgo,

Coordinador de Parroquias rurales

Micaela Checa,

Coordinadora de Comunas y Comunidades Ancestrales

Equipo de apoyo:

Ricardo Castañeda,

Pasante de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador

Diego Guamán,

Administración Zonal La Delicia

Afonso Pullupaxi,

Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales

SECRETARÍAS COLABORADORAS

Secretaría de Ambiente

Santiago Sandoval Gallardo,

Secretario de Ambiente

Carlos Ponce,

Director Metropolitano de Ambiente

Secretaría de Cultura

Adriana Coronel Valencia,
Secretaría de Cultura

Martha Arízaga,
Directora Metropolitana de Fomento a la Creatividad, Patrimonio y Memoria Social
Ayme Quijia,
Servidora Municipal

Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo

Paulina Procel Jara,
Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo

Charip Alcívar,
Director Metropolitano de Gestión Económica y Productiva

Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial

José Adolfo Morales Rodríguez,
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial

Mauricio Marín Echeverría
Director Metropolitano de Ordenamiento Territorial

CONQUITO

Gonzalo Criollo
Director Ejecutivo

Ney Barrionuevo
Proyecto de Agricultura Urbana Participativa AGRUPAR y Pacto Alimentario de Quito (PAQ)



Agradecimientos:

Instituciones Internacionales externas

RIKOLTO, Carolina Salazar

RUAF FOUNDATION, Alain Santandreu

Academia:

Instituto de Altos Estudios Nacionales

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Este documento se realizó por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, liderado por la Dirección Metropolitana de Desarrollo Rural.

Junio de 2024

Quito – Ecuador

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Venezuela entre Espejo y Chile, Venezuela, Quito 170101

www.quito.gob.ec

Se permite la reproducción total o parcial de esta publicación en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, siempre y cuando sea utilizado para propósitos educativos o sin fines de lucro, y se cite la fuente correctamente e informe al Municipio de tal reproducción.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.



Siglas y acrónimos

ACDC	Agencia de Coordinación Distrital del Comercio
AFC	Agricultura Familiar Campesina
AMC	Agencia Metropolitana de Control
AZ	Administraciones Zonales
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
DMDR	Dirección Metropolitana de Desarrollo Rural
DMPR	Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales
DMQ	Distrito Metropolitano de Quito
DTR	Desarrollo Territorial Rural
ECADERT	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial
EGIR	Estrategia de Gestión Integral de la Ruralidad
EMASEO	Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito
EMGIRS	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos
EPMAPS	Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito
EPMMOP	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
FEADER	Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural
FDR	Fondo de Desarrollo Rural
FONAG	Fondo para la Protección del Agua
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GADDMQ	Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito
ICAM	Instituto Metropolitano de Capacitación
IMP	Instituto Metropolitano de Patrimonio
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MIC	Museo Interactivo de Ciencia
PCI	Patrimonio Cultural Inmaterial
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PMDOT	Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
SAQ	Secretaría de Ambiente Quito
SEDEP	Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo
SECOM	Secretaría de Comunicación
SECU	Secretaría de Cultura
SGP	Secretaría General de Planificación
SEPS	Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria
SGCTGYP	Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SEGDTICS	Secretaría de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicación
SEDU	Secretaría de Educación
SMANP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SGSCYGR	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
SHOT	Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial
UE	Unión Europea
UNFA	Fondo de Población de las Naciones Unidas



Tabla de contenido

1. LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA RURALIDAD PARA EL DESARROLLO DEL DMQ	01	4. MARCO PROGRAMÁTICO	01
1.1 Objetivo General	01	4.1 Plan Creando Oportunidades 2021-2025	01
1.2 Objetivos Específico	01	4.2 Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021-2023	01
2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA RURALIDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	01	4.3 Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2021-2033	01
2.1 Desigualdades y problemáticas territoriales rurales en el distrito metropolitano de quito	01	4.4 El Plan de gobierno del alcalde Pabel Muñoz	01
2.1.1 Pobreza rural	01	5. METODOLOGÍA	01
2.1.2 Acceso a servicios básicos	01	5.1 Tipologización territorial rural: del espacio político administrativo a la lógica del espacio socialmente construido	01
2.1.3 Vivienda y tenencia de tierra	01	5.2 Operacionalización de variables	01
2.1.4 Empleo y educación	01	5.3 Construcción de base de datos	01
2.1.5 Cambio cultural y pérdida de identidad	01	5.4 Definición de la tipología de territorios rurales	01
2.1.6 Roles de género	01	5.5 Análisis estructural y priorización de lineamientos estratégicos	01
2.1.7 Gestión territorial	01	5.5.1 Talleres participativos	01
2.1.8 Crecimiento poblacional y migración	01	5.6 Metodología de análisis estructural y priorización de lineamientos para el desarrollo rural	01
2.1.9 Expansión urbana y desafíos territoriales	01	5.7 Ejes estratégicos de inversión en desarrollo rural	01
3. MARCO LEGAL	01	5.7.1 Ejes estratégicos de inversión de la Estrategia de Gestión Integral de la Ruralidad	01
3.1 Constitución de la República del Ecuador	01	5.9 Priorización territorial de los ejes de inversión	01
3.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	01	6. EL FONDO DE DESARROLLO RURAL	01
3.3 Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	01	6.1 ¿Qué es un Fondo de Desarrollo Rural?	01
3.4 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS)	01	6.2 El Fondo de Desarrollo Rural (FDR) para Quito	01



7. EJES REGULADORES DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO RURAL EN EL DMQ 01

7.1 La articulación intersectorial para el desarrollo rural 01

7.2 Ejes reguladores de articulación intersectorial 01

7.2.1 Eje 1 - Tierra productiva 01

7.2.2 Eje 2 - Sistemas agroalimentarios de proximidad 01

7.2.3 Eje 3 - Seguridad hídrica y cultura del agua 01

7.2.4 Eje 4 - Ruralidad sustentable y resiliente al cambio climático 01

7.2.5 Eje 5 - Capacidad de retención juvenil 01

7.2.6 Eje 6 - Identidad rural, cultura campesina y género 01

8. PRIORIZACIÓN TERRITORIAL DE LOS EJES DE ACCIONES INTERSECTORIALES PARA EL DESARROLLO RURAL 01

8.1 T1 – Territorios Conurbados (1) 01

8.3 T2 – Territorios Rururbanos (1) 01

8.5 T3 – Territorios rurales con vocación agroproductiva 01

8.6 T4 – Territorios rurales con vocación ecosistémica y agroproductiva 01

9. MARCO INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA PARA LA OPERACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO RURAL 01

9.1 La Dirección Metropolitana de Desarrollo Rural 01

9.2 El Comité Permanente Intersectorial para el Desarrollo Rural 01

Índice de Tablas

Tabla 1

Estadísticas de empleo urbano y rural en el DMQ y Ecuador

01

Tabla 2

Talleres participativos por tipo de territorio

01

Tabla 3

Distributivo del FDR y variaciones con respecto a anteriores asignaciones municipales

01

Tabla 4

Estadísticas descriptivas de la distribución presupuestaria.

01



Índice de Figuras

Figura 1 Pilares de la estrategia de gestión integral de la ruralidad	01	Figura 10 Plano factorial matriz de influencia y dependencia	01
Figura 2 Porcentaje de hogares con red pública de agua	01	Figura 11 Ejes generales de inversión en desarrollo rural	01
Figura 3 Porcentaje de hogares con alcantarillado	01	Figura 12 Fórmula de distribución equitativa del fondo (versión simplificada)	01
Figura 4 Índice de expulsión demográfica de las parroquias rurales del DMQ	01	Figura 13 Modelo de gestión del fondo de desarrollo rural	01
Figura 5 Proceso metodológico EGIR	01	Figura 14 Ejes reguladores intersectoriales para el desarrollo rural	01
Figura 6 Ejercicio de clusterización	01	Figura 15 Estructura dirección metropolitana de desarrollo rural	01
Figura 7 Tipos de territorios rurales	01	Figura 16 Estructura comité de desarrollo rural	01
Figura 8 Tipos de territorios rurales en función de la influencia y expansión urbana	01	Figura 17 Capital con enfoque integral de desarrollo rural	01
Figura 9 Talleres participativos			

Índice de Fichas

Ficha 1 T1 Territorios conurbados	01	Ficha 7 T1 Territorios Conurbados (1)	01
Ficha 2 T1 Territorios conurbados (2)	01	Ficha 8 T1 Territorios Conurbados (2)	01
Ficha 3 T2 Territorios rururbanos	01	Ficha 9 T2 Territorios rururbanos	01
Ficha 4 T2 Territorios rururbanos (2)	01	Ficha 10 Territorios rururbanos (2)	01
Ficha 5 T3 Territorios rurales con vocación agroproductiva	01	Ficha 11 T3 Territorios rurales con vocación agroproductiva	01
Ficha 6 T4 Territorios rurales con vocación ecosistémica y agroproductiva	01	Ficha 12 T4 Territorios rurales con vocación ecosistémica y agroproductiva	01



PRÓLOGO

En el contexto de las complejas crisis globales que atravesamos, los territorios rurales surgen como componentes esenciales para la construcción de un desarrollo regional sostenible. En el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), los territorios rurales abarcan un significativo 89,9% de la superficie distrital y albergan al 34% de la población. Sin embargo, enfrentan una realidad marcada por la expansión urbana desordenada, el decrecimiento, envejecimiento poblacional y la migración juvenil. Este escenario impone la apremiante necesidad de abordar estos desafíos de manera integral.

En respuesta a esta situación, la Alcaldía Metropolitana de Quito a través del Programa de Gobierno se ha planteado como fundamento del modelo territorial, a la justicia urbano-rural, reconociendo las diferencias existentes entre los territorios del DMQ. El objetivo es equilibrar las relaciones, los vínculos y las dinámicas tanto sociales como productivas en estas áreas.

En el marco de la justicia urbano-rural se ha diseñado la Estrategia de Gestión Integral de la Ruralidad (EGIR). Esta estrategia aborda escenarios desafiantes que enfatizan la importancia de la ruralidad, desde su configuración geográfica hasta la función crucial en la seguridad alimentaria y la prestación de servicios ambientales.

La EGIR surge como respuesta a la falta de una visión estratégica y de lineamientos claros en materia de políticas públicas, que han llevado a reactivar y fragmentar intervenciones en las 33 parroquias rurales del DMQ. Pues, no solo marca un cambio para el territorio, sino que también se erige como la piedra angular para la actualización de metas en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT), así como en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS).

El objetivo principal de la EGIR es incidir estructuralmente en el desarrollo de los territorios rurales a mediano y largo plazo. Desde el punto de vista intersectorial es una estrategia que orientará la inversión de recursos y coordinará acciones para una gestión más efectiva en los territorios rurales del DMQ, consolidando así un enfoque integral y sostenible para el progreso de la ciudad y sus zonas rurales.

Un primer componente de la EGIR es el Fondo de Desarrollo Rural (FDR), que asciende a \$15 millones de dólares. Esta iniciativa, representa una de las principales propuestas de la presente campaña para asumir la administración de la Alcaldía de Quito, cuyo propósito es financiar proyectos locales de desarrollo rural. Este fondo se sustenta en un marco programático que brinda una dirección clara a las inversiones, resaltando una notable ausencia de políticas previas y la dependencia de prácticas clientelares de coordinación entre los niveles de gobierno.

Y, un segundo componente de la EGIR es la articulación y coordinación de acciones intersectoriales. Su finalidad es asegurar que las intervenciones de las Secretarías Municipales, Empresas Públicas y demás entes sean ordenadas y complementarias. Esto permitirá abordar de manera integral las problemáticas estructurales de la ruralidad, logrando una respuesta más efectiva y cohesionada.

Con la justicia urbano-rural como pilar y la implementación de medidas concretas como el FDR, se busca no solo revertir la expansión urbana desordenada, sino también promover un desarrollo sostenible que permita el renacimiento de la ciudad junto con sus zonas rurales. ¡Con la ruralidad, Quito renace!

Pabel Muñoz

Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito



01.

LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA RURALIDAD PARA EL DESARROLLO DEL DMQ

“Los problemas urbanos actuales, son problemas mal resueltos de la ruralidad el día de ayer”- Pabel Muñoz - alcalde del DMQ 2023 -2027.

En un contexto global caracterizado por profundas crisis climáticas, alimentarias, sanitarias, económicas y financieras, los espacios rurales constituyen territorios estratégicos para las ciudades y sus procesos de construcción de políticas de desarrollo regional sustentable. De esta manera, en la actualidad las grandes metrópolis a escala mundial retoman el debate de la importancia del desarrollo rural para concebir el futuro de las ciudades.

El desarrollo rural se configura como un proceso estratégico y sostenido a mediano y largo plazo, concebido para elevar las condiciones y la calidad de vida de las personas en entornos rurales. Desde una perspectiva territorial, la meta principal consiste en forjar territorios competitivos, resilientes y sostenibles, especialmente en un contexto marcado por desafíos como el cambio climático y la inseguridad territorial. Este proceso orienta sus esfuerzos hacia la generación de cambios estructurales, priorizando la equidad en la tenencia de recursos y fortaleciendo tanto las economías agropecuarias como las no agrícolas. Estas transformaciones

que ocurren en el campo se reflejan a través de la nueva ruralidad, alejándose de visiones tradicionales agrícolas. De modo que se observa una diversificación de actividades económicas, el surgimiento de emprendimientos rurales no agrícolas, y un aumento en la conexión entre campo-ciudad. Este cambio implica desafíos complejos, como la preservación de la identidad cultural, la gestión sostenible de los recursos naturales y la creación de políticas que fomenten tanto la inclusión como la equidad en el acceso a servicios y oportunidades.

La ruralidad en áreas metropolitanas, como Quito, presentan un escenario particular debido a procesos como la expansión urbana desordenada y, paralelamente, en las zonas rurales alejadas a los centros urbanos, ocasionando problemas alarmantes como la expulsión demográfica (caracterizados por el envejecimiento de la población y una migración hacia entornos urbanos), cinturones de pobreza periféricos y, asentamientos en zonas de riesgo.

Cabe mencionar que, la expulsión demográfica en las parroquias rurales del DMQ implica no sólo la pérdida de población, sino también la amenaza a la vitalidad y sostenibilidad de las comunidades. El envejecimiento poblacional y la migración se debe

a una disminución económica, pérdida de tradiciones culturales y la limitación de oportunidades para las generaciones futuras.

En los últimos años de retorno al neoliberalismo, Ecuador ha presenciado la debilitación del Estado en su atención a la ruralidad. Las políticas crediticias centralistas no lograron abordar de manera efectiva los problemas estructurales de pobreza y precarización en el sector rural. A nivel nacional, las crisis se han agudizado, manifestándose en paralizaciones durante los años 2019 y 2022, donde las demandas de los colectivos campesinos fueron sistemáticamente desatendidas por los gobiernos en turno. En este contexto, el nivel local de gobierno, al ser una instancia de proximidad y gestionable a escala local, se erigió como la alternativa para canalizar las demandas y fomentar la colaboración en torno a los desafíos específicos de las comunidades rurales.

Para la administración actual, la ruralidad del DMQ, el desarrollo y la vinculación estratégica con lo urbano son aspectos prioritarios. En efecto, como un objetivo trazado en el mediano y largo plazo consiste en articular lo urbano con lo rural, bajo un principio de justicia y equidad territorial, garantizando la posibilidad de una anticipación estratégica a problemas futuros de orden alimentario, ambientales, así como a los relacionados en materia de reactivación económica y productiva, movilidad y de seguridad. Para ampliar la importancia estratégica de la ruralidad para el desarrollo del DMQ se exponen seis criterios:

- En términos geográficos, el 89.9% del área del DMQ es rural, como indica el PUGS. En términos demográficos, el censo de 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) indicó que alrededor de 916.417 personas viven en la zona rural del DMQ, lo que representa el 34% de la población total. Entre 2010 y 2022, la participación de la población rural aumentó del 27% al 34%. Sin embargo, este crecimiento (cuatro veces más rápido que en las parroquias urbanas) es impulsado principalmente por la expansión dispersa de la mancha urbana hacia las parroquias periurbanas y conurbadas, como Nayón, Tumbaco, Conocoto, Alangasí, entre otras. Sin embargo, al reconocer las limitaciones del censo de 2022 debido a la subrepresentación de varias personas no censadas, se llevó a cabo un análisis intercensal que abarcó el período entre 2001 y 2010. Este análisis reveló que 13 de las 33 parroquias rurales enfrentan procesos significativos de expulsión demográfica, manifestados a través de tasas de

crecimiento bajas o nulas, niveles elevados de envejecimiento y tasas considerables de migración del campo a la ciudad.

- En términos económicos, uno de cada dos empleos del sector agrario se ubica en las parroquias rurales. Además, las parroquias conurbadas y rururbanas albergan zonas industriales y contribuyen con el 25% de los empleos en la manufactura del DMQ

- En el ámbito sociocultural, las parroquias rurales destacan por su alta densidad socio-organizativa, al contar con un mayor número de organizaciones socioproductivas en relación con su población. Además, estas áreas albergan a 66 de las 70 comunas y comunidades ancestrales con fuerte presencia cultural en Quito.

- Las parroquias rurales constituyen un espacio de garantía para la seguridad y soberanía alimentaria del DMQ. Pese a que solo abastecen el 5% de la demanda alimentaria del DMQ, existe un claro compromiso político por avanzar hacia el desafío de garantizar la soberanía alimentaria en el distrito.

- Por último, las parroquias rurales desempeñan un papel crucial en la provisión de servicios ambientales, ya que el 92% del suelo destinado a la protección ambiental se encuentra en estas áreas, en particular en el Chocó Andino.

En administraciones municipales anteriores, no se han logrado identificar ni políticas, ni estrategias capaces de articular un trabajo integral programático y planificado en beneficio de la ruralidad de Quito y de sus procesos de integración con lo urbano. La ruralidad de Quito, atendida mediante intervenciones reactivas basadas en requerimientos inmediatos, programación de fiestas y espectáculos, constituía únicamente un espacio de clientelismo y capitalización política que daba como resultado diversas acciones, principalmente encaminadas hacia la construcción o mejoramiento de infraestructura no consecuente con distintas problemáticas de orden estructural en materia de desarrollo rural.

Aunque existen algunos programas potenciales con incidencia, tales como los relacionados al fomento productivo, al turismo rural, y al mejoramiento de capacidades de pequeños productores encaminados hacia lógicas de comercialización en circuitos cortos, se tratan de acciones fragmentadas que no han encontrado, en la administración



municipal, un paraguas institucional sólido que articule intersectorialmente los distintos esfuerzos de fomento para el desarrollo rural y la articulación estratégica entre lo urbano y lo rural.

En un contexto de inexistencia de una visión estratégica y de carencia de lineamientos específicos de política pública en materia de desarrollo rural, la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, a través de su Dirección Metropolitana de Desarrollo Rural (DMDR), ha formulado la estructuración de la “Estrategia de Gestión Integral de La Ruralidad (EGIR) - Quito Rural”. Este documento, como carta de navegación para el desarrollo de sus territorios rurales, además de ser un complemento y una base para la actualización de las metas planteadas en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) durante el periodo 2021 - 2033, así como el PUGS, que constituye un proceso de construcción participativo de un enfoque y visión clara de desarrollo rural en el DMQ.

1.1 Objetivo General

La EGIR es una herramienta que visibiliza a los actores rurales como sujetos titulares de derechos, corresponsables de su desarrollo sostenible y facilita la coordinación intersectorial de la política pública tanto para el desarrollo rural como para la integración del Quito urbano y rural. Este insumo se compone por lineamientos para la inversión en desarrollo rural, mecanismos y acciones que orientan la gestión de las distintas instancias municipales en los territorios rurales.

El objetivo general de la estrategia es incidir estructuralmente en el desarrollo de los territorios rurales en el mediano y largo plazo, a través de una gestión municipal integrada y operativa en la implementación de acciones que garanticen una resiliencia y competitividad de los territorios rurales. Estas acciones son relativas al ámbito productivo, la creación de sistemas agroalimentarios de proximidad, la garantía de la seguridad hídrica, el fomento de una ruralidad sustentable, la retención de jóvenes en entornos rurales, el fortalecimiento de la identidad rural y la cultura campesina en el DMQ.

1.2 Objetivos Específicos

- Establecer un marco de inversiones para el desarrollo rural mediante proyectos ejecutados por los GAD parroquiales rurales con financiamiento municipal.
- Promover la ejecución de acciones intersectoriales que fomenten la articulación entre distintas instancias municipales en favor de un desarrollo rural integral.

La EGIR está organizada y articulada bajo un enfoque sistémico alrededor de dos componentes fundamentales para el desarrollo rural: 1) FDR y, 2) ejes reguladores de articulación intersectorial para el desarrollo rural integral.

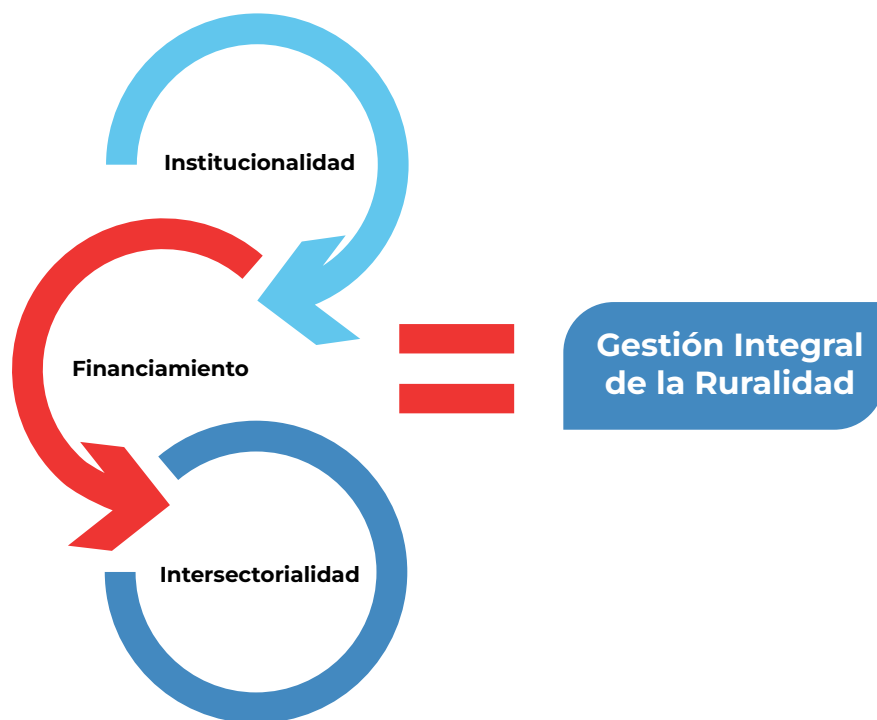
Sin embargo, tanto la construcción de la estrategia como su proceso de implementación son dependientes del cambio y fortalecimiento institucional para el desarrollo rural del DMQ. Como lo señala Arias (2005, p. 18), el desarrollo rural requiere una institucionalidad que sea capaz de marcar las reglas del juego y que facilite la implementación de instrumentos, estrategias, lineamientos y políticas. Este escenario garantiza a su vez que los actores del desarrollo rural puedan ejercer un “rol activo” (Arias 2005, p. 18), disminuyendo de esta manera asimetrías urbano-rurales.

La institucionalidad deseable debe ser proactiva y acorde a las circunstancias, vinculadora de los esfuerzos de todos los protagonistas del desarrollo, la agricultura y la ruralidad, y lo más importante: a la altura de exigencias, retos y nuevos desafíos que demandan mayor creatividad, ingenio, comprensión, solidaridad y compromiso Arias (2005, p. 18).

Se trata, entonces, de la construcción de una institucionalidad sólida capaz de entender primero la diversidad y la heterogeneidad del mundo rural, sus cambios y desafíos en materia de articulación con lo urbano, para enseguida atender de manera eficaz y eficiente las demandas y requerimientos sociales, productivos, ambientales, culturales y políticos de la ruralidad.

Es importante recalcar que, en el ámbito municipal se pretende sobrepasar la escala centralista nacional y distante en favor de una institucionalidad local para el desarrollo rural, lo que a su vez constituye un reto que implica un cambio radical en la cultura organizacional, a la vez que exige capacidad administrativa y técnica en la materia, para asumir las responsabilidades transferidas.

Figura 1
Pilares de la estrategia de gestión integral de la ruralidad



Nota. EGIR y SGCTGYP, 2023

La EGIR conceptualiza y materializa el pensamiento y voluntad política de apostar por el mundo rural como requisito para pensar y actuar para el futuro de las ciudades. Este paradigma, plasmado en el plan de trabajo

del alcalde Pabel Muñoz 2023–2027, pretende incidir estructuralmente sobre las problemáticas rurales del DMQ, lo que ubica a la ciudad capital del Ecuador a la vanguardia latinoamericana en materia desarrollo territorial y sostenibilidad.

02.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA RURALIDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

2.1 Desigualdades y problemáticas territoriales rurales en el Distrito Metropolitano de Quito

2.1.1 Pobreza rural

En términos cuantitativos los datos del censo de población y vivienda 2010¹ evidencian una notable variación en los índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas en las parroquias rurales del DMQ. Nono, Gualea y Pacto sobresalen con los niveles más elevados alcanzando un 88%, 86% y 83% respectivamente, mientras que, Calderón, Conocoto, Pomasqui y Cumbayá exhiben índices más moderados, fluctuando entre el 23,5% y el 27,9%.

La disparidad en los niveles de pobreza entre estas parroquias rurales, así como en comparación con sus contrapartes urbanas, pone en evidencia desequilibrios notables en la distribución de recursos y oportunidades económicas. Estas disparidades no solo restringen el acceso de determina-

das comunidades a servicios esenciales, sino que también perpetúan ciclos de privación económica. La urgencia de abordar estas inequidades se manifiesta no solo en la necesidad de atender las demandas inmediatas de las comunidades rurales, sino también en la implementación de estrategias a largo plazo que aborden las causas subyacentes de la disparidad socioeconómica.

Las condiciones de pobreza, caracterizadas por la insatisfacción de necesidades básicas, reflejan la ausencia de oportunidades significativas en las comunidades rurales. La falta de acceso a servicios esenciales, la limitada disponibilidad de empleo adecuado y las dificultades para mejorar la calidad de vida son síntomas de un problema más profundo. Abordar la pobreza no solo implica proporcionar asistencia inmediata, sino desarrollar estrategias a largo plazo que generen oportunidades sostenibles y promuevan un desarrollo económico equitativo en el ámbito rural.

2.1.2 Acceso a servicios básicos

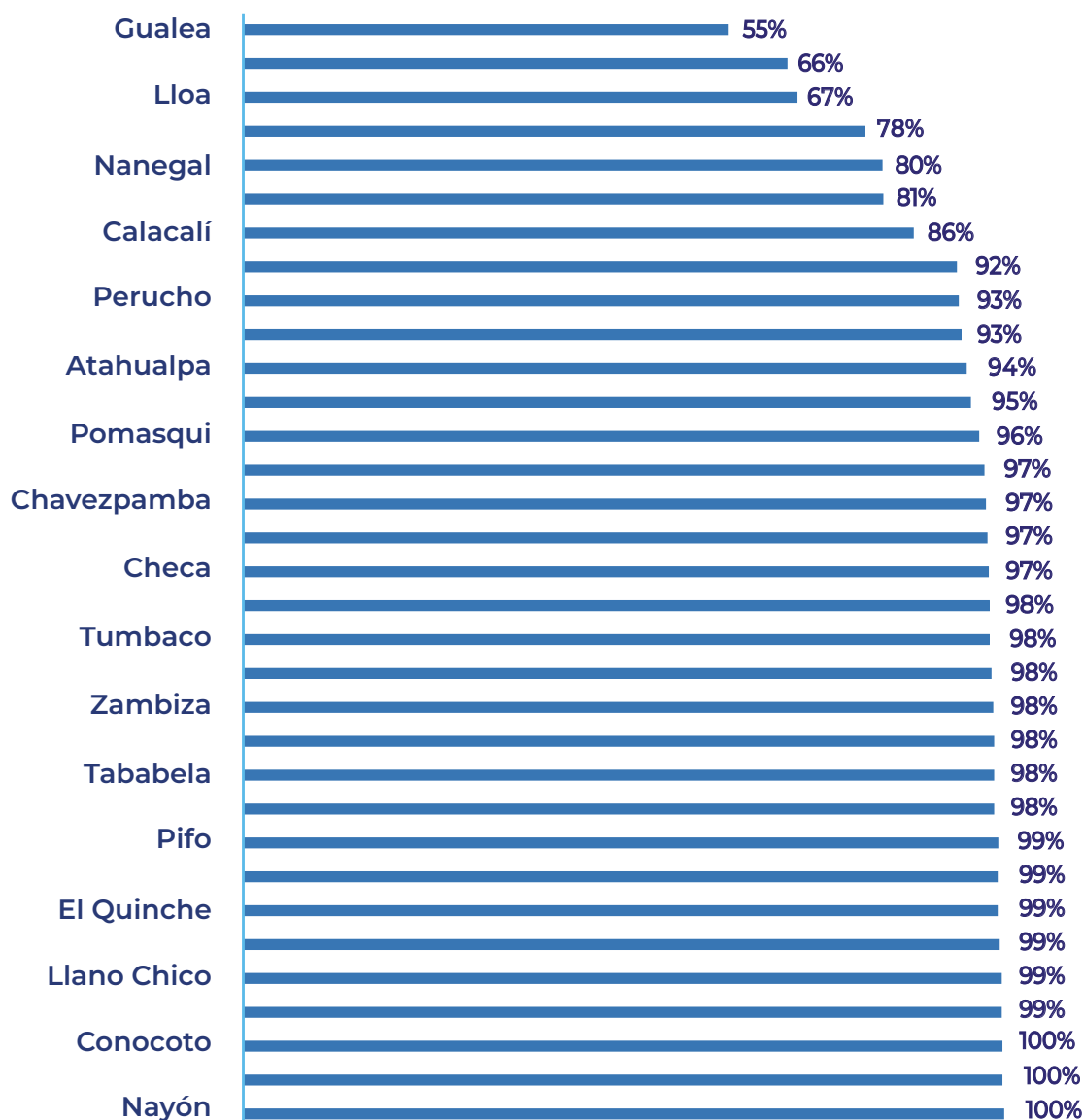
Dichos niveles de pobreza se encuentran estrechamente relacionados con el acceso a servicios básicos. De acuerdo con las cifras del Censo de Población y Vivienda del 2022, existe una grave insuficiencia de la cobertura de servicios básicos en

¹ No existe un indicador de pobreza publicado para el censo 2022.

las parroquias del DMQ (Figura 2), especialmente en el Chocó Andino y la Ruta Escondida, donde los niveles de cobertura de agua potable representan un 55,4% y 78% respectivamente. Sin embargo, a eso se suma que, en varios sitios de las parroquias

rurales, no existen suministros continuos y suficientes de agua, que cumplan con los estándares de calidad, lo que repercute en la incidencia o prevalencia de desnutrición crónica infantil.

Figura 2
Porcentaje de hogares con red pública de agua



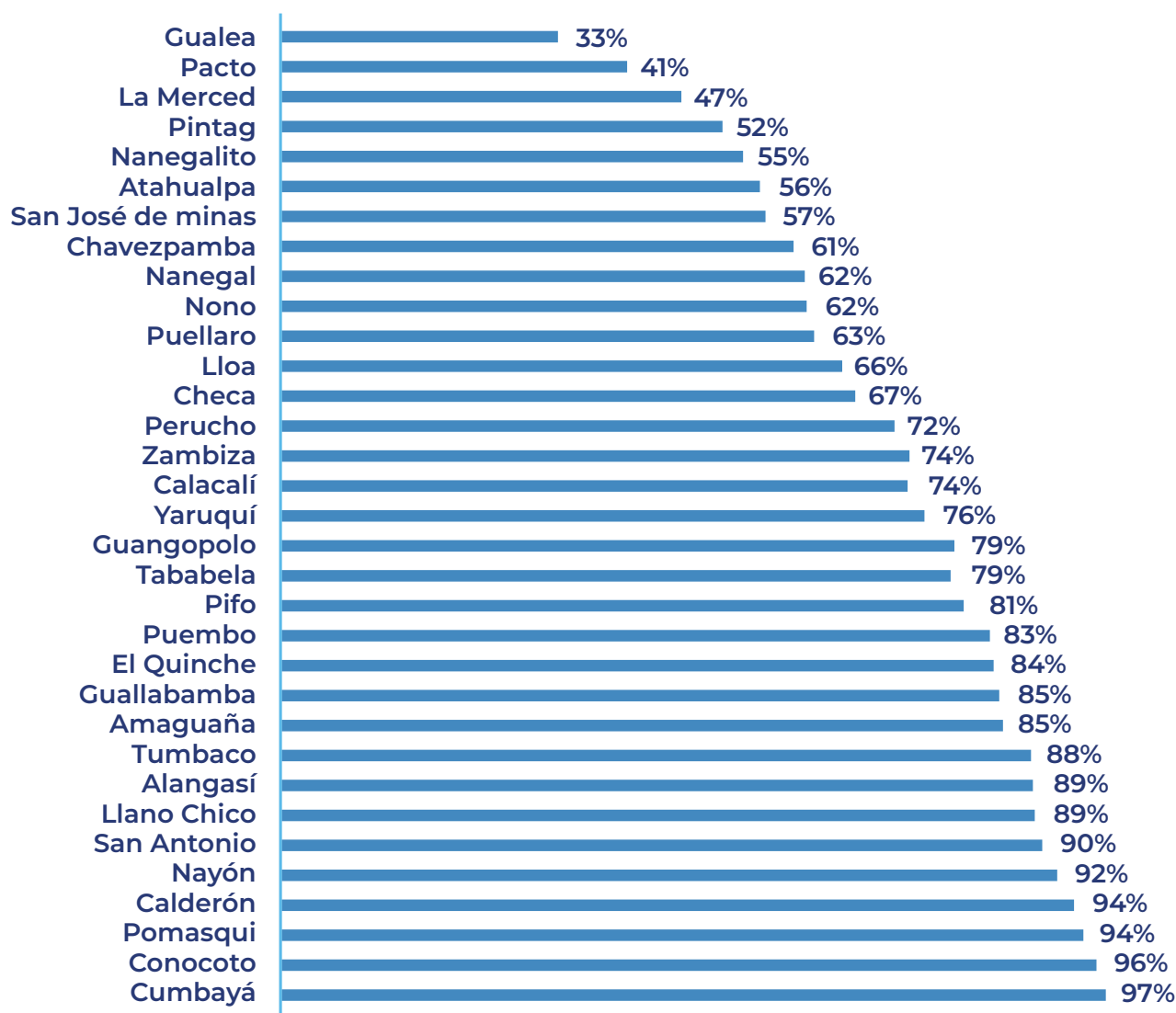
Nota. Tomado de Censo de Población y Vivienda, 2022.



Los problemas son aún más serios cuando se trata del alcantarillado (Figura 3), parroquias como La Merced, Pacto y Gualea registran porcentajes

de hogares con alcantarillado de 47%, 41% y 33% respectivamente.

Figura 3
Porcentaje de hogares con alcantarillado



Nota. Tomado de Censo de Población y Vivienda, 2022.

2.1.3 Vivienda y tenencia de tierra

Respecto a la tenencia de la tierra en las siete parroquias del Noroccidente de Quito, Pacto, Gualea, Nanegal, Negalito, Calacalí, Nono y San José de Minas, el 41% de los residentes carece de título de propiedad de sus terrenos. En contraste, el

35% posee este respaldo legal, mientras que, el 17% se encuentra en proceso de tramitación y un 8% cuenta con título colectivo mediante cooperativas o asociaciones agrícolas. Al examinar el tamaño de las propiedades se observa que el 42% de la población de estas parroquias declara poseer terrenos que superan los 1.000 m², mien-

tras que, el 37% dispone de lotes de entre 100 a 500 m². Este último dato ilustra el crecimiento de la población y la restricción en la extensión de tierras en posesión de las familias rurales, en otras palabras, la subdivisión característica de áreas urbanas desafía no solo las estrategias de desarrollo territorial, sino que también podría contribuir a la expansión desordenada y a la disminución de áreas verdes y productivas (IEE, 2013).

La prevalencia de déficit de vivienda y la ausencia de títulos de propiedad visibilizan una situación alarmante en términos de seguridad y estabilidad para las familias rurales. El elevado porcentaje de hogares sin títulos de propiedad implica una vulnerabilidad legal, lo que podría desencadenar conflictos y desplazamientos en las comunidades rurales. Adicionalmente, la distribución de la tierra productiva en el DMQ refleja niveles alarmantes de desigualdad, con índices Gini de la tierra de 0,89 y 0,86 en Atahualpa y Puéllaro respectivamente. Esta desigualdad limita la capacidad de los productores para alcanzar niveles óptimos de producción, economías de escala y, por ende, debilita sus habilidades de negociación en el mercado.

La legalidad de los predios y la falta de actualización de los catastros rurales representan un obstáculo para la inversión pública en las par-

roquias. La ausencia de títulos de propiedad o la falta de regularización de estos impide el desarrollo de proyectos públicos, ya que la incertidumbre jurídica en torno a la tenencia de la tierra dificulta la planificación y ejecución de iniciativas gubernamentales.

2.1.4 Empleo y educación

La configuración del mercado laboral rural en el DMQ revela ciertos problemas estructurales. En primer lugar, el desempleo rural es cuatro veces más alto que el promedio nacional rural, una disparidad que se vincula estrechamente con los niveles de expansión urbana. Esta expansión ha reducido las opciones de medios de vida, especialmente para la agricultura familiar campesina donde la mano de obra familiar desempeña un papel crucial en la reproducción social. Es decir, el empleo no remunerado en las zonas rurales del DMQ representa el 6%, en contraste con el 20% a nivel nacional (Tabla 1). Es importante señalar que una parte significativa de este empleo no remunerado recae en mujeres adultas mayores que gestionan los hogares y las parcelas familiares, mientras que, los jóvenes buscan oportunidades en el mercado laboral asalariado (Vallejo Hidalgo, 2022).

Tabla 1
Estadísticas de empleo urbano y rural en el DMQ y Ecuador

Condición de actividad	Nacional		DMQ	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Empleo Adecuado	42%	19%	50%	40%
Empleo Inadecuado	52%	79%	41%	52%
Subempleo	22%	23%	20%	20%
Otro empleo no pleno	26%	35%	17%	26%
Empleo no remunerado	5%	20%	4%	6%
Desempleo	5%	2%	9%	8%

Nota. Tomado de ENEMDU, 2022.



Otro aspecto relevante es que, aunque en el área rural de Quito se observan condiciones de empleo adecuado más favorables (40%) en comparación con el promedio nacional (19%), existe aún una brecha respecto al empleo adecuado en el Quito urbano, con una diferencia de 10 puntos porcentuales a favor de este último. Esta disparidad se enmarca en mayores niveles de informalidad en el entorno rural.

Por otro lado, en el ámbito educativo, los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) correspondientes al 2022 revelan una marcada disparidad en los niveles de escolaridad entre la zona rural de Quito y sus áreas urbanas. La escolaridad promedio en la ruralidad se sitúa en 9,61 años, contrastado con los 11,14 años en las zonas urbanas. Esta brecha educativa puede atribuirse a diversos factores, como la accesibilidad a instituciones educativas de calidad, la disponibilidad de recursos económicos destinados a la educación y la existencia de oportunidades de aprendizaje en contextos rurales. Además, la magnitud de esta disparidad educativa podría tener consecuencias profundas en las perspectivas de desarrollo y movilidad social de la población rural, ya que la educación desempeña un papel esencial en la adquisición de habilidades, la mejora de las oportunidades laborales y la participación en la sociedad.

A este desequilibrio se suma la diferencia en la calidad educativa en comparación con los jóvenes de la zona urbana de Quito, quienes disfrutan de mejores oportunidades al destacarse mejores rendimientos en los exámenes de ingreso a la educación superior (UNFPA, 2021). Además, la educación impartida en las parroquias rurales carece de pertinencia territorial, es decir, limitando la capacidad de vincular la oferta educativa con la vocación productiva y social de estos territorios (UNFPA, 2022). Esta carencia repercute en la generación de habilidades específicas y en la capacidad de retención laboral en las áreas rurales, destacando la necesidad de intervenciones educativas más contextualizadas y alineadas con las demandas particulares de estos entornos.

2.1.5 Cambio cultural y pérdida de identidad

En las áreas rurales se observa un notorio proceso de deterioro en los valores y expresiones que conforman la riqueza característica de diversas localidades. Estos elementos históricos han sido pilares unificadores que han dado identidad, definición y un sentido de arraigo y orgullo a los territorios rurales (Vallejo Hidalgo, 2022; Vallejo y Martínez, 2023).

Este fenómeno se vincula con varios factores:

- Escasa transmisión intergeneracional de conocimientos y saberes (migración juvenil), lo que conlleva a la pérdida de tradiciones y prácticas culturales de las comunidades rurales.
- La influencia creciente de la ciudad, tanto en términos físicos como cognitivos, que se ha intensificado aún más con el impacto de las tecnologías de información y comunicación creando una influencia homogeneizadora en las formas de vida y valores tradicionales.

2.1.6 Roles de género

En las parroquias rurales la desigualdad de género en la distribución de responsabilidades se hace evidente al observar la diferencia en las horas dedicadas al trabajo doméstico entre mujeres y hombres. Las mujeres en promedio destinan alrededor de 34 horas semanalmente en las tareas del hogar, mientras que, los hombres dedican aproximadamente 29 horas (EUT, 2012). Este desequilibrio temporal no solo constituye una diferencia cuantitativa en la asignación de tareas, sino que también, refleja una clara desigualdad en la carga laboral y doméstica entre hombres y mujeres.

En el contexto de la pluriactividad y la división intergeneracional del trabajo se observa que las mujeres adultas mayores desempeñan un papel fundamental en la gestión de parcelas productivas, lo que genera una sobrecarga en términos de trabajo productivo, reproductivo y comunitario. Además, la inclusión laboral de las mujeres rurales jóvenes y adultas en los territorios dominados por los agonegocios como las florícolas, como sucede con las parroquias que están bajo la administración zonal de Tumbaco, ha llevado a un aumento en la sobrecarga de trabajo (Vallejo Hidalgo, 2022). Esta dinámica resalta la urgencia de abordar las desigualdades de género en el ámbito rural, tanto en el hogar como en el contexto laboral, para lograr una distribución más equitativa de las responsabilidades y fomentar la participación de las mujeres en diversas esferas de la vida rural.

2.1.7 Gestión territorial

La presencia de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales Rurales, cabildos comunales y consejos de gobierno de comunidades ancestrales, destaca la importancia de la gestión territorial y los procesos de gobernanza para el desarrollo sostenible. Sin embargo, existe la necesidad de fortalecer las capacidades de estas

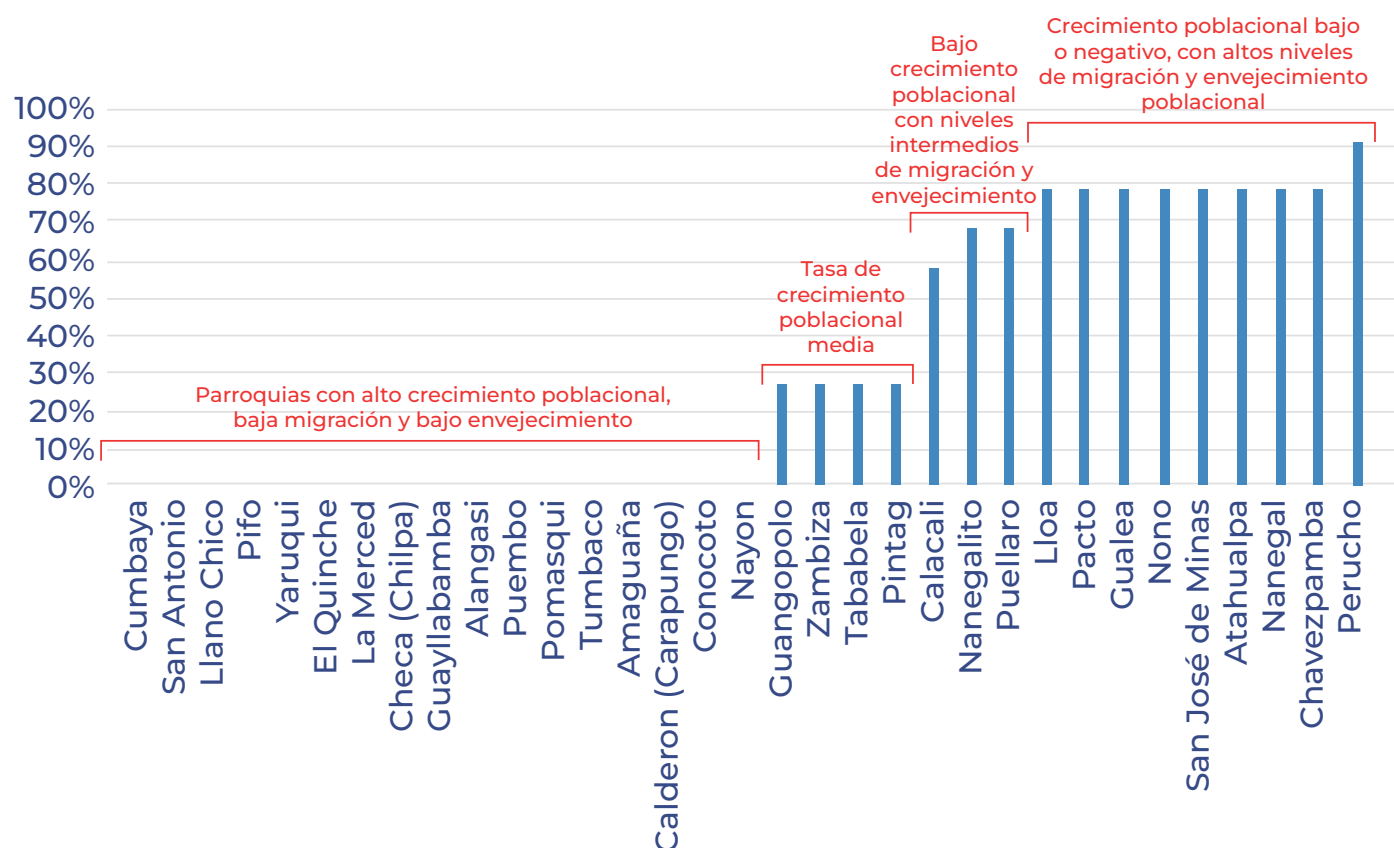
entidades dadas las limitaciones actuales en la implementación efectiva de políticas y programas. La falta tanto de recursos como de apoyo puede obstaculizar los esfuerzos para abordar las complejas problemáticas territoriales. Por lo tanto, apuntarle a fortalecer las capacidades del territorio garantizará que las decisiones y las acciones tomadas a nivel local sean coherentes con las necesidades y aspiraciones de las comunidades rurales, impulsando así procesos de desarrollo con identidad territorial.

2.1.8 Crecimiento poblacional y migración

En la última década, la población rural del DMQ ha experimentado un notorio crecimiento. Según

datos del último Censo poblacional (INEC, 2022), en 2010, el 27% de los habitantes residía en parroquias rurales, y esta cifra aumentó al 34% en 2022. Este aumento ha sido cuatro veces más rápido que el crecimiento de la población urbana, destacando la dinámica de expansión urbana y la migración hacia las áreas periurbanas y conurbanas. Además, también es importante señalar que 13 de las 33 parroquias han experimentado una expulsión demográfica severa (Figura 4), lo que subraya la necesidad de abordar desafíos en materia de fomento a las capacidades de retención de la población juvenil por parte de los actores económicos y productivos en estas áreas.

Figura 4
Índice de expulsión demográfica de las parroquias rurales del DMQ



Nota. Tomado de INEC, 2022.



2.1.9 Expansión urbana y desafíos territoriales

La expansión urbana en el Distrito Metropolitano de Quito ha impulsado un crecimiento acelerado de la mancha urbana, dando lugar a la formación de cinturones de miseria que albergan a poblaciones en barrios marginales dentro del ámbito urbano. Esta expansión ejerce una presión significativa sobre las zonas rurales circundantes, resultando en una reducción de áreas de suelo productivo y un impacto ambiental considerable. Estos cambios territoriales también han provocado una reconfiguración de las sociedades rurales, con la emergencia de fenómenos como la perirurbanización, que implica una transformación de los espacios rurales en áreas periurbanas de transición, así como la rururbanización, que fusiona características rurales y urbanas en zonas donde predominaba la agricultura. Además, la conurbación, se trata de una fusión física y funcional de áreas urbanas contiguas, lo que se ha convertido en un elemento definitorio de esta expansión, influyendo en la dinámica tanto de las áreas urbanas

como rurales, y generando desafíos complejos en términos de planificación, desarrollo sostenible y equidad socioespacial.

De esta manera, existen parroquias rurales como Conocoto y Cumbayá, ambas bajo el efecto del crecimiento disperso de la ciudad, con una expansión segmentada por familias de clase media, media alta y alta, que han llegado a urbanizar aproximadamente al 80% del área rural (Instituto de la Ciudad, 2023). Esta urbanización fragmentada ha redefinido la geografía de estas parroquias, alterando la relación entre lo rural y lo urbano. Los espacios antes dedicados principalmente a la agricultura y actividades rurales han sido transformados por el avance de la urbanización, lo que a su vez ha generado tensiones en términos de uso del suelo, acceso a recursos y servicios, y cohesión comunitaria. La coexistencia de estas dinámicas de expansión urbana y sus efectos en las parroquias rurales subraya la necesidad de una planificación integral y sostenible que aborde tanto las necesidades urbanas como rurales en un enfoque de desarrollo equitativo.



03.

MARCO LEGAL

3.1 Constitución de la República del Ecuador

De acuerdo con el marco legal sobre el desarrollo rural la Constitución de la República del Ecuador (2008, p. 9) reconocida como un marco normativo progresista, consagra en su artículo 3, numeral 5, como deber primordial, “planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”.

Además, dentro del ejercicio de la autonomía política, administrativa y financiera en los diferentes niveles de gobierno de Ecuador, la Constitución de la República del Ecuador (2008, p. 9) determina en el artículo 3, numeral 6, “promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización”. En este sentido, el Estado ecuatoriano es el garante de los derechos individuales y colectivos de la población porque promueve políticas que reducen las brechas de desigualdad y fomentan el desarrollo sostenible, es así como, el artículo 31 estipula que,

Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 18).

En este contexto, la administración pública, se orienta hacia la proximidad en la toma de decisiones en función de la realidad local, asegurando que las acciones sean holísticas y reflejen de manera precisa las necesidades y particularidades de los territorios, es así que, el artículo 227, estipula que, “la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 79).

Ahora, en el marco de la organización territorial del Estado se establece como principio general en el artículo 239 que,

El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 82).

A partir del Artículo 339, se dispone que el Estado debe promover el ahorro y la inversión, por lo tanto, “se orientarán con criterios de diversificación productiva, innovación tecnológica, y generación de equilibrios regionales y sectoriales” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 105).

3.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

La descentralización conlleva desafíos y retos que los gobiernos autónomos en sus diversos niveles deben abordar de manera obligatoria. En este contexto, es esencial establecer mecanismos claros de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para garantizar la eficacia y eficiencia en la prestación de bienes y servicios públicos. Este proceso no solo implica una redistribución de responsabilidades y recursos, sino que también, implica la necesidad de fortalecer las capacidades de incidencia territorial. Es así como el COOTAD en su artículo 2 determina los siguientes objetivos:

La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población; c) El fortalecimiento del rol del Estado mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos; d) La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión exis-

tentes entre las circunscripciones territoriales (COOTAD, 2010, p. 5).

En el marco de los principios del ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, se establece un conjunto de normativas y directrices que buscan orientar la actuación de dichas entidades. El cumplimiento de estos principios tiene como objetivo fundamental garantizar la gobernanza eficaz y alineada con las necesidades y expectativas de la población local. Para ello en el artículo 3 rige lo siguiente:

Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir; c) Coordinación y corresponsabilidad.- Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos; d) Subsidiariedad.- La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos. f) Equidad interterritorial.- La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos; h) Sustentabilidad del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y



aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país (COOTAD, 2010, p. 6).

Los fines establecidos reflejan el papel fundamental de los gobiernos autónomos descentralizados en la promoción del desarrollo local, la participación ciudadana y la mejora de la calidad de vida en sus respectivas jurisdicciones. El artículo 4, literal a, establece que,

El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización ... g), el desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir (COOTAD, 2010, p. 7-8).

La autonomía, se considera un pilar esencial para la consolidación de la descentralización y el fortalecimiento de la democracia a nivel local. Es así como el artículo 5 manifiesta que:

La autonomía política es la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial. Se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad; las facultades que de manera concurrente se vayan asumiendo; la capacidad de emitir políticas públicas territoriales (COOTAD, 2010, p. 7-8).

Dentro de las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, el artículo 54, literal a), determina:

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b), manifiesta “Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales (COOTAD, 2010, p. 27).

Las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, en el artículo 64, establece,

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para ga-

rantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales (COOTAD, 2010, p. 32).

Así también, en relación con las competencias exclusivas el artículo 65, literal a) determina,

Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad (COOTAD, 2010, p. 33).

La finalidad del COOTAD en el artículo 106 consiste que a través de la

Descentralización determina que, se impulsará el desarrollo equitativo, solidario y equilibrado en todo el territorio nacional, a fin de garantizar la realización del buen vivir y la equidad interterritorial, y niveles de calidad de vida similares en todos los sectores de la población, mediante el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados y el ejercicio de los derechos de participación, acercando la administración a la ciudadanía (COOTAD, 2010, p. 47).

3.3 Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales

La importancia de esta legislación para el desarrollo territorial reside en la capacidad para hacer frente a los problemas relacionados con el uso y la gestión de los distintos recursos, entre ellos, agua, tierras, territorios, comunas y comunidades ancestrales. En este sentido, se destaca el Artículo 7, literal c, donde el Estado ecuatoriano:

Promueve el aprovechamiento eficiente y la conservación de la fertilidad de la tierra rural para garantizar el desarrollo social, económico y ambiental equilibrado, que asegure la satisfacción de las necesidades de las presentes y futuras generaciones... e) De la Productividad sistémica. El Estado promueve la producción agraria sustentable, la transformación agroalimentaria, la investigación científica, el diálogo

go de saberes, la innovación tecnológica, el rescate de los conocimientos ancestrales y el incremento de la productividad... i) De la Equidad social, de género y generacional. El Estado garantiza la vigencia del principio de equidad social, de género y generacional, en sus políticas de acceso a la tierra rural (Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, 2016, p. 5).

Por lo tanto, la construcción de propuestas integrales implica un enfoque holístico que reconozca la interconexión de diversos elementos, y que promueva un desarrollo con identidad, sostenible y equitativo para todos los territorios.

3.4 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS)

Esta Ley se centra en el ejercicio del ordenamiento territorial del Ecuador, por lo tanto, aborda los derechos relacionados con la ciudad, la planificación urbana y la gestión del suelo porque son fundamentales para garantizar un desarrollo urbano sostenible, equitativo y respetuoso, así lo dispone en el Artículo 1.

Fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro

y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno (LOOTUGS, 2016, p. 4).

Por otra parte, los GADs también juegan un rol importante en la planificación del ordenamiento territorial, dado que, se integra al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así lo indica en el Artículo 9 donde concibe al ordenamiento territorial como un:

Proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (LOOTUGS, 2016, p. 6).

Así mismo en el Artículo 28 resalta el componente estructurante del plan de uso y gestión de suelo, de modo que:

Estará constituido por los contenidos de largo plazo que respondan a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado según lo establecido en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial municipal o metropolitano, y las disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano rural y de la clasificación del suelo (LOOTUGS, 2016, p. 11).



04.

MARCO PROGRAMÁTICO

4.1 Plan Creando Oportunidades 2021-2025

El Plan de Creando Oportunidades 2021-2023 es considerado como un instrumento de planificación para el desarrollo del país, en donde se traza una hoja de ruta a largo plazo, y se proyecta con un escenario deseado al 2023 planteando lo siguiente:

El diseño de políticas públicas con un enfoque de territorio que permita mejorar la calidad de vida en el área rural. La competitividad y productividad agrícola, acuícola, pesquera e industrial incide positivamente en la disminución de la migración campo-ciudad, en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y en la reducción de la pobreza rural (Secretaría Nacional de Planificación, 2021, p. 22).

En el eje social del plan determina que, el progreso de la economía rural constituye una oportunidad para la generación de empleo en actividades sostenibles que reviertan la pobreza y los niveles de migración del campo hacia las ciudades. El enorme

potencial de crecimiento económico de las zonas rurales sólo podrá ser aprovechado a través de una profunda transformación del sector rural.

En esta misma línea, el objetivo 8 busca generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con especial énfasis en pueblos y nacionalidades, resulta imperativo abordar la desigualdad social presente en estas áreas. La creación de nuevas oportunidades para el bienestar de los habitantes en las zonas rurales se vuelve fundamental, lo cual implica la necesidad de establecer las condiciones propicias a través de la ejecución de políticas públicas.

Dichas políticas deben estar diseñadas para erradicar la pobreza y asegurar un acceso universal a servicios básicos y conectividad en las áreas rurales, teniendo en cuenta la pertinencia territorial. En este sentido, la meta concreta del Plan Creando Oportunidades es reducir la pobreza multidimensional rural del 70% al 55%, con especial atención a pueblos, nacionalidades y poblaciones vulnerables, resaltando la urgencia de intervenciones específicas y adaptadas a las necesidades particulares de las comunidades.

Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021-2023

El PMDOT 2021-2033 del DMQ es el horizonte de una planificación efectiva para los territorios. En este marco, el plan debe contemplar una política de carácter social e intercultural enfocado en la igualdad, la cohesión y la garantía de derechos humanos. En otras palabras, se centra en el resultado 1.3, donde establece el compromiso de la municipalidad en impulsar el reconocimiento, atención e integración de la zona rural a los procesos de desarrollo del DMQ. El objetivo concreto es lograr la articulación armónica entre las áreas urbanas y rurales, consolidando así una estrategia integral que promueva la coexistencia equitativa y una activa participación de ambas comunidades en el desarrollo sostenible del DMQ.

Los objetivos del PMDOT fueron:

Objetivo 1 “Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil” (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2021, p. 52). En el marco de este objetivo se encuentra el proyecto de fortalecimiento a los GAD Parroquiales rurales ejecutado por la Dirección Metropolitana de Parroquias rurales

Objetivo 3 “Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad” (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2021, p. 63). Este objetivo plantea la construcción de una estructura multimodal de su centralidades urbanas, periurbanas y rurales de equipamientos y servicios que favorezcan la densificación del tejido urbano existente, eviten la expansión desordenada de la ciudad y garanticen el acceso a servicios en todo el territorio. Se busca propender a la contención del área urbana y la racionalización del límite urbano rural para evitar que suelo con vocación agrícola o de protección se urbanice. De igual forma menciona que se debe construir y fomentar un sistema agroalimentario sostenible y resiliente en el DMQ.

Así mismo, el PMDOT plantea el Modelo Territorial Deseado, el cual promueve el desarrollo social, económico, ambiental y cultural en el DMQ, articulando la estructura urbana y rural de una manera armónica y complementaria con el fin de generar una ciudad equitativa en donde las oportunidades, servicios y espacios se distribuyan para todos los ciudadanos, involucrando en los procesos de planificación a todos los actores, instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.

Para las microrregiones y el modelo territorial, establece que, se debe articular de manera armónica sus áreas urbanas y rurales, con el fin de disminuir las brechas desiguales de desarrollo económico y social, para lo cual es imperante fomentar el avance tecnológico y la innovación de procesos agroproductivos, la organización productiva, la inversión en infraestructuras y el turismo sustentable para alcanzar el desarrollo sostenible mediante la vinculación de diversos actores, locales y externos, de una manera transversal y participativa.

La estrategia territorial 2021 – 2033 para el DMQ, en el área rural se propone fortalecer el sistema de microrregiones sostenibles con vocación agrícola y turísticas para promover la soberanía alimentaria y el desarrollo local de las comunidades agrícolas, a través de la vinculación e incorporación de las economías de las microrregiones a las cadenas productivas de las grandes y medianas agroindustrias urbanas.

4.3 Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2021-2033

El PUGS, como instrumento clave en la planificación territorial, propone la implementación de Sistemas de Microrregiones Sostenibles Rurales. El objetivo central es desarrollar un entramado territorial que fomente el desarrollo inclusivo en armonía con un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado.

Los nodos agroproductivos desempeñan un papel crucial al estructurar la funcionalidad de las microrregiones con vocación agrícola, facilitando la articulación con el comercio, los equipamientos, las áreas productivas y los centros de trabajo en proximidad a los asentamientos humanos.

En este contexto, se designan nueve microrregiones rurales (Oriental, Nororiental, Norcentral, Noroccidental, Occidental, Equinoccial, Norequinoccial, Valle de Tumbaco y Valle de los Chillos), mismas que demandan de acciones estratégicas destinadas a sostener y consolidar espacios rurales equitativos y económicamente dinámicos. Estas acciones buscan garantizar la soberanía alimentaria, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del DMQ. Asimismo, se orientan a prevenir el daño ambiental y recuperar los espacios naturales degradados, apuntando hacia un desarrollo sostenible y armonioso en las áreas rurales del DMQ.



4.4 El Plan de gobierno del alcalde Pabel Muñoz

El modelo de Ciudad (Modelo Territorial) propuesto se proyecta a mediano y largo plazo, delineando un enfoque estratégico para el desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito. Desde este modelo, se busca transformar el territorio en un espacio donde la gestión democrática del desarrollo territorial garantice los derechos y planes de vida de sus habitantes. El énfasis recae en establecer un nuevo paradigma equitativo y sostenible, centrado en el cambio climático, la utilización adecuada del suelo y sus recursos, y la preservación de ecosistemas, hábitats y biodiversidad.

Este enfoque pretende mejorar las condiciones de productividad a través de la integración de comunidades, la distribución equitativa de oportunidades y el desarrollo de relaciones estratégicas campo-ciudad. Por lo tanto, se aboga por la construcción de nuevas infraestructuras estratégicas y por la expansión de las redes productivas fomentando asociaciones, emprendimientos e innovación. Todo este proceso además resalta la importancia de una gobernanza ciudadana y la reconstrucción de identidades emancipadoras.

El principio de justicia urbano-rural es fundamental en este modelo territorial, en la medida que reconoce y busca el equilibrio de las asimetrías existentes entre los territorios del distrito, tanto en aspectos sociales como productivos. Este principio se refleja en los diferentes ejes del plan, como el eje de la economía, la producción, el emprendimiento y la innovación los cuales fomentan un sistema económico solidario y socialmente justo basado en el desarrollo humano y relaciones equitativas.

Ejemplo de ello, es el eje de territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo, el cual reconoce al ambiente y a los patrimonios como factores estratégicos para la sostenibilidad, la adaptación al cambio climático y la expresión cultural. Y, además, desde este eje se proponen líneas de acción que buscan una mayor articulación entre campo-ciudad, como la creación de laboratorios urbano-rurales en colaboración con actores públicos, privados y académicos. Este enfoque integral pretende acercar el gobierno a los ciudadanos, promover la coherencia en la ejecución de acciones, y facilitar la integración territorial en aspectos productivos, ambientales, sociales y culturales.



05.

METODOLOGÍA

La formulación de la EGIR siguió un enfoque metodológico mixto, combinando procesos de análisis tanto cuantitativos como cualitativos. Como se visualiza en la (Figura 5), el proceso de construcción se dividió en cuatro fases. Inicialmente, se llevó a cabo un breve diagnóstico de la realidad rural en Quito, para recopilar datos que contribuyeron a la formulación de una tipología territorial de las áreas

rurales en el DMQ. Posteriormente, se hizo un análisis estructural a partir de mesas participativas existentes en los territorios, lo que posibilitó la definición de lineamientos estratégicos de acciones e inversiones para el desarrollo rural. Finalmente, se desarrolló un modelo operativo de articulación intersectorial municipal para el desarrollo rural.

Figura 5
Proceso metodológico EGIR



Nota. EGIR y SGCTGYP, 2023.

5.1 Tipologización territorial rural: del espacio político administrativo a la lógica del espacio socialmente construido

A lo largo de los últimos años, la comprensión del espacio territorial del Distrito Metropolitano de Quito se ha guiado de distintas lógicas que van desde la utilización del enfoque administrativo al enfoque geográfico espacial. Sin embargo, es notorio que, el enfoque territorial aún no ha figurado de manera protagónica ni en los procesos de construcción de las herramientas de planificación, ni en los procesos de formulación de las políticas públicas municipales.

En este sentido, el enfoque adoptado por la EGIR analiza a los territorios rurales como espacios socialmente construidos. Se trata de un proceso donde los diversos actores mantienen lógicas de cooperación, disputas y conflictos frente a problemáticas comunes productivas, ambientales, sociales y culturales, al mismo tiempo que intentan identificar soluciones endógenas e inéditas para lograr contribuir al desarrollo territorial.

Cabe resaltar que, en las últimas dos décadas el debate acerca del concepto de territorio se ha consolidado en tanto que es un valor agregado para dar lectura de las nuevas dinámicas de transformación, inserción y relacionamiento de los espacios rurales con los espacios urbanos y el espacio global (Martínez Godoy, 2022). Así, para Campagne y Pecqueur (2014), este enfoque permite acceder a “una mirada renovada de lo rural”. En otras palabras, se trata de asumir como fundamento, la incorporación del territorio como una dimensión estructurante en el proceso de construcción de la política pública a partir de la priorización de dimensiones participativas en un sistema o en los distintos esquemas de gobernanza territorial para la elaboración de proyectos colectivos hacia el futuro (Torre, 2016).

De esta manera, la perspectiva territorial se enfoca en promover un proceso capaz de generar dinámicas simultáneas y sostenidas de transformación productiva e institucional en los espacios rurales a partir del fomento de mercados competitivos con el fin de reducir la pobreza rural (Berdegú, 2019) y promover la sostenibilidad ambiental.

Por lo tanto, se considera necesario sobrepasar el análisis del espacio rural del DMQ, actualmente dominado por la interpretación de la división político-administrativa parroquial, a su vez distribuida en la lógica administrativa zonal, hacia la generación de propuestas de análisis diferenciado de los territorios rurales de Quito. Si bien las herramientas de planificación utilizan análisis cercanos al enfoque territorial para pensar el espacio rural de Quito, como, por ejemplo, las microrregiones, las cuales centran su atención a la dimensión socio ambiental, dejan de lado la interrelación sistémica entre las demás dimensiones tales como la socio-económica - productiva y el sociocultural.

Desde esta perspectiva, se considera que los espacios rurales del Distrito Metropolitano de Quito poseen diversas particularidades locales y estructurales, problemáticas y procesos de construcción social diferenciados que deben ser tomadas en cuenta y que a su vez determinan tanto la acción de los actores locales en las dinámicas económico-productivas, como sus niveles de implicación o fracaso en la construcción de “proyectos de Territorio”.

Precisamente, esta riqueza ligada a la identificación de problemáticas diferenciadas en los espacios rurales de la ciudad capital, obliga a la reflexión acerca de lineamientos diferenciados para el desarrollo rural en el marco de la formulación de un ejercicio de tipologización territorial rural.

5.2 Operacionalización de variables

Se proponen tres ejes fundamentales para la definición de las tipologías de las parroquias rurales: territorial, económico-productivo y sociocultural.

- En el eje territorial, se priorizaron tres indicadores clave, un índice de expansión urbana, derivado del porcentaje de suelo urbano; así como el porcentaje de suelo destinado a actividades productivas y el porcentaje de suelo designado para fines de protección ambiental.
- En el eje económico-productivo, se consideraron indicadores como el porcentaje de empleo rural agrícola, el acceso de los hogares a computadoras y el nivel de empleo asalariado.

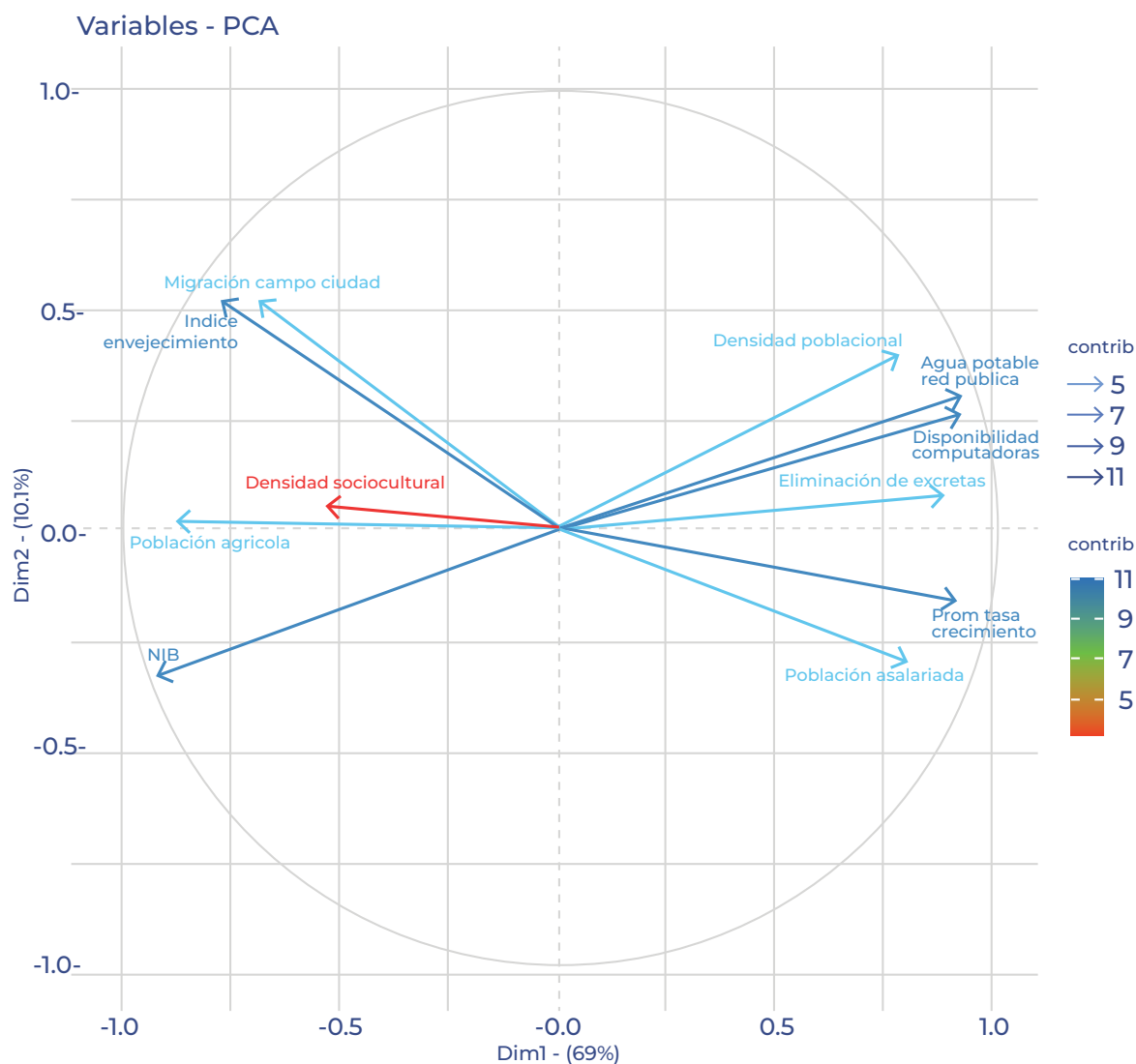


• En cuanto al eje sociocultural, se empleó un indicador de densidad socio-organizativa, obtenido al comparar el número de organizaciones de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) con respecto a la población total de la parroquia. De manera similar, se aplicó un índice de expulsión demográfica, que resulta de la evaluación de tres indicadores: el promedio de las tasas de crecimiento poblacional intercensales, la tasa de migración campo-ciudad y la tasa de envejecimiento de la población. Finalmente, se evaluó la cobertura de servicios básicos, considerando el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas y el acceso al agua potable y alcantarillado.

5.3 Construcción de base de datos

Utilizando los indicadores previamente establecidos, se llevó a cabo la recopilación y cálculo de estos en una base de datos integral. Esta base de datos se convirtió en el fundamento principal para la creación de un modelo estadístico de agrupación por clusters (Figura 6). Los indicadores fueron recolectados a partir de datos censales correspondientes de los años 1990, 2001 y 2010. También se utilizaron datos espaciales provenientes del PUGS, de la misma manera, se hizo uso de los registros administrativos proporcionados por la SEPS. Adicionalmente, se incorporó información cartográfica a través del proyecto Generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional, a escala 1:25.000 del Instituto Ecuatoriano Espacial (2013).

Figura 6
Ejercicio de clusterización

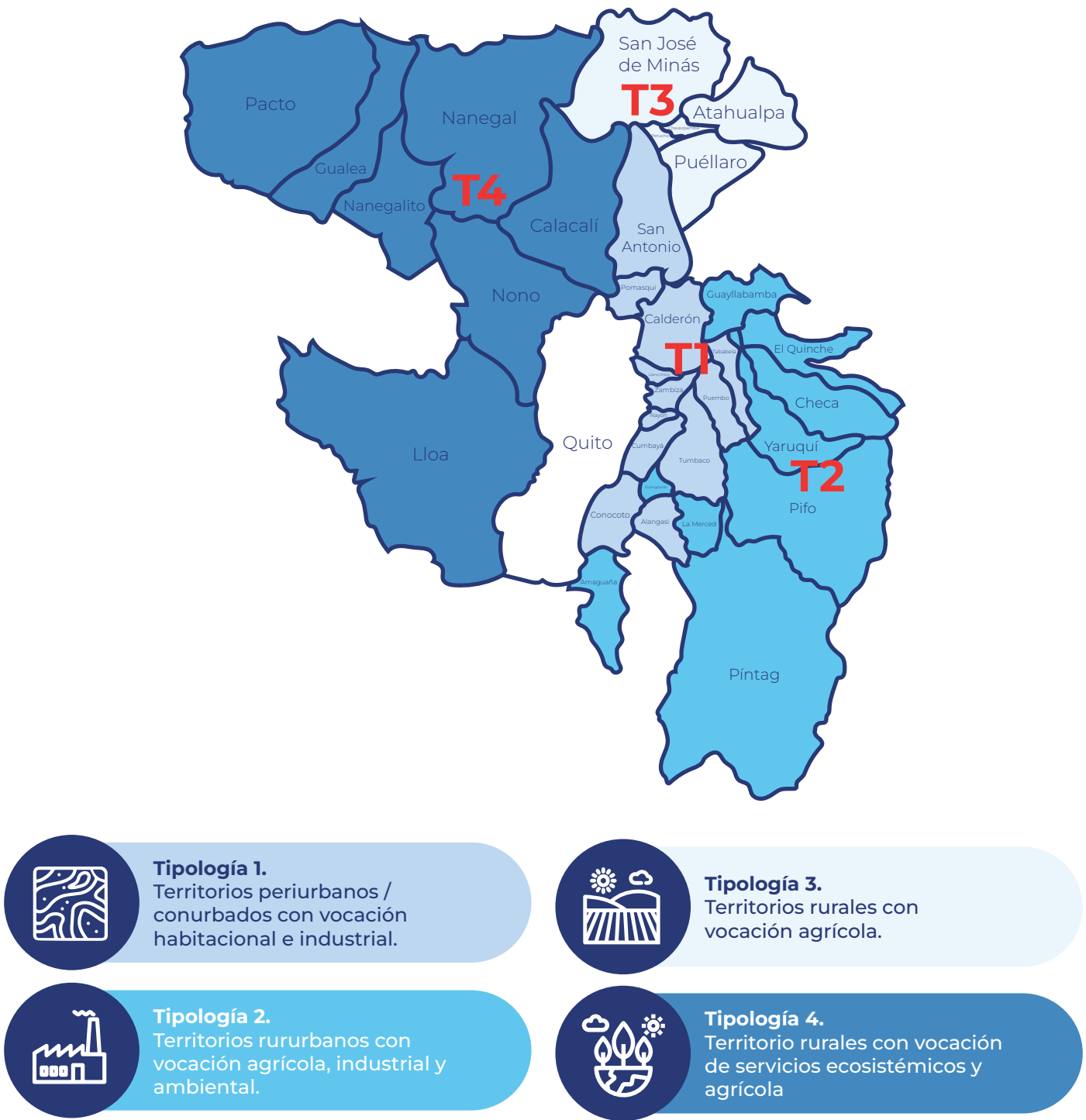


Nota. EGIR y SGCTGYP, 2023

5.4 Definición de la tipología de territorios rurales

Para concluir este proceso, se utilizó el software estadístico R para implementar un modelo de clusterización mediante el algoritmo de k-medias. Esta metodología permitió la categorización de las parroquias rurales en cuatro tipos distintos (Figura 7 y 8).

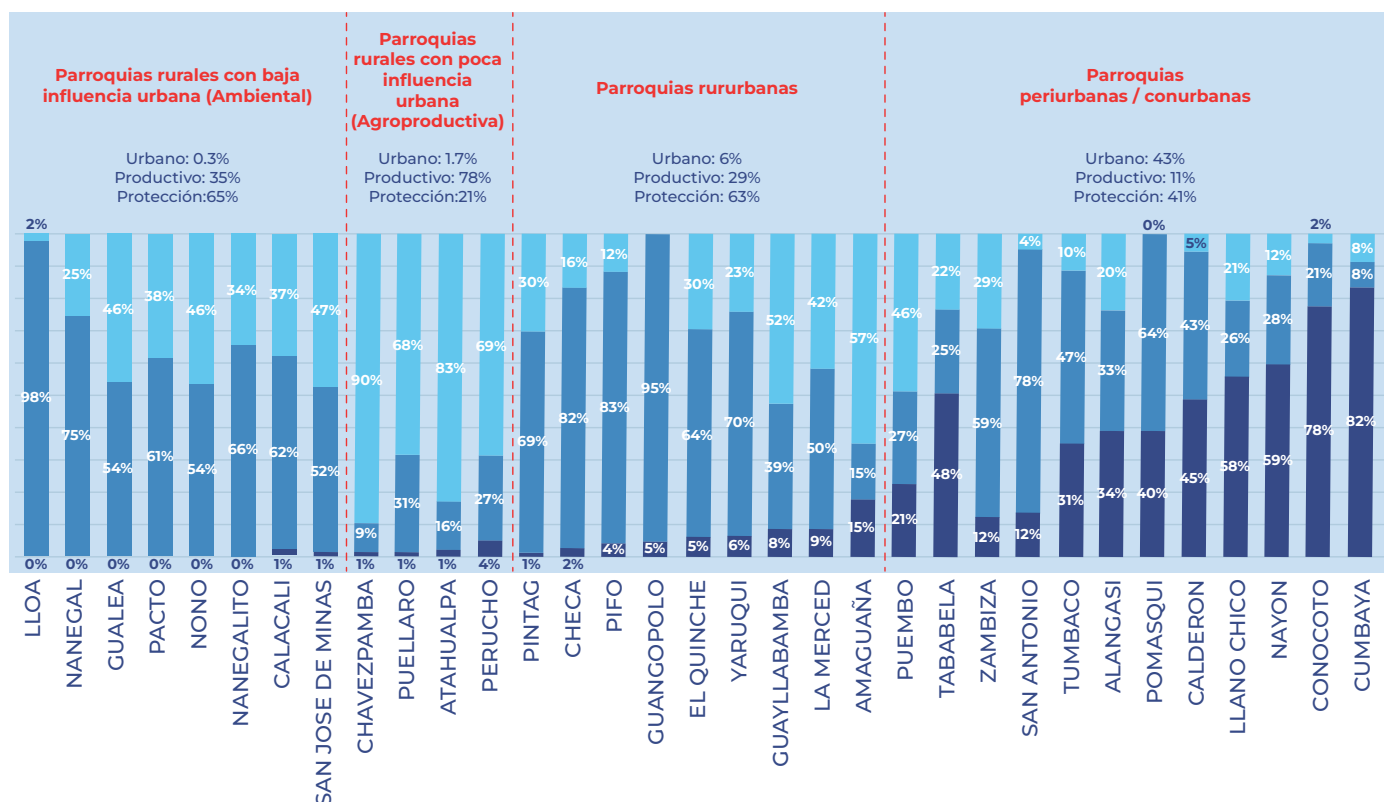
Figura 7
Tipos de territorios rurales



Nota. EGIR y SGCTGYP, 2023



Figura 8
Tipos de territorios rurales en función de la influencia y expansión bana



Nota. EGIR y SGCTGY, 2023.

La tipología de parroquias rurales se refleja de manera coherente en los niveles de expansión urbana, manifestándose espacialmente a través del uso del suelo. Aquellas parroquias conurbadas se destacaron por tener una proporción de suelo urbano que varía entre el 12% y el 82%. Aunque el rango es amplio, aquellas con proporciones por debajo del 50% suelen caracterizarse por contar con suelo de protección no apto para urbanización, suelo productivo subutilizado o de haciendas para eventos.

En contraste, las parroquias periurbanas exhiben niveles de suelo urbano que oscilan entre el 1% y el 15%, destacándose por la coexistencia de actividades rurales, principalmente agrícolas, y una dinámica urbana impulsada en parte por la economía rural. Por otra parte, las parroquias de la Ruta Escondida (Puéllaro, Perucho, Atahualpa, Chavezpampa y San José de Minas) muestran una baja influencia urbana, caracterizándose por la predominancia de suelo productivo. Finalmente, las parroquias del Chocó Andino registran una alta proporción de suelo de conservación, destacándose por albergar una parte significativa del subsistema metropolitano de áreas protegidas en esta región.

5.5 Análisis estructural y priorización de lineamientos estratégicos

5.5.1 Talleres participativos

Con base en la tipologización rural y con la finalidad de identificar y priorizar problemáticas estructurales específicas para cada tipo de territorio capaces de orientar el camino hacia el desarrollo rural, se llevaron a cabo 6 talleres participativos. Estos talleres se desarrollaron (Figura 9) entre el 07 y 09 de enero de 2024, y contaron con la presencia de 150 actores importantes entre autoridades locales, representantes de los sectores productivos, organizaciones sociales y representantes de las dependencias municipales.

Tabla 9
Talleres participativos por tipo de territorio

Tipología de territorio	GAD Parroquiales	Fecha del taller	Lugar
Territorios rurales con vocación ecosistémica y agroproductiva	Calacalí, Nanegalito, Gualea, Nono, Pacto, San José de Minas, Nanegal,	07 de septiembre de 2023	La Delegación Noroccidental de Nanegalito
Territorios rurales con vocación agroproductiva	Atahualpa, Chavezpamba, Perucho, Puéllaro, San José de Minas	12 de septiembre de 2023	Delegación Norcentral de Puéllaro
Territorios periurbanos y conurbanos	Calderón, Llano Chico, Zámiza, San Antonio y Pomasqui	18 de septiembre de 2023	Casa Somos de San Antonio de Pichincha
Territorios periurbanos y conurbanos	Cumbayá, Nayón, Puembo, Tababela, Tumbaco	19 de septiembre de 2023	Casa Somos de Nayón
Territorios rururbanos	Amaguaña, Guangopolo, Guayllabamba, La Merced y Pintag	20 de septiembre de 2023	Sala de reuniones de la Administración Zonal Los Chillos
Territorios rururbanos	Yaruquí, Checa, El Quinche, Guayllabamba, Pifo	25 de septiembre de 2023	Casa Somos de Yaruquí
Territorios periurbanos y conurbanos	Conocoto	9 de enero de 2024	Administración Zonal Los Chillos
Territorios rurales con vocación ecosistémica y agroproductiva	Lloa	26 de octubre de 2023	GAD de LLoa

Nota. EGIR y SGCTGYP, 2023.

5.6 Metodología de análisis estructural y priorización de lineamientos para el desarrollo rural

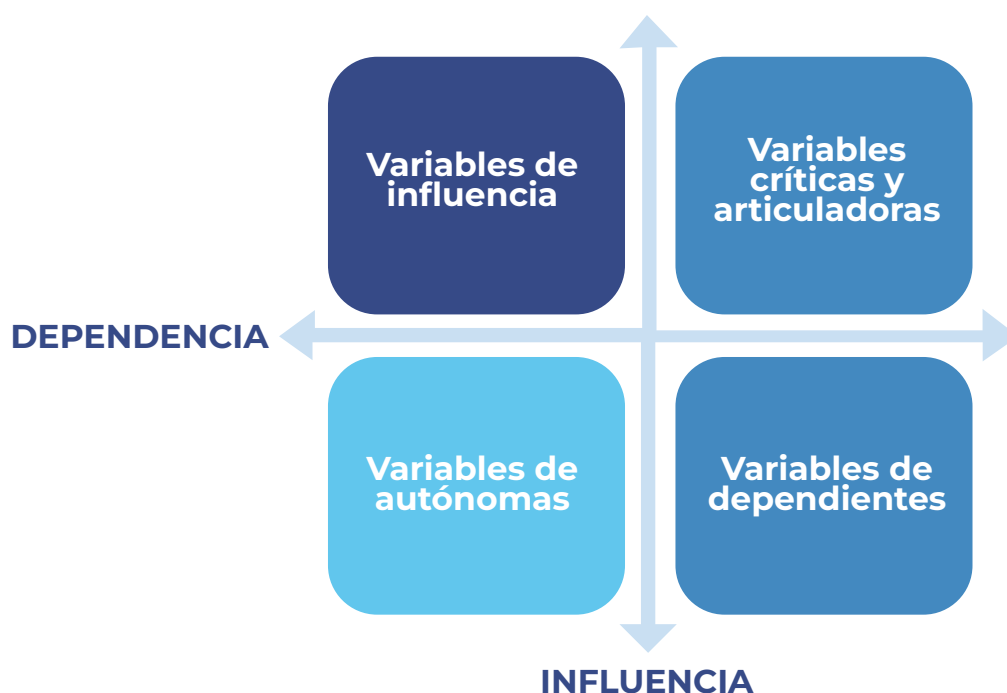
A partir de la reflexión colectiva de las problemáticas y de las distintas discusiones suscitadas con los actores territoriales, se definieron algunas variables asociadas a factores de cambio estructural en los territorios. El objetivo del ejercicio consistió en definir aquellas variables esenciales y específicas que mayor incidencia e influencia poseen en

el desarrollo rural de cada uno de los tipos de territorios. Para ello se utilizó el método de análisis estructural, basado en la utilización de una matriz de impactos cruzados y multiplicación aplicada a la clasificación (MICMAC). Este método permitió obtener un sistema de variables interconectado que nos indica cual es la representación exhaustiva del desarrollo rural en cada territorio.

El método MICMAC evaluó las interacciones posibles entre variables, identificó los patrones recurrentes de influencia mutua entre las variables y el impacto de estas interacciones en el desarrollo rural como sistema. Consecuentemente, jerarquizó las variables en función de su influencia y dependencia, reduciendo la complejidad del sistema a sus variables más esenciales, tal como se muestra en la (Figura 10).



Figura 10
Plano factorial matriz de influencia y dependencia



Nota. EGIR y SGCTGYP, 2023.

A partir de una reflexión colectiva sobre las necesidades y desafíos específicos identificados durante los talleres participativos, se presentaron los resultados de este análisis, mismos que fueron fundamentales para establecer las variables estratégicas (cuadrante superior derecho) en la configuración de un escenario de mediano y largo plazo en materia de desarrollo rural por cada uno de los cuatro tipos de territorios rurales.

Las variables analizadas en el sistema MICMAC de manera agrupada configuraron una distribución en dos grandes bloques. El primer bloque constituyó un despliegue de lineamientos de inversión vinculados al FDR. Por su parte, el segundo bloque se encontró conformado por la batería de acciones estratégicas que involucran la colaboración intersectorial de los diversos estamentos del municipio de Quito, contribuyendo así a una gestión integral de la ruralidad.

5.7 Ejes estratégicos de inversión en desarrollo rural

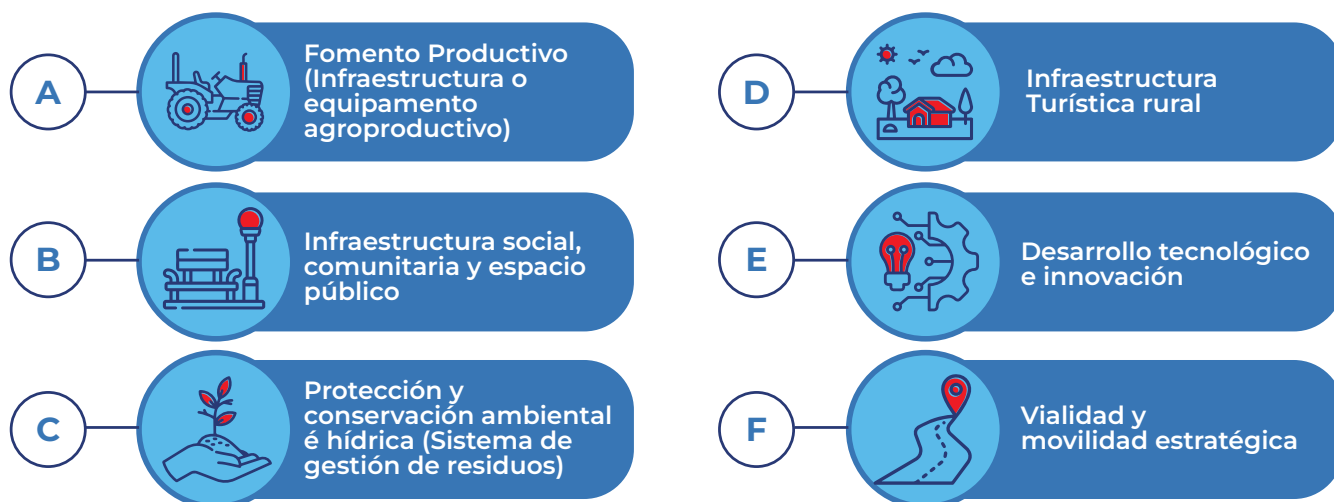
5.7.1 Ejes estratégicos de inversión de la Estrategia de Gestión Integral de la Ruralidad

Tal como se mencionó anteriormente, el desarrollo rural constituye un proceso de mediano y largo plazo que pretende elevar las condiciones y la calidad de vida en los entornos rurales. Desde esta perspectiva, la inversión en materia de desarrollo rural consiste en canalizar los recursos hacia la generación de cambios estructurales en los territorios en términos de gestión equitativa y sostenible de recursos no renovables, el fortalecimiento productivo de las familias rurales, el mejoramiento del acceso a servicios básicos, los procesos de cambio y transferencia tecnológica y procesos de innovación, el fortalecimiento de las capacidades de acogida turística de los espacios rurales así como el mejoramiento de la infraestructura pública y vial.

Con base en el proceso de diagnóstico que se llevó a través de los talleres participativos descritos previamente, se realizó el análisis estructural correspondiente para cada uno de los tipos de territorios rurales. De manera agrupada, se identificaron 6 ejes de inversión los cuales están articulados de manera sistémica y generan una combinación capaz de incidir en el mediano y largo plazo en el desarrollo territorial rural del DMQ.

Figura 11
Ejes generales de inversión en desarrollo rural

Inversiones Ejes generales de inversión



Nota. EGIR y SGCTGYP, 2023.

5.7.1.1 Fomento productivo

Los proyectos a través del eje de fomento productivo están diseñados para fortalecer el desarrollo económico en comunidades rurales, abordando tanto la oferta como la demanda en diversos sectores. En el ámbito de la oferta, se busca incrementar la productividad, calidad y valor agregado de las actividades agrícolas y no agrícolas. A manera de ejemplo, esto consiste en la implementación de:

- Infraestructuras agroproductivas y artesanales que promuevan prácticas eficientes y sostenibles.
- Equipamiento agroproductivo que mejore la eficiencia en la producción y procesamiento de bienes.
- La rehabilitación y construcción de infraestructuras para la comercialización de productos locales, junto con la creación de espacios y equipamientos que contribuyan a la promoción y visibilidad de los productos locales.
- Programas de formación, transferencia tecnológica y asistencia técnica dirigidos a mejorar la trazabilidad de los productos y la gestión em-

presarial, asegurando la competitividad en los canales de distribución.

- Viveros comunitarios y centros de entrenamiento agroforestal fomentan la diversificación de la oferta y la adopción de prácticas más sostenibles, generando un impacto positivo tanto en la producción como en la comercialización.

5.7.1.2 Infraestructuras social, comunitaria y espacio público

Los proyectos basados en el eje de infraestructura social, comunitaria y de espacio público se centran en enriquecer la calidad de vida de la comunidad y fortalecer los vínculos sociales, abordando diversas dimensiones para crear entornos más inclusivos y resilientes. A continuación, se detallan algunos ejemplos:

- La rehabilitación y construcción de infraestructura social se traduce en la mejora y expansión de escuelas, centros y lugares destinados a actividades comunitarias. Este enfoque no solo impacta directamente en la calidad de los servicios



básicos, sino que también fortalece la cohesión social al proporcionar espacios de encuentro y participación ciudadana.

- En cuanto a la infraestructura para la comercialización de producción local, se podría contemplar la creación de mercados locales o la mejora de las instalaciones existentes, generando espacios adecuados para la exhibición y venta de productos locales con identidad, fomentando así el intercambio económico local.

- La rehabilitación de instalaciones y equipamiento deportivos no solo promovería la actividad física, sino que también constituiría un medio para la interacción social y la construcción de comunidades más saludables.

- Por último, la rehabilitación del espacio público se enfoca en la creación de parques y plazas, con mobiliario diseñado para el disfrute comunitario, promoviendo un sentido de pertenencia y un espacio seguro para actividades recreativas y culturales. Estas intervenciones en infraestructura social y comunitaria contribuyen significativamente al bienestar general de la población rural, por lo tanto, se erige como un componente esencial para el desarrollo integral de las comunidades rurales. Este tipo de proyectos abarca la revitalización de áreas compartidas, como parques, plazas y zonas de recreación, con un enfoque especial en el diseño y la implementación de equipamiento y mobiliario destinado a potenciar el uso efectivo de estos espacios. La inclusión de mobiliario para espacio público implica la instalación de bancos, mesas, y áreas de sombra que no solo ofrecen comodidad a los residentes, sino que también fomentan la interacción social y la creación de lugares de encuentro. La iluminación adecuada es otra faceta crucial, ya que contribuye a la seguridad y permite el uso continuo del espacio público durante las horas nocturnas. La consideración de elementos paisajísticos, como la plantación de árboles y la creación de áreas verdes, también forma parte integral de la rehabilitación, mejorando la estética del entorno y promoviendo un ambiente más saludable.

5.7.1.3 Protección y conservación ambiental e hídrica

Los proyectos que están bajo este eje buscan integrar prácticas sostenibles y medidas de conservación ambiental en los territorios rurales para promover la sostenibilidad y preservar los recursos naturales. Los proyectos en esta categoría

abordan distintos aspectos, desde la gestión eficiente de residuos hasta la preservación del recurso hídrico. A continuación, se detallan algunos ejemplos de las iniciativas clave que los GAD Parroquiales Rurales pueden implementar:

- **Sistemas de gestión de residuos:** estos proyectos buscan establecer prácticas de manejo de residuos sostenibles en los territorios rurales, promoviendo la clasificación y reciclaje de materiales. Además, la construcción de centros de clasificación no solo mejora la gestión de residuos, sino que también puede generar oportunidades económicas a través del comercio de materiales reciclables.

- **Plantas de tratamiento de aguas residuales:** centrados en mejorar la calidad del agua, a través de la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales para eliminar contaminantes y que el agua pueda retornar tratada al entorno. Además de preservar la salud ambiental, contribuyen a garantizar el acceso a agua limpia y segura para la comunidad.

- **Tratamiento de agua con vermifiltros y piscinas de granos:** existen innovadoras estrategias de bajo costo para purificar el agua, para ello utilizan lombrices y capas de materiales específicos para eliminar los contaminantes. Estos métodos pueden implementarse a nivel comunitario ofreciendo soluciones efectivas para mejorar la calidad del agua.

- **Sistemas alternativos para la preservación del recurso hídrico:** abordando la conservación del recurso hídrico, estos proyectos incluyen iniciativas de reforestación y técnicas de conservación del suelo. Por un lado, la reforestación protege las cuencas hidrográficas, y, por otro lado, las técnicas de conservación del suelo reducen la erosión y fortalecen la resiliencia del ecosistema local. Ambas estrategias contribuyen a la preservación del agua.

5.7.1.4 Infraestructura turística rural

Los proyectos de infraestructura turística rural están diseñados con el propósito de fomentar el turismo sostenible en los territorios rurales, reconociendo y respetando la riqueza natural y cultural de la región. De modo que, no solo buscan generar oportunidades económicas, sino que también, le apuntan a la preservación de la identidad local. Dentro del fortalecimiento de centralidades turísticas impulsadas por Quito Turismo, se presentan algunas alternativas clave de inversión que pueden abarcar los proyectos de este eje.

- Senderos y miradores: la creación de senderos y miradores permiten a los visitantes explorar la belleza natural del entorno, sumergiéndose en paisajes únicos y promoviendo la actividad física. Por tanto, una planificación cuidadosa de los senderos garantiza la preservación del entorno y minimiza el impacto ambiental y preserva la biodiversidad local.

- Infraestructura y equipamiento para la información y promoción cultural y turística: esta faceta abarca la construcción de centros de visitantes equipados con información relevante sobre la comunidad, sus tradiciones y atracciones turísticas. Además, la instalación de señalización turística guía a los visitantes de manera efectiva, facilitando la exploración y promoviendo la seguridad. La infraestructura para la promoción cultural y turística también puede incluir espacios para eventos y exhibiciones que enriquezcan la experiencia del visitante y fomenten el intercambio de saberes y experiencias.

- Restauración de bienes patrimoniales: se centra en la preservación de la historia y la cultura local. Esto podría incluir la renovación de edificaciones históricas, monumentos o sitios arqueológicos significativos para los territorios rurales. La restauración no solo mantiene viva la herencia cultural, sino que también proporciona atractivos turísticos auténticos y educativos.

5.7.1.5 Desarrollo tecnológico e innovación

Los proyectos enfocados en desarrollo tecnológico e innovación tienen como objetivo principal cerrar la brecha digital que a menudo afecta a las áreas rurales. Estas iniciativas buscan aprovechar las tecnologías de la información para mejorar la calidad de vida de la comunidad y promover la inclusión digital. A continuación, se exploran ejemplos de elementos clave asociados con este lineamiento de inversión:

- Interconexión inalámbrica: la implementación de interconexión inalámbrica representa un paso crucial para llevar internet a todas las comunidades. Este acceso a la red mundial no solo facilita la comunicación, sino que también abre oportunidades para la educación en línea, servicios gubernamentales electrónicos y la participación en la economía digital. La interconexión inalámbrica puede ser un habilitador fundamental para el desarrollo sostenible y la inclusión en la era digital. Se trata de llevar la conectividad de internet

a espacios públicos clave de los territorios rurales. Esto puede incluir plazas, parques y otros lugares de reunión. La ampliación del acceso a internet en estos lugares no solo facilita la conexión en sí, sino que también, fomenta la interacción social y el intercambio de información.

- Equipamiento tecnológico en centros comunitarios de encuentro: llevar la tecnología a los centros comunitarios permite crear espacios multifuncionales para el territorio. Estos centros pueden albergar programas de aprendizaje digital, permitiendo a los residentes adquirir habilidades tecnológicas y acceder a recursos educativos en línea. Además, estos espacios pueden servir como puntos de acceso a servicios en línea, lo que a su vez permite una participación cívica y mejora la conectividad social.

- Equipos tecnológicos para seguridad comunitaria: estos equipos contribuyen a la vigilancia y comunicación eficiente, lo cual puede contribuir a mejorar la seguridad local de las comunidades rurales. No solo disuade la delincuencia, sino que también, crea un entorno más seguro y tranquilo para los residentes, promoviendo el bienestar y la calidad de vida en la comunidad rural.

5.7.1.6 Vialidad y movilidad estratégica

El eje de vialidad y movilidad estratégica está diseñado para abordar de manera integral las necesidades de infraestructura vial y movilidad en los territorios rurales. Cada componente de este tipo de proyectos contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida de los residentes y fortalecer la conectividad dentro del territorio, con otros territorios rurales y con la ciudad. A continuación, se profundiza, a manera de ejemplo, algunos de los aspectos clave de este lineamiento:

- Mantenimiento vial para carreteras óptimas: se centra en garantizar que las carreteras locales estén en buenas condiciones, esto implica reparaciones regulares, pavimentación y señalización adecuada. Un sistema de carreteras bien mantenido no solo mejora la eficiencia del transporte, sino que también, facilita el acceso a servicios esenciales como escuelas, centros de salud, mercados locales y mercados urbanos porque facilita la conectividad vial entre campo-ciudad.

- Rehabilitación y construcción vial pertinente territorialmente: este aspecto del proyecto se adapta a las necesidades específicas de la comunidad, considerando factores geográficos y demográficos.



cos, garantizando que las nuevas infraestructuras viales se alineen al entorno geográfico considerando los aspectos ambientales, culturales y sociales del territorio.

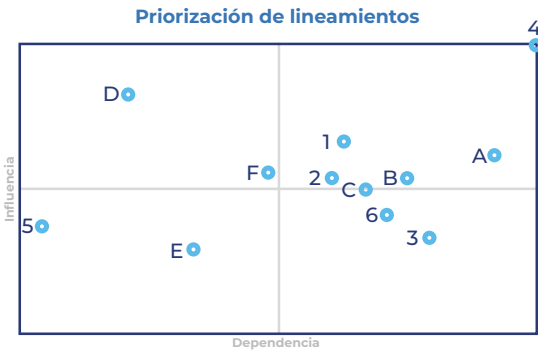
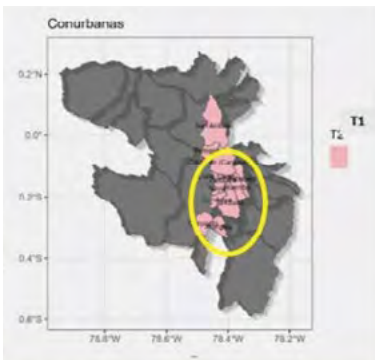
· Creación de ciclovías y escalinatas para movilidad sostenible: la inclusión de ciclovías y escalinatas en el proyecto busca promover formas sostenibles de movilidad. Por un lado, las ciclovías ofrecen opciones de transporte más ecológicas y saludables, por otro lado, las escalinatas mejoran la accesibilidad en áreas con terrenos elevados. Ambas intervenciones contribuyen a una movilidad más inclusiva y respetuosa con el medio ambiente, al tiempo que fomentan estilos de vida activos y saludables.

5.9 Priorización territorial de los ejes de inversión

De manera general, los seis ejes de inversión planteados en el apartado anterior configuran un mismo sistema de nexos de interconexión fundamentales para la construcción social de los procesos ligados al desarrollo rural de los territorios. Sin embargo, las priorizaciones basadas en los niveles de influencia (incidencia estructural para el desarrollo rural) y dependencia (margen de maniobra de los actores) son diferenciadas para cada uno de los tipos de territorios rurales identificados previamente, lo que a su vez configura sistemas diferenciados para alcanzar el desarrollo rural. Tal como se detalla en la (Fichas 1 - 5), cada uno de los ejes de inversión ocupan posiciones distintas en los tipos de territorios previamente identificados.

Ficha 1

T1 Territorios conurbados



Ejes de inversión

EJE	Pos		Descripción
A	1		Fomento productivo
B	2		Infraestructura social, comunitaria y espacio publico
C	3		Protección y conservación ambiental e hídrica
F	4		Validad y movilidad estratégica



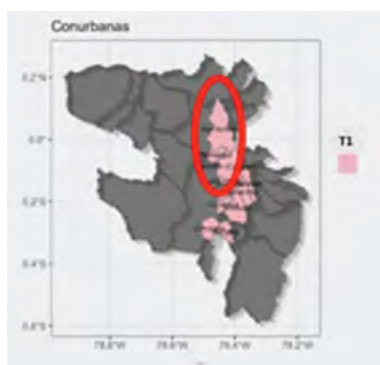
Ejes reguladores de acciones intersectoriales

Territorio tipo 1

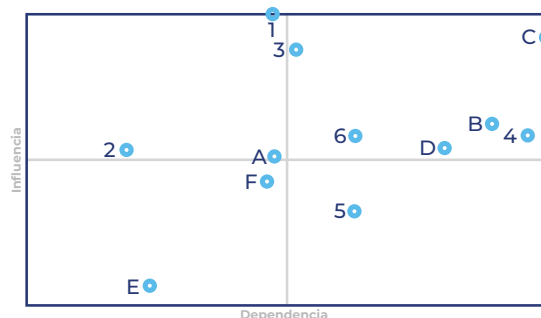
Comprendido por las parroquias conurbadas de los valles de Tumbaco y Los chillos y a parroquias de Cumbayá, Tumbaco, Nayón, Puembo, Tababela, Conocoto y Alangasí.

El análisis estructural del desarrollo rural para estos territorios identificó que las áreas de inversión con impacto de mediano y largo plazo en orden de prioridades son: 1) fomento productivo; 2) infraestructura social, comunitaria y espacio público; 3) protección y conservación hídrica; 4) vialidad y movilidad estratégica

Ficha 2 T1
T1 Territorios conurbados (2)



Priorización de lineamientos



Territorio tipo 1

Comprendido por las parroquias conurbadas de la mancomunidad Kitu Kara, la cual integra las parroquias de Calderón, Llano Chico Zámbez, San Antonio y Pomasquí.

El análisis estructural del desarrollo rural para estos territorios identificó que las ejes de inversión con impacto de mediano y largo plazo en orden de prioridad son: 1) protección y conservación ambiental e hídrica, 2) infraestructura turística rural, 3) infraestructura social, comunitaria y espacio público, 4) fomento productivo, y 5) vialidad y movilidad estratégica.

Ejes de inversión

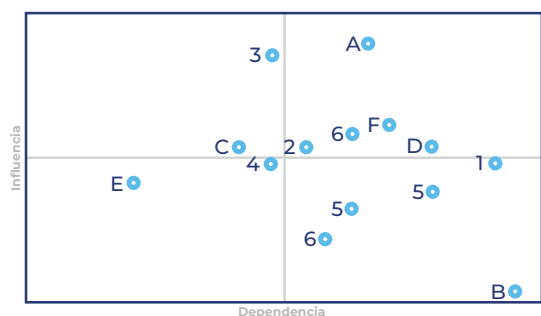
EJE	Pos	Descripción
C	1	Protección y conservación ambiental e hídrica
D	2	Infraestructura turística rural
B	3	Infraestructura social, comunitaria y espacio público
A	4	Fomento productivo
F	5	Validad y movilidad estratégica

Ejes reguladores de acciones intersectoriales

Ficha 3 T2 Territorios rururbanos
T2 Territorios rururbanos



Priorización de lineamientos



Territorio tipo 3

Comprendido por las parroquias del Valle de Tumbaco integrado por: Guayllabamba, El Quinche, Pifo, Checa y Yaruquí.

El análisis estructural del desarrollo rural para estos territorios identificó que las ejes de inversión con impacto de mediano y largo plazo en orden de prioridad son: 1) vialidad estratégica 2) infraestructura turística rural, 3) fomento productivo, y 4) protección y conservación ambiental e hídrica.

Ejes de inversión

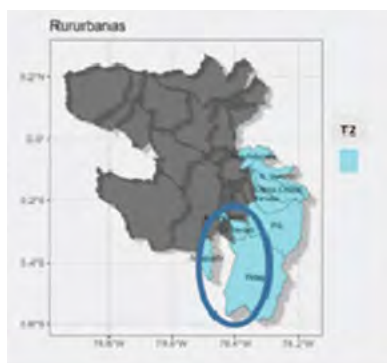
EJE	Pos	Descripción
F	1	Validad y movilidad estratégica
D	2	Infraestructura turística rural
A	3	Fomento productivo
C	4	Protección y conservación ambiental e hídrica

Ejes reguladores de acciones intersectoriales

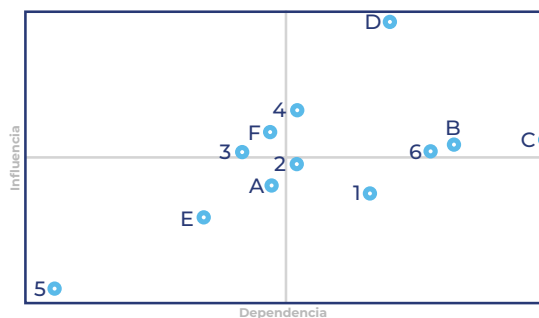


Ficha 4

T2 Territorios rururbanos (2)



Priorización de lineamientos



Territorio tipo 2

Comprendido por las parroquias del Valle de los Chillos integrada por Amaguaña, Guangopolo, La Merced y Pintag.

El análisis estructural del desarrollo rural para estos territorios identificó que las ejes de inversión con impacto de mediano y largo plazo en orden de prioridad son: 1) infraestructura turística rural, 2) protección y conservación ambiental e hídrica, 3) infraestructura social, comunitaria y espacio comunitario, 4) fomento productivo, y 5) vialidad y movilidad estratégica.

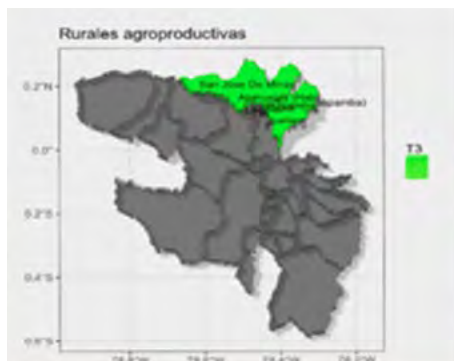
Ejes de inversión

EJE	Pos	Descripción
C	1	Infraestructura turística rural
D	2	Protección y conservación ambiental e hídrica
B	3	Infraestructura social, comunitaria y espacio público
A	4	Fomento productivo
F	5	Validad y movilidad estratégica

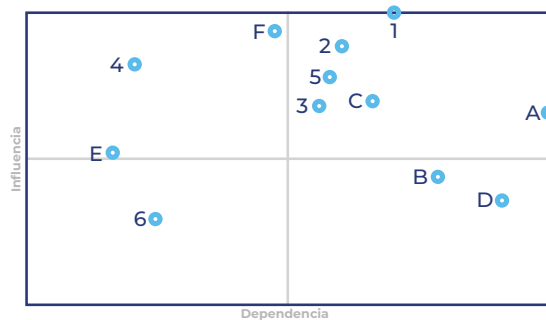
Ejes reguladores de acciones intersectoriales

Ficha 5

T3 Territorios rurales con vocación agroproductiva



Priorización de lineamientos



Territorio tipo 3

Comprendido por las parroquias de 4Ruta Escondida: San José de Minas, Atahualpa, Chavezpamba, Perucho, Puéllaro y Calacalí.

El análisis estructural del desarrollo rural para estos territorios identificó que las ejes de inversión con impacto de mediano y largo plazo en orden de prioridad son: 1) protección y conservación ambiental e hídrica, 2) fomento productivo, 3) infraestructura social, comunitaria y espacio comunitario, 4) vialidad estratégica para fortalecer los sistemas agroproductivos.

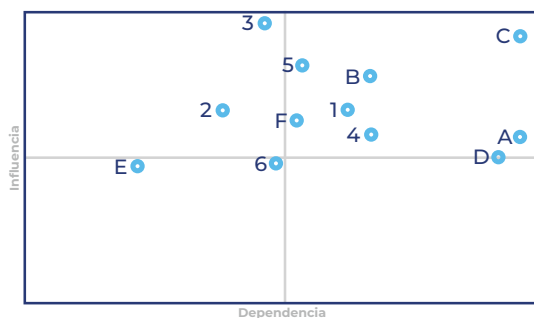
Ejes de inversión

EJE	Pos	Descripción
C	1	Protección y conservación ambiental e hídrica
A	2	Fomento productivo
B	3	Infraestructura social, comunitaria y espacio público
F	4	Validad y movilidad estratégica

Ejes reguladores de acciones intersectoriales



Priorización de lineamientos



Territorio tipo 4

Comprendido por las parroquias de Gualea, Nanegal, Nanegalito, Pacto, Nono y Lloa.

El análisis estructural del desarrollo rural para estos territorios identificó que las ejes de inversión con impacto de mediano y largo plazo en orden de prioridad son: 1) protección y conservación ambiental e hídrica, 2) infraestructura social, comunitaria y espacio público, 3) vialidad estratégica con enfoque turístico - productivo, 4) fomento productivo, y 5) infraestructura turística rural.

Ejes de inversión

EJE	Pos	Descripción
C	1	Protección y conservación ambiental e hídrica
B	2	Infraestructura social, comunitaria y espacio público
F	3	Validad y movilidad estratégica
A	4	Fomento productivo
D	5	Infraestructura turística rural

Ejes reguladores de acciones intersectoriales

El análisis relacionado con los lineamientos de inversión constituyó la base tanto para la creación como para la orientación del FDR del DMQ.

06.

EL FONDO DE DESARROLLO RURAL

6.1 ¿Qué es un Fondo de Desarrollo Rural?

En diversos países se ha planteado, en tanto que política nacional o política de integración regional, el financiamiento para el desarrollo rural o desarrollo agrícola. Sin duda, uno de los casos más conocidos a escala mundial es la experiencia de la Unión Europea y sus países miembros a través del FEADER (Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural).

Se trata de un fondo capaz de financiar los objetivos de desarrollo rural en los países miembros de la UE. Este fondo está completamente destinado hacia inversiones coherentes, es decir, a inversiones de anclaje geográfico y pertinencia territorial; además, se encuentra a su vez atado a programas y estrategias nacionales y regionales de desarrollo rural. Este planteamiento pone en relieve la idea que un FDR no puede constituir un elemento aislado y alejado de una política o de una estrategia capaz de regular el uso de los recursos con el fin de garantizar la sostenibilidad de las inversiones a realizarse y su alineación con la visión común de desarrollo rural.

En este sentido, uno de los aspectos a resaltar es que el financiamiento del desarrollo rural debe encontrarse atado a un proceso de formulación de proyectos lo cuales a su vez deben enmarcarse en objetivos estratégicos favorables al cambio social de mediano y largo plazo en los territorios rurales. Los proyectos de desarrollo rural, concebidos como intervenciones estratégicas para el progreso sostenible, abarcan diversas dimensiones que refuerzan la resiliencia y competitividad de las comunidades rurales, en consonancia con los lineamientos de inversión en desarrollo rural previamente descritos en el apartado anterior. En suma, los proyectos de desarrollo rural, al abordar estas múltiples dimensiones, buscan generar un impacto integral y sostenible, impulsando el desarrollo equitativo, resiliente y competitivo de los territorios rurales.

6.2 El Fondo de Desarrollo Rural (FDR) para Quito

El FDR para Quito constituye un recurso municipal distribuido equitativamente entre los GAD

parroquiales rurales. El Distrito Metropolitano de Quito, con sus 32 parroquias urbanas y 33 parroquias rurales, abarca una vasta extensión de 372.4 km² y alberga a una población considerable de 2.679.722 habitantes, una cifra que se asemeja a la de países enteros como Uruguay y Jamaica. Esta comparación subraya la magnitud de la tarea de administrar y atender las necesidades de una población de tal envergadura.

La administración de Quito se lleva a cabo a través de un entramado de 68 entidades, que incluyen 13 Secretarías, 12 empresas públicas, 9 administraciones zonales, 3 agencias de control, 3 institutos y 4 fundaciones. Cada una de estas instancias desempeña un papel importante en la gestión de la ciudad y sus servicios. Sin embargo, es fundamental destacar que las administraciones zonales, a pesar de ser parte integral de la estructura institucional, carecen de autonomía administrativa y financiera, lo que limita su capacidad para tomar decisiones efectivas y gestionar recursos de manera eficiente. Además, enfrentan problemas significativos relacionados con la escasez de personal y capacidades institucionales. En un municipio del tamaño de Quito, esta estructura centralizada ya no es sostenible para una gestión eficiente y equitativa.

Esta falta de desconcentración y descentralización adecuadas conduce a la desatención de numerosos barrios, comunas, comunidades ancestrales y áreas rurales en el Distrito Metropolitano de Quito. La diversidad y complejidad de las necesidades locales requieren una aproximación más cercana y adaptada a las particularidades de cada territorio.

En este contexto, la creación de un FDR se presenta como una oportunidad esencial para permitir que los GAD parroquiales rurales, en un ejercicio

de proximidad hacia sus respectivas localidades, puedan ejecutar proyectos y obras alineados con la EGIR. Esto no solo fortalecerá la capacidad de respuesta local, sino que también contribuirá a abordar de manera más efectiva las necesidades de las áreas rurales en términos de infraestructura, servicios y desarrollo sostenible, lo que resultará en una mejora significativa en la calidad de vida de la población rural.

Por tales motivos, la creación de un fondo de desarrollo rural, operado a través de convenios de cooperación interinstitucional, impulsará una gobernanza multinivel de proximidad, facilitando una coordinación eficiente y la asignación adecuada de responsabilidades a los GAD parroquiales rurales, lo que reduce conflictos de competencia y mejora la gestión de la ruralidad.

La participación de los GAD parroquiales rurales en la planificación y ejecución de proyectos garantiza una toma de decisiones contextualizada y empodera a las comunidades locales.

Por su parte, los GAD parroquiales rurales del DMQ a menudo enfrentan limitaciones en términos de recursos humanos y financieros, puesto que en su mayoría dependen de las transferencias que realiza el Gobierno Central. Esto puede dificultar su capacidad para proporcionar servicios básicos y gestionar eficazmente los asuntos locales. Recientemente, el Gobierno Central recortó alrededor de 11 millones de dólares del presupuesto de la organización territorial a nivel nacional según acuerdo ministerial del Ministerio de Finanzas 027, lo que impacta significativamente en la capacidad de gestión de los GAD para la inversión en obras que permitan reducir las asimetrías urbano-rurales. Con esta asignación, los GAD parroquiales rurales podrán suplir el impacto en sus ingresos.

Figura 12
Fórmula de distribución equitativa del fondo (versión simplificada)

$$[Px15\% \times (POB)] + [Px60\% \times (NBI)] + [Px10\% \times (Den)] + [P \times 15\% \times (CG)]$$

P= Presupuesto asignado de 15 millones de dólares.

Porcentaje de ponderación asignado a los siguientes componentes:

- **POB** = Número de habitantes, con una ponderación de 15%.
- **NBI** = Necesidades Básicas Insatisfechas, con ponderación de 60%.



- **Den** = Densidad poblacional² (habitantes por km²), con ponderación de 10%.
- **CG** = Capacidad de gestión, con ponderación de 15%. Se operacionaliza con los resultados en el cierre de convenios de EPMOP. Aquellos GAD que hayan cerrado el convenio en el plazo original, reciben una calificación de 4 puntos (máxima); con una adenda, 3; con dos adendas, 2; y con cierre anticipado bilateral o unilateral, 1. El indicador de capacidad de gestión funciona como un incentivo para que el GAD pueda acceder a más recursos si es que ejecuta adecuadamente los recursos.

2 Este indicador proporciona una aproximación al verdadero uso de la superficie territorial por parte de la población. Esto es especialmente relevante dado que existen parroquias que son grandes en términos de extensión, pero cuyos asentamientos humanos ocupan solo una pequeña proporción del espacio disponible. En este sentido, es importante tener en cuenta que financiar la provisión de servicios básicos resulta más costoso que invertir en la conservación de espacios naturales. Sin embargo, al utilizar la variable de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), se puede considerar una asignación presupuestaria más equitativa para las parroquias rurales con población dispersa, que enfrentan mayores costos en la prestación de servicios.

A continuación, se presenta la (Tabla 3) donde detalla la distribución presupuestaria del FDR y realiza una comparación con las asignaciones previas recibidas por los GAD parroquiales.

Tabla 3
Distributivo del FDR y variaciones con respecto a anteriores asignaciones municipales

Parroquia	Asignación SGCTGY	Asignación EPMOP 2022-2023	Total, asignaciones anteriores	Fondo de Desarrollo Rural	Variación Porcentual	Variación Nominal
Calderón	\$ 112.169	\$ 303.030	\$ 415.200	\$ 1.114.170	168%	\$ 698.970
Conocoto	\$ 87.157	\$ 303.030	\$ 390.188	\$ 728.154	87%	\$ 337.966
Tumbaco	\$ 54.509	\$ 303.030	\$ 357.540	\$ 497.033	39%	\$ 139.493
San Antonio	\$ 37.237	\$ 303.030	\$ 340.267	\$ 400.254	18%	\$ 59.987
Cumbayá	\$ 54.686	\$ 303.030	\$ 357.716	\$ 426.639	19%	\$ 68.923
Pomasqui	\$ 49.661	\$ 303.030	\$ 352.691	\$ 427.395	21%	\$ 74.704
Amaguaña	\$ 46.207	\$ 303.030	\$ 349.237	\$ 448.456	28%	\$ 99.219
Alangasí	\$ 43.286	\$ 303.030	\$ 346.316	\$ 378.960	9%	\$ 32.643
Nayón	\$ 41.376	\$ 303.030	\$ 344.407	\$ 399.650	16%	\$ 55.243
Yaruquí	\$ 38.834	\$ 303.030	\$ 341.864	\$ 438.199	28%	\$ 96.334
Pifo	\$ 35.042	\$ 303.030	\$ 338.072	\$ 466.337	38%	\$ 128.264
Pintag	\$ 36.536	\$ 303.030	\$ 339.566	\$ 464.414	37%	\$ 124.848
Guayllabamba	\$ 37.659	\$ 303.030	\$ 340.689	\$ 464.575	36%	\$ 123.886
El Quinche	\$ 34.724	\$ 303.030	\$ 337.754	\$ 400.876	19%	\$ 63.122
Llano Chico	\$ 50.909	\$ 303.030	\$ 353.939	\$ 543.716	54%	\$ 189.777
Puembo	\$ 34.894	\$ 303.030	\$ 337.924	\$ 390.261	15%	\$ 52.336
La Merced	\$ 34.262	\$ 303.030	\$ 337.293	\$ 429.551	27%	\$ 92.258
Checa	\$ 34.137	\$ 303.030	\$ 337.167	\$ 469.565	39%	\$ 132.397
San José de Minas	\$ 33.929	\$ 303.030	\$ 336.959	\$ 485.035	44%	\$ 148.076
Zámbiza	\$ 33.946	\$ 303.030	\$ 336.976	\$ 370.714	10%	\$ 33.738

Puéllaro	\$ 32.706	\$ 303.030	\$ 335.737	\$ 434.168	29%	\$ 98.432
Pacto	\$ 34.505	\$ 303.030	\$ 337.535	\$ 510.638	51%	\$ 173.103
Guangopolo	\$ 32.548	\$ 303.030	\$ 335.578	\$ 356.828	6%	\$ 21.250
Calacalí	\$ 26.116	\$ 303.030	\$ 329.146	\$ 363.524	10%	\$ 34.378
Tababela	\$ 27.266	\$ 303.030	\$ 330.297	\$ 372.532	13%	\$ 42.235
Nanegalito	\$ 30.144	\$ 303.030	\$ 333.175	\$ 392.293	18%	\$ 59.118
Nanegal	\$ 31.933	\$ 303.030	\$ 334.963	\$ 451.933	35%	\$ 116.970
Atahualpa	\$ 29.337	\$ 303.030	\$ 332.368	\$ 356.051	7%	\$ 23.683
Gualea	\$ 34.332	\$ 303.030	\$ 337.362	\$ 471.880	40%	\$ 134.518
Nono	\$ 34.428	\$ 303.030	\$ 337.458	\$ 477.461	41%	\$ 140.004
Lloa	\$ 28.597	\$ 303.030	\$ 331.628	\$ 351.051	6%	\$ 19.424
Perucho	\$ 27.605	\$ 303.030	\$ 330.636	\$ 341.895	3%	\$ 11.260
Chavezpamba	\$ 29.323	\$ 303.030	\$ 332.353	\$ 375.794	13%	\$ 43.441
Total	\$ 1.330.000	\$ 10.000.000	\$ 11.330.000	\$ 15.000.000	32%	\$ 3.670.000

Nota. EGIR y SGCTGYP, 2023.

En la tabla previa, se evidencia que:

- Que el FDR excede las transferencias proporcionadas por el Gobierno Central a las parroquias rurales de Quito. Conforme al Acuerdo Ministerial MEF-035, que establece el Modelo de Equidad Territorial, se asigna un total de \$12.940.775 a las parroquias rurales del DMQ. Por lo tanto, el Fondo de Desarrollo Rural de 15 millones permitirá que estas parroquias cuenten con más del doble del presupuesto previsto para el año 2024.

- Que todos los GAD parroquiales recibirán asignaciones presupuestarias superiores a las que solían percibir anteriormente.

Por otra parte, es importante señalar que esta relación entre la asignación máxima y mínima es menor cuando la comparamos con la relación poblacional (Tabla 4). Calderón, siendo 411 veces más grande en términos de población que Chavezpamba, la parroquia de menor población demuestra que la fórmula está cumpliendo efectivamente su propósito de mitigar las notables disparidades demográficas.

Tabla 4
Estadísticas descriptivas de la distribución presupuestaria

Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Relación MAX-MIN
\$ 454.545	\$ 429.551	\$ 341.895	\$ 1.114.170	3,26

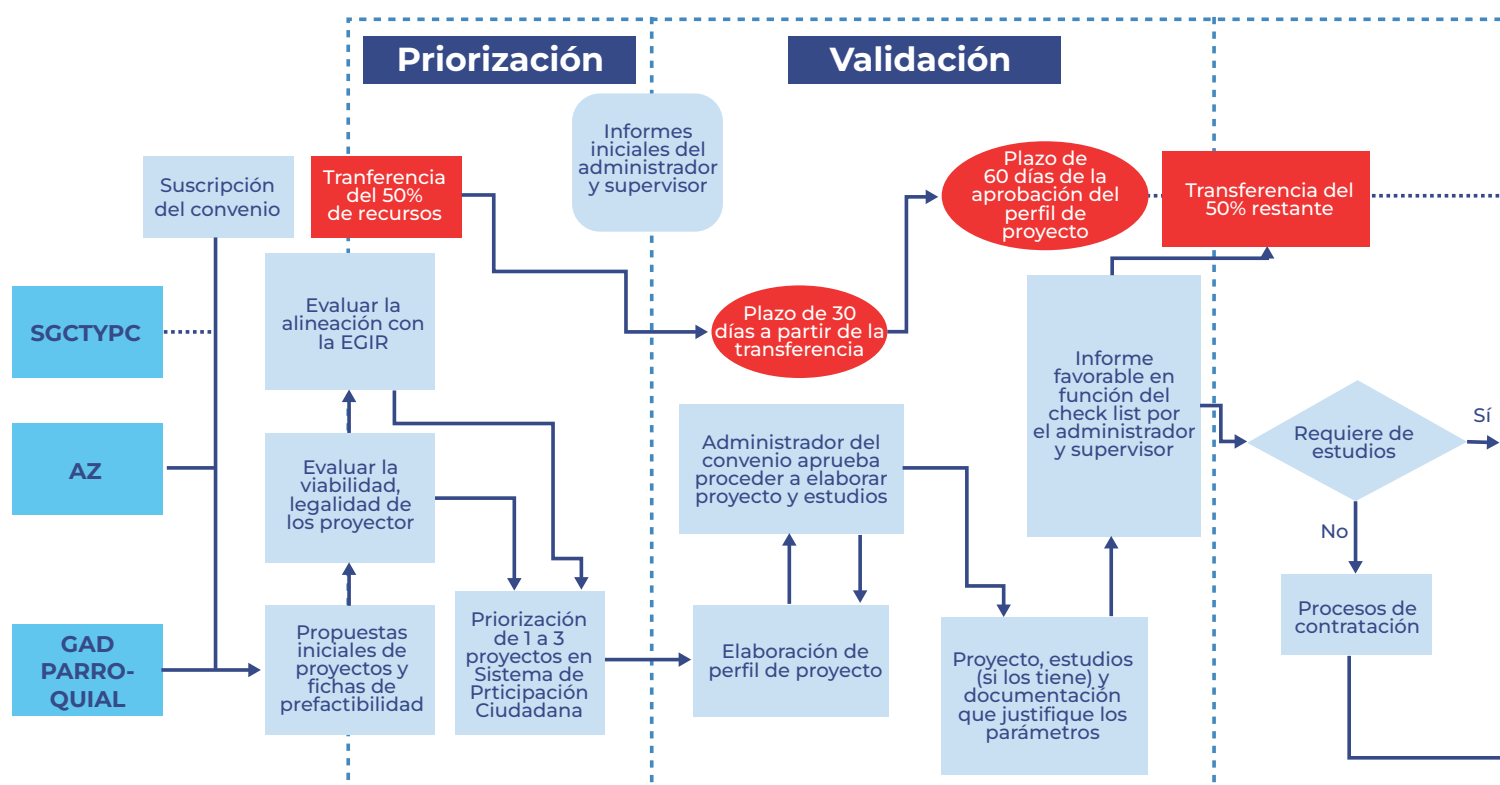
Nota. EGIR y SGCTGYP, 2023.

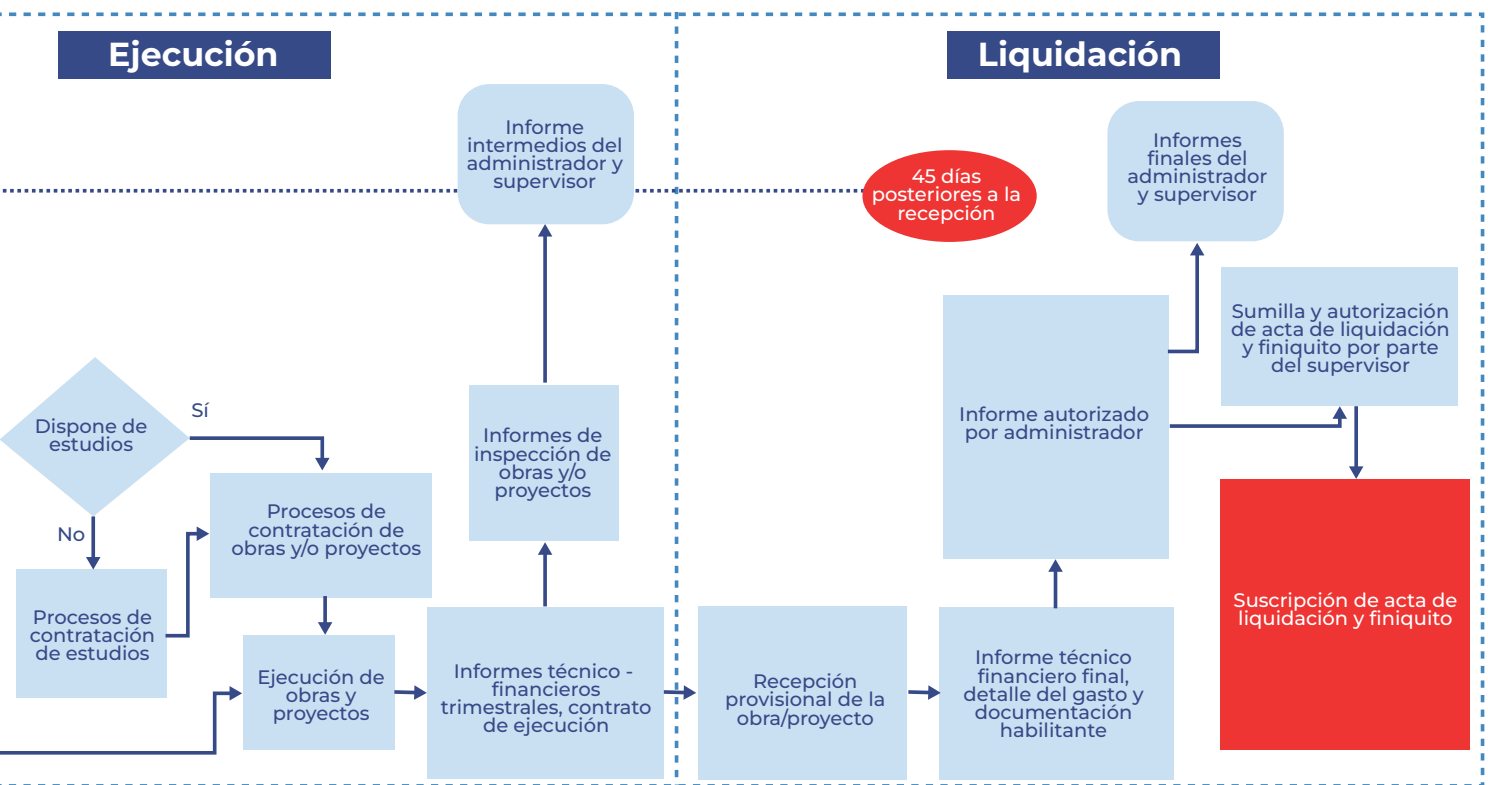
Finalmente, es importante destacar que la gestión del FDR del DMQ se lleva a cabo mediante convenios de cooperación interinstitucional. En este proceso, la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación desempeña el papel de supervisora, las administraciones

zonales actúan como administradores de los convenios, y los GAD parroquiales asumen la responsabilidad de ejecutar los fondos. A continuación, se presenta de manera gráfica el modelo de gestión (Figura 13).



Figura 13.
Modelo de gestión del fondo de desarrollo rural





07.

EJES REGULADORES DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO RURAL EN EL DMQ

7.1 La articulación intersectorial para el desarrollo rural

ambientales de la sociedad rural, requiere del protagonismo de los diferentes actores y sectores involucrados, porque sin ellos, la labor de las instituciones cooperantes sería insuficiente (IICA, 2015).

Uno de los planteamientos fuerza que surgieron durante los procesos previos a la construcción de la EGIR, consistía en la identificación de una clara problemática de desarticulación y aislamiento institucional en lo que concierne la atención al sector rural del DMQ. Si bien esta problemática también se identifica en distintos ámbitos de competencia municipal para la resolución de problemas sociales, en materia de desarrollo rural, la intersectorialidad constituye un elemento clave con capacidad de incidencia en la planificación de mediano y largo plazo.

En efecto, tal como ya lo mencionamos anteriormente, el desarrollo rural depende a la vez de un proceso de fortalecimiento de las economías agrícolas y no agrícolas, de un acceso y distribución equitativa a recursos, del acceso a mercados, de la inversión en infraestructura y servicios, de la articulación estratégica con lo urbano y de los procesos organizativos relacionados a la gobernanza territorial. En conjunto, el desarrollo rural requiere, de manera sistémica, esfuerzos simultáneos y articulados entre una diversidad de actores institucionales públicos, privados y de la comunidad local.

El enfoque territorial del DTR con su propósito de mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y

Se plantea entonces, la necesidad expresa de esquemas de diálogo permanente entre los distintos sectores y actores para analizar los procesos de transformación en el sector rural, así como para repensar, retos, desafíos y políticas de acción para la ruralidad y su integración estratégica con lo urbano en el presente contexto global de cambios acelerados y crisis.

Sin embargo, es fundamental considerar que las acciones intersectoriales, si bien pueden lograr cambios significativos y estructurales en los territorios rurales en el marco de un proceso de planificación multitemporal, estos deben fortalecerse en el ejercicio de las coordinaciones interinstitucionales y en la articulación multinivel.

La EGIR recoge varios programas o esquemas de trabajo en la ruralidad, que, sin duda, han tenido un impacto positivo en ciertos territorios rurales, pero que no encontraban la posibilidad de fortalecerse dada la carencia de esquemas ligados a la articulación intersectorial. Al mismo tiempo la EGIR genera nuevas intervenciones proyectadas desde el 2024 y que son fruto de la interacción y complementariedad lograda a partir del diálogo de actores intersectoriales como parte del enfoque sistémico del desarrollo rural.

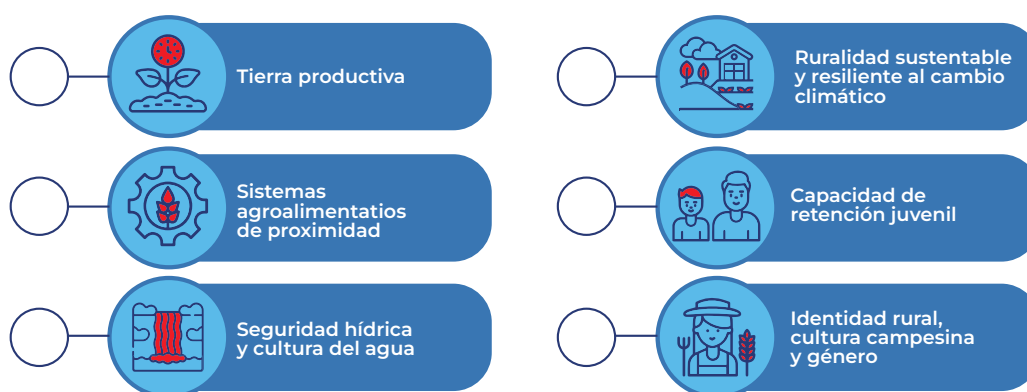
7.2. Ejes reguladores de articulación intersectorial

Mediante un proceso de levantamiento integral de información a nivel de todas las dependencias municipales se procedió a la construcción de un catálogo de bienes y servicios a la ruralidad. Este producto constituyó la base para el análisis de las diversas acciones existentes enfocadas en la ruralidad y con capacidad de incidencia en los cambios estructurales de los territorios rurales.

De igual manera, bajo la misma metodología utilizada en el componente 1 de la estrategia, se desarrollaron diversas mesas de trabajo y talleres participativos descritos previamente, para la identificación del análisis estructural correspondiente para cada uno de los tipos de territorios rurales. Mediante una agrupación de variables se identificaron los seis ejes reguladores de acciones intersectoriales los cuales, al estar articulados de manera sistémica, generan una combinación capaz de incidir en el mediano y largo plazo en el desarrollo territorial rural del DMQ.

Figura 14.
Ejes reguladores intersectoriales para el desarrollo rural

Ejes reguladores de acciones intersectoriales para el desarrollo rural



7.2.1 Eje 1 - Tierra productiva

Este eje resalta la importancia de fortalecer de manera integral la economía de los territorios rurales, teniendo en cuenta sus capacidades, con el objetivo de mejorar la base económica del desarrollo territorial y de las familias rurales. Esto se logrará a través de la implementación de actividades productivas sostenibles y una mayor participación en las cadenas de valor centradas en las características específicas de cada territorio, alineadas con sus proyectos a futuro.

Las economías rurales han sido golpeadas por medidas de estabilización macroeconómica, la pandemia de la COVID 19, la apertura y liberalización comercial, sin mejoras significativas en su tejido socioeconómico. La productividad agrícola y la rentabilidad, especialmente en la agricultura familiar, siguen siendo bajas. Aunque las actividades no agrícolas ofrecen empleo alternativo, su calidad

y remuneración suelen ser insatisfactorias, conduciendo a trampas de pobreza (ECADERT, 2010).

Además, los territorios rurales enfrentan desequilibrios en el acceso a recursos productivos, servicios básicos, información y conocimiento. La crisis económica internacional y la falta de políticas públicas y de inversión social adecuadas han contribuido a la fragmentación territorial y al debilitamiento de estructuras sociales, afectando la confianza, reciprocidad y otras formas de organización en estas áreas.

La expansión urbana, un proceso que implica el cambio demográfico de pequeñas comunidades rurales a extensos asentamientos urbanos con mayor densidad poblacional, se caracteriza por el desarrollo de actividades industriales, comerciales y de gobernanza. Este fenómeno, resultado del crecimiento demográfico y la migración, a veces incluye la creación de nuevos centros urbanos (Rengifo, 2022). En el



DMQ, la expansión urbana descontrolada plantea desafíos estructurales, como la pérdida de tierras agrícolas, el desplazamiento de la población rural, la presión sobre los recursos naturales y cambios en los sistemas productivos.

En consecuencia, el eje tierra productiva tiene como objetivo impulsar la productividad agrícola y artesanal de la ruralidad, desde una perspectiva territorial, abarcando la preservación y valorización de la identidad cultural, la sostenibilidad ambiental y la soberanía alimentaria. Se centra en generar sistemas agroproductivos sostenibles mediante prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente, asegurando la viabilidad económica a largo plazo para crear un entorno territorial resiliente.

Además, el eje se sustenta en un enfoque asociativo que busca fortalecer la competitividad organizativa, consolidando asociaciones y otras organizaciones que favorezcan la comercialización y producción conjunta y así consolidar encadenamientos productivos y optimizar la distribución de productos agrícolas.

También se enfoca en fomentar el acceso a mejoras tecnológicas viables y sostenibles desde la siembra hasta la comercialización, incorporando procesos de capacitación, actualización e investigación, preservando prácticas culturales y fomentando innovaciones que impulsen la competitividad y sostenibilidad en la producción artesanal.

Concentra la visibilidad de la calidad de la producción rural de Quito a nivel local, nacional e internacional, destacando la autenticidad y excelencia de los productos rurales para impulsar la demanda y comercialización. En el escenario actual, donde la producción masiva de alimentos está siendo

cuestionada debido a su asociación con una agricultura industrial artificializada, surge un cambio en las preferencias de los consumidores hacia alimentos más auténticos y naturales (Bocco, et. al, 2013). En este contexto, la implementación de la marca Hecho en Quito Rural podría tener un impacto significativo al capitalizar la creciente demanda de productos auténticos y arraigados en la tierra. Este enfoque se alinea con las tendencias actuales que buscan reconstruir identidades y relaciones de pertenencia a través de bienes que resisten la estandarización (Muchnik y Velarde, 2008). Además, la marca podría contribuir a la recomposición de las sociedades rurales al enfocarse en productos agroalimentarios auténticos y propios de ciertos territorios rurales, promoviendo la diversificación productiva y la atención a la calidad como variables multidimensionales (Acampora y Fonte, 2007).

Adicionalmente, el fortalecimiento del turismo rural mediante la creación de centralidades turísticas busca diversificar las fuentes de ingresos para los territorios rurales, beneficiando económicamente a los residentes y promoviendo la preservación de la identidad local.

Finalmente, se destaca el compromiso con la planificación territorial responsable mediante el establecimiento de procesos de contención de la expansión urbana y la protección del suelo con valor ecosistémico (páramos y zonas de reserva ecológica) y de desarrollo rural, buscando equilibrar el desarrollo urbano y la preservación de la tierra destinada a la agricultura para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en el mediano y largo plazo.

Eje 1: Tierra productiva



7.2.2 Eje 2 - Sistemas agroalimentarios de proximidad

La alimentación en América Latina se encuentra en un constante estado de transformación, en un constante estado de transformación, influenciada por fenómenos como el régimen alimentario corporativista y la globalización. La concentración de poder en manos de grandes empresas agroindustriales ha conducido a la homogeneización de la dieta, desplazando las prácticas alimentarias tradicionales y afectando la diversidad cultural de la región (Martínez, 2017). Este escenario se ve agravado por la globalización, que ha aumentado la dependencia de la región de productos alimentarios extranjeros, poniendo en riesgo la seguridad y soberanía alimentaria y generando vulnerabilidades ante crisis como la pandemia.

Este hecho recalca la necesidad de replantear el equilibrio entre la producción rural y las demandas urbanas, promoviendo la disponibilidad de ali-

mentos de proximidad tanto para las zonas urbanas como rurales.

El fortalecimiento de la agricultura local se convierte en una estrategia clave para garantizar la disponibilidad de alimentos frescos y de calidad en los territorios urbanos y rurales. La conexión entre lo urbano y rural deja de ser una dicotomía para convertirse en un eje central para una articulación estratégica que asegure la resiliencia del sistema alimentario.

La discusión sobre la alimentación en América Latina se enriquece al considerar el papel fundamental de las centralidades y los sistemas agroalimentarios localizados (SIAL). Los SIAL parten de la especificidad local y las interacciones con lo global, definiéndose como organizaciones de producción y servicios asociadas por sus características y funcionamiento a un territorio específico (Cirad-SAR, 1996; Muchnik y Sautier, 1998). En este contexto, los elementos como el medio ambiente, los productos, las personas, las instituciones y las redes



de relaciones convergen en un territorio para crear una forma de organización agroalimentaria en una escala espacial determinada.

La resiliencia de los sistemas agroalimentarios urbanos, periurbanos y rurales se convierte en un objetivo prioritario para garantizar la disponibilidad de alimentos en momentos críticos (Rikolto, s.f.). Estos sistemas, arraigados en lo local, no solo pueden proporcionar una respuesta más eficiente a las demandas alimentarias, sino que también contribuyen a la revitalización de los territorios rurales, promoviendo la sostenibilidad y la autonomía.

El eje sistemas agroalimentarios de proximidad busca mejorar el acceso al mercado y los sistemas de comercialización para los productores de la AFC del DMQ, con el objetivo de aumentar las ventas en circuitos cortos.

Para lograrlo, se propone fortalecer la aplicación del enfoque de vecindarios alimentarios saludables mediante el fortalecimiento de la producción local de alimentos agroecológicos disponibles en las distintas centralidades. Además, se plantea la implementación de procesos educativos y comunicativos sobre la problemática alimentaria, con el fin de incidir en un consumo consciente y local de alimentos producidos en el DMQ.

Otra estrategia es incrementar la presencia de productos alimentarios de los pequeños productores rurales del DMQ en los programas sociales municipales de alimentación en las distintas centralidades. Este enfoque contribuirá no solo a apoyar a los productores locales, sino también a promover la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible a nivel distrital.

Eje 2: Sistemas agroalimentarios de proximidad



7.2.3 Eje 3 - Seguridad hídrica y cultura del agua

El eje seguridad hídrica y cultura del agua se posiciona como una estrategia integral destinada a abordar la gestión del recurso hídrico en la ruralidad del DMQ. Su enfoque, guiado por una activa participación de la comunidad, busca gestionar la disponibilidad del agua para sostener medios de

vida, protección ecosistémica y producción. Este planteamiento se nutre de enfoques holísticos y multidisciplinarios, alineándose con los principios del desarrollo sostenible (FAO, 2015).

En el contexto regional, donde la seguridad hídrica y la cultura del agua son esenciales, este enfoque cobra mayor relevancia. El DMQ enfrenta desafíos apremiantes como el cambio climático, la seguri-

dad alimentaria y problemas económicos y sanitarios. La seguridad hídrica se refiere a garantizar un acceso sostenible al agua, adaptado a los desafíos únicos de cada localidad. En este sentido, aborda no solo la calidad y cantidad del recurso hídrico, sino también la gestión de riesgos asociados como inundaciones, sequías, contaminación y posibles conflictos por el uso compartido del agua (FAO, 2015; FAO, 2016).

Según la FAO (2017), la cultura del agua se define como el conjunto de valores, conocimientos, prácticas y creencias que influyen en la forma en que las personas perciben, utilizan y gestionan el agua. Esta cultura no solo abarca aspectos técnicos y científicos, sino que también incorpora elementos socioculturales que determinan las actitudes y comportamientos de la comunidad hacia el recurso hídrico. La promoción de una cultura del agua sostenible implica fomentar la responsabilidad compartida en la preservación del agua, reconociendo la interconexión entre la sociedad, el agua y el medio ambiente.

La esencia participativa de este eje se manifiesta en la toma de decisiones comunitarias y la im-

plementación de estrategias específicas, como la diversificación de fuentes de agua. Este enfoque no solo fortalece el vínculo entre la población y el recurso hídrico, sino que también incita a cultivar una cultura de responsabilidad compartida en la preservación del agua. Se destaca así la importancia de mantener paisajes, sistemas hídricos y ecosistemas, un esfuerzo en el cual los territorios rurales, resguardando el 92% de las áreas de protección ambiental, desempeñan un papel crítico (FAO, 2017).

La gestión sostenible del agua, al abordar los desafíos específicos y fomentar la participación comunitaria, no solo asegura la preservación de los medios de vida en las zonas rurales, sino que también propicia el desarrollo de economías rurales competitivas, equitativas y sostenibles. Este enfoque adquiere una dimensión crucial en un contexto de desafíos globales, donde los gobiernos locales se erigen como actores determinantes debido a su cercanía con los actores territoriales, facilitando así la implementación de políticas públicas eficaces (FAO, 2020).

Eje 3: Seguridad hídrica y cultura del agua



7.2.4 Eje 4 - Ruralidad sustentable y resiliente al cambio climático

Abordar la sostenibilidad y el cambio climático en

la ruralidad del DMQ se presenta como imperativo para el desarrollo rural. La adaptación de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles es esencial para preservar la productividad y la resiliencia de los



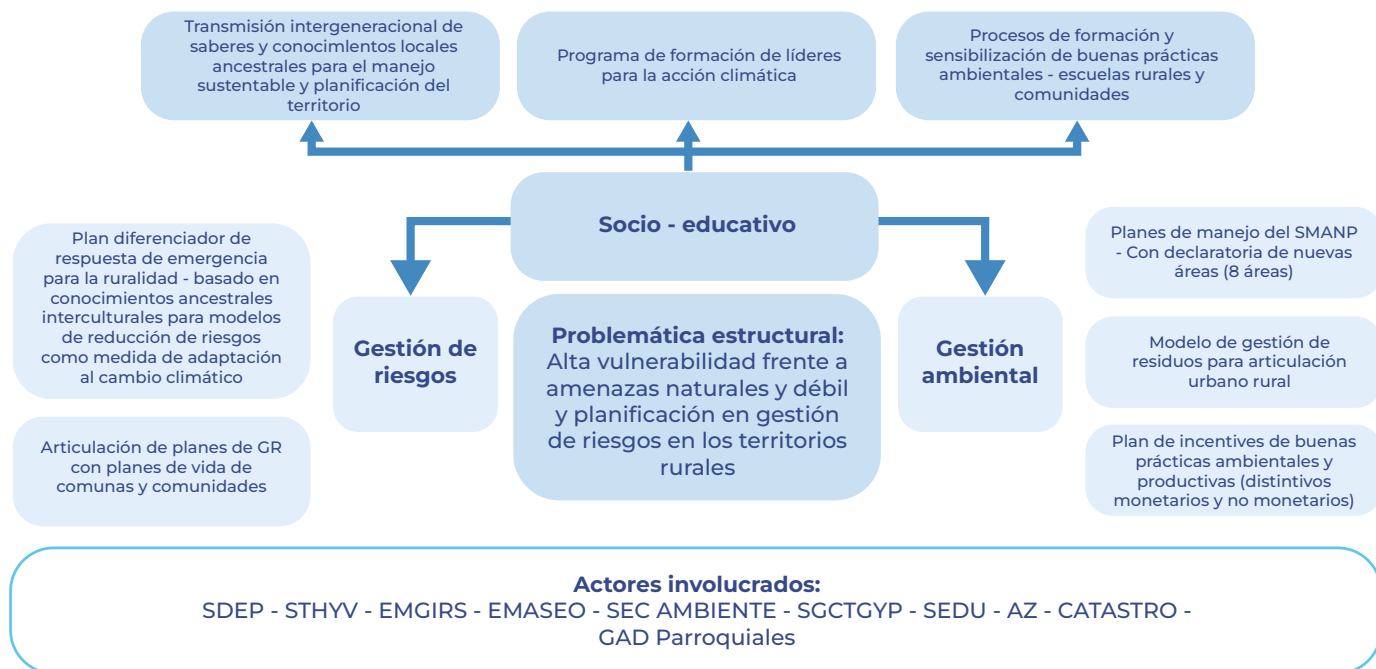
territorios rurales frente a condiciones climáticas cambiantes. Además, la inversión en tecnologías agrícolas innovadoras y la promoción de sistemas de producción más eficientes pueden contribuir no solo a mitigar los impactos ambientales, sino también a mejorar la productividad y la calidad de vida. Asimismo, abordar la sostenibilidad en la ruralidad tiene implicaciones directas para la seguridad y soberanía alimentaria distrital, ya que una parte importante de la producción agrícola proviene de estas áreas.

Una ruralidad sustentable y resiliente al cambio climático implica la adopción de prácticas y estrategias que aseguran la viabilidad a largo plazo de los territorios rurales, tanto desde el punto de vista ambiental como social. La sustentabilidad implica la gestión cuidadosa de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad y la promoción de prácticas agrícolas y productivas sostenibles. Por otro lado, la resiliencia al cambio climático implica la capacidad de adaptarse y recuperarse de eventos extremos, como sequías o inundaciones, anticipando y mitigando sus impactos. En conjunto, una ruralidad sustentable

y resiliente al cambio climático busca equilibrar las necesidades humanas con la conservación del entorno, promoviendo la autonomía comunitaria, la preservación de la identidad cultural y la capacidad de respuesta efectiva ante los desafíos climáticos emergentes.

Este eje aborda tres categorías clave. En primer lugar, la implementación de planes de manejo para áreas naturales contribuye a la conservación de recursos, fomentando una coexistencia armoniosa entre los territorios rurales y su entorno. Segundo, la transmisión intergeneracional de conocimientos locales fortalece la identidad cultural y ancestral, proporcionando las bases para una planificación del territorio arraigada en la sabiduría acumulada a lo largo del tiempo. Por último, la formación de líderes en acción climática y la promoción de buenas prácticas ambientales y productivas sitúan a la ruralidad en la vanguardia de la resiliencia ante el cambio climático, garantizando un desarrollo sostenible al integrar de manera coherente la conservación ambiental, la herencia cultural y la adaptación al entorno en constante cambio.

Eje 4: Ruralidad sustentable y resiliente al cambio climático



7.2.5 Eje 5 - Capacidad de retención juvenil

La migración de jóvenes desde los territorios rurales hacia centros urbanos y otros destinos ha generado una serie de desafíos significativos, influyendo directamente en la capacidad de retención juvenil y, por ende, en el desarrollo rural del DMQ. Esta emigración masiva, latente en varios territorios rurales del DMQ, ha contribuido al envejecimiento de la población rural, dejando a las personas mayores con dificultades para realizar trabajos agrícolas físicamente exigentes, lo que afecta la productividad y medios de vida de las familias rurales (BID, 2020).

La falta de oportunidades para la juventud rural no solo empobrece los recursos humanos y el potencial de los territorios, sino que también impacta negativamente en la estructura social y económica de los territorios rurales (Banco Mundial, 2021). La migración de jóvenes, con niveles más altos de escolaridad que sus generaciones anteriores y apertura al cambio e innovación, reduce la fuerza laboral activa en el campo, debilitando la capacidad productiva de la agricultura y otras actividades económicas rurales. Este fenómeno se traduce en una pérdida de capital humano clave para el desarrollo rural.

No obstante, reconocer el potencial de la juventud rural y proporcionarles oportunidades significativas en sus propios territorios puede revertir esta tendencia. El acceso de los jóvenes a la educación formal y no formal, junto con la disponibilidad de conocimiento e información en sus territorios, se presenta como una estrategia fundamental para fortalecer la retención juvenil. La educación con pertinencia territorial no solo mejora los niveles educativos, también genera opciones laborales de calidad e ingresos adecuados, permitiendo a los

jóvenes desempeñar un papel activo en el desarrollo rural de sus territorios (FAO, 2020).

Construir territorios rurales con capacidad de retención juvenil implica desarrollar estrategias que no solo preserven el atractivo y la vitalidad de los territorios rurales, sino que también fomenten oportunidades y condiciones que motiven a los jóvenes a permanecer y contribuir al desarrollo local. Esto va más allá de la retención geográfica; se trata de crear un entorno que ofrezca perspectivas de empleo, acceso a educación y servicios, así como espacios para una activa participación en la toma de decisiones territoriales. Construir capacidades de retención juvenil implica, por lo tanto, la creación de ambientes sostenibles y dinámicos, donde los jóvenes se sientan arraigados, valorados y estimulados a contribuir a la prosperidad de sus territorios rurales.

Este eje aborda el fortalecimiento educativo y profesional a través del desarrollo de programas educativos específicos, como el bachillerato municipal agropecuario, y planes de profesionalización en organizaciones productivas rurales para promover la formación y capacitación de la juventud en habilidades relevantes y pertinentes con sus territorios.

Este enfoque diversifica las opciones de empleo y contribuye al desarrollo económico sostenible del territorio, incluyendo iniciativas como la gestión de capital semilla para emprendimientos juveniles y el acceso a mercados y comercialización de bienes y servicios.

Finalmente, la promoción de la participación juvenil en la toma de decisiones, el fortalecimiento de la identidad cultural a través de proyectos socio-culturales, y la creación de espacios juveniles son esenciales para retener a la juventud en los territorios, proporcionando un entorno participativo.



Eje 5: La capacidad de Retención Juvenil



7.2.6 Eje 6 - Identidad rural, cultura campesina y género

La identidad rural y campesina ha experimentado transformaciones significativas en el contexto de la globalización y el capitalismo, fenómenos que han dejado huellas profundas en los territorios rurales de la región, manifestándose a través de diversos fenómenos que van desde la homologación cultural hasta la desestructuración de las comunas y comunidades.

Una de las dimensiones más notables de este impacto es la homologación cultural, un proceso mediante el cual las prácticas, valores y modos de vida locales tienden a homogeneizarse bajo la influencia de patrones culturales globales (Vallejo Hidalgo, 2022). Esto se manifiesta en la adopción generalizada de elementos de la cultura urbana global en las comunidades rurales, desde el vestuario hasta las formas de entretenimiento. La influencia de los medios de comunicación globalizados y las redes sociales ha acelerado este proceso, contribuyendo a la creación de una cultura globalizada que puede eclipsar las expresiones culturales locales y tradicionales.

La homologación alimentaria es otra manifestación palpable de la influencia de la globalización en la vida rural. La expansión de las cadenas de suministro globales ha llevado a una mayor disponibilidad de alimentos procesados y productos importados en detrimento de las prácticas alimentarias locales

y tradicionales (Vallejo Hidalgo, 2022). Esto no solo afecta la dieta y la salud de los territorios rurales, sino que también impacta en la economía local al favorecer a las grandes corporaciones alimentarias en lugar de los productores locales.

La hibridación cultural entre las culturas urbanas globales y las rurales ha llevado a la creación de identidades híbridas, donde elementos tradicionales coexisten con expresiones culturales globales (Vallejo Hidalgo y Martínez Godoy, 2023). Este fenómeno, si bien puede enriquecer la diversidad cultural, también plantea desafíos en términos de preservación de la autenticidad cultural y las formas de vida tradicionales.

La migración rural-urbana y urbana-rural impulsada por la búsqueda de oportunidades económicas y la expansión inmobiliaria, ha llevado a la disolución, desestructuración y debilitamiento de comunidades y amenaza constante de creación de asentamientos más urbanizados (conversión de comunas a barrios). Esto no solo afecta las redes sociales y la habitabilidad comunitaria, sino que también puede tener un impacto negativo en la cohesión social, la preservación de prácticas culturales tradicionales y en el uso y explotación de la tierra comunal.

En el ámbito de género, las desigualdades estructurales reproducidas por las sociedades han persistido en los territorios rurales del DMQ. Las culturas arraigadas en estos territorios, aunque

modificables, requieren de alternativas que posibiliten una transición socioeconómica y cultural. La inversión en el empoderamiento de las mujeres se considera vital para mejorar las condiciones socioeconómicas y políticas, así como para lograr una ciudadanía integral y democrática.

En relación con la feminización rural, aunque las mujeres asumen roles más prominentes en la agricultura y otras actividades, esta transición no siempre se traduce en una redistribución equitativa de recursos y oportunidades. La carga de trabajo adicional para las mujeres y la persistencia de relaciones patriarcales en el ámbito familiar y comunitario señalan la necesidad urgente de abordar estas dinámicas para lograr un desarrollo rural inclusivo y equitativo (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, 2020).

El eje identidad rural, cultura campesina y género reconoce la importancia de preservar las tradiciones, prácticas y valores que configuran la identidad rural, al mismo tiempo que busca fomentar la igualdad de género y la participación equitativa de mujeres y hombres en el desarrollo rural.

Enfocándose en la identificación e implementación de estrategias, este eje busca conservar las mani-

festaciones culturales inmateriales, tales como la recuperación de la memoria social, espacios simbólicos, ritos y leyendas. De este modo, se sostiene el desarrollo rural desde una perspectiva simbólica que refuerza la identidad cultural.

Además, tiene como objetivo promover la diversidad cultural mediante la presentación y venta de productos relacionados con el patrimonio cultural. Para lograrlo, se concentra en el mapeo de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial en cada parroquia rural, con la finalidad de orientar estrategias y acciones institucionales dentro del pool de acciones institucionales para el desarrollo rural. Este enfoque integral busca maximizar el impacto de las acciones culturales en el desarrollo de los territorios rurales.

Por último, el eje busca fortalecer la gestión cultural local, fomentando la participación en la preservación y promoción del patrimonio cultural. A continuación, cada uno de los ejes presentados se despliegan mediante una diversidad de acciones estratégicas intersectoriales (Anexos), las cuales, de manera combinada y articulada, garantizan la sostenibilidad de un trabajo institucional que busca resultados concretos en materia de desarrollo de los territorios rurales.

Eje 6: Identidad Rural, Cultura Campesina y Género



08.

PRIORIZACIÓN TERRITORIAL DE LOS EJES DE ACCIONES INTERSECTORIALES PARA EL DESARROLLO RURAL

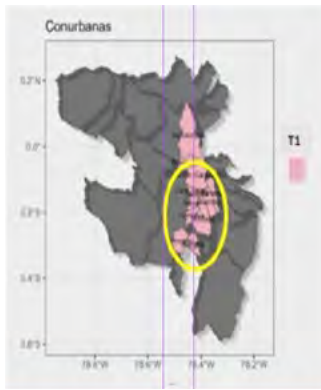
Al igual que para los ejes de inversión, de manera general, los 6 ejes de acciones intersectoriales para el desarrollo rural configuran un mismo sistema de nexos de interconexión fundamentales para la construcción social de los procesos ligados al desarrollo rural de los territorios. Sin embargo, las priorizaciones basadas en los niveles de influencia (incidencia estructural para el desarrollo rural) y dependencia (margen de maniobra de los actores) son diferenciadas para cada uno de los tipos de territorios rurales identificados previamente, lo que a su vez configura sistemas diferenciados para alcanzar el desarrollo rural.

Tal como se presenta a continuación, cada uno de los ejes de acciones intersectoriales para el desa-

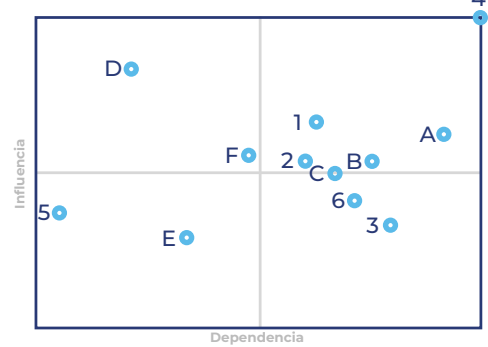
rollo rural ocupan posiciones distintas en los tipos de territorios previamente identificados.

8.1 T1 – Territorios Conurbados (1)

El primer grupo de territorios de tipo 1 corresponde a las parroquias conurbadas de los valles de Tumbaco y Los Chillos, comprende las parroquias de Tumbaco, Cumbayá, Nayón, Puembo, Tababela, Conocoto y Alangasí (Ficha 7).

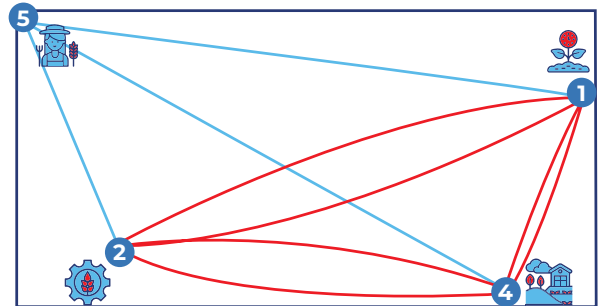


Priorización de lineamientos



Ejes de inversión

EJE	Descripción
4	Ruralidad sustentable y resiliente al cambio climático
2	Sistemas agroalimentarios de proximidad
1	Tierra productiva
6	Identidad rural, cultura campesina y género

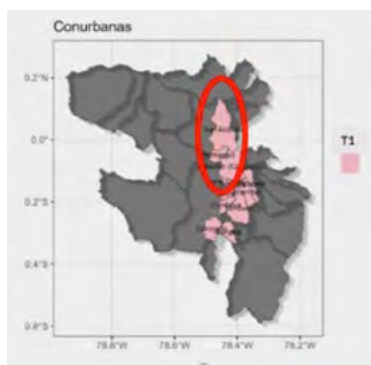


En función de la reflexión colectiva de las problemáticas y potencialidades territoriales, se ha determinado que, estos territorios se proyectan a hacia una conurbación capaz de limitar su expansión urbana e inmobiliaria y fomentar mecanismos favorables a las centralidades agroalimentarias basadas en una pertinencia productiva de sus tierras aún disponibles. Además, su población mantiene un elevado sentido de pertenencia debido al fortalecimiento de su identidad, permitiéndoles apropiarse de los espacios productivos. disminuy-

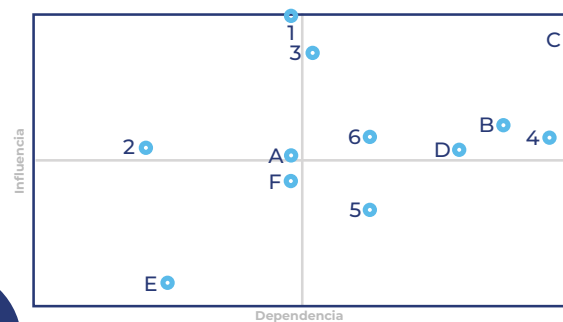
endo los procesos de gentrificación y segregación social y espacial.

Adicionalmente, para potenciar el desarrollo se fortalecerán los procesos antes descritos con el aumento en la provisión de servicios básicos, garantizando el acceso al agua y saneamiento. Esto creará las condiciones para el desarrollo sostenible y consolidación de sistemas resilientes a los efectos del cambio climático.

Ficha 8
T1 – Territorios Conurbados (2)

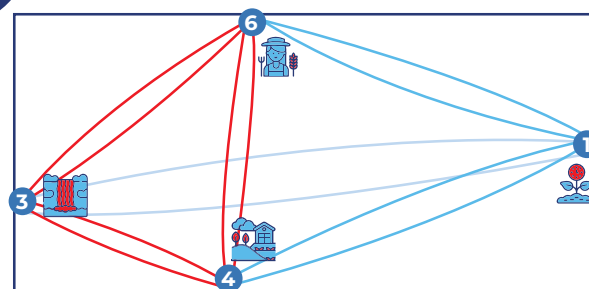


Priorización de lineamientos



Ejes de inversión

EJE		Descripción
6		Identidad rural, cultura campesina y género
4		Ruralidad sustentable y resiliente al cambio climático
3		Seguridad hídrica y cultura del agua
1		Tierra productiva



Nota. SGCTGYP y EGIR, 2024.

El segundo bloque de territorios de tipo 1 corresponde a las parroquias conurbadas de la Mancomunidad Kitu Kara, comprende las parroquias de Calderón, Llano Chico, Zámbez, San Antonio y Pomasqui.

En función de la reflexión colectiva de las problemáticas y potencialidades territoriales, se ha determinado que, este territorio se proyecta hacia una conurbación basada en el fortalecimiento de su identidad cultural, enriquecida por las 8 comunas y comunidades ancestrales que forman parte de estos territorios, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social, contrarrestando las dinámicas urbanísticas y de segregación del espacio.

Si bien es difícil la preservación de la tierra agrícola, este territorio contrarresta la sobreexplotación del suelo con el apoyo técnico institucional y mediante una fuerte estrategia de implementación de huertos comunitarios y comercialización de proximidad. Se suman como complemento de la dinámica territorial, una destacable producción artesanal con pertinencia territorial y comunitaria. Se vislumbra una resiliencia climática a través de la gestión del agua y provisión de servicios básicos. Estos elementos que constituirán la base de estos territorios para enfrentar y responder a los

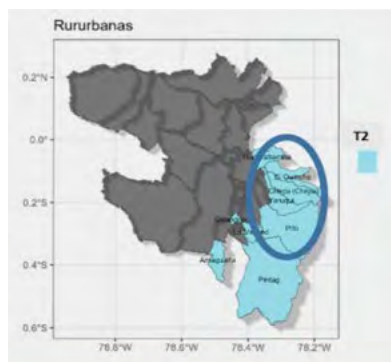
desafíos de la urbanización, crecimiento poblacional y cambio climático.

8.3 T2 – Territorios Rururbanos (1)

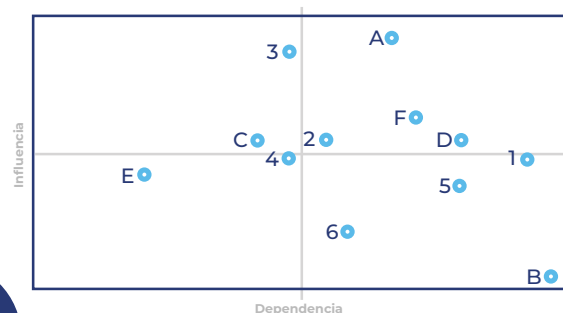
El primer grupo de territorios de tipo 2, comprende las parroquias Guayllabamba, EL Quinche, Pifo, Checa, Yaruquí (Ficha 9). En función de la reflexión colectiva de las problemáticas y potencialidades territoriales, se ha determinado que, estos territorios se proyectan a un desarrollo rururbano con sistemas alimentarios sostenibles (en el marco de una pertinencia productiva de sus tierras). Así mismo, el reciente desarrollo agroproductivo experimentado y su cercanía al aeropuerto, permiten visibilizar a este territorio como un próximo clúster agroexportador en consolidación.

Estos procesos son fortalecidos por una eficiente gestión y provisión de agua bajo los principios de sustentabilidad, elevando su resiliencia a los efectos adversos del cambio climático. Adicionalmente, esos territorios fortalecerán su identidad cultural revalorizando la presencia y riqueza de las 13 comunas y comunidades ancestrales.

Ficha 9
T2 Territorios rururbanos

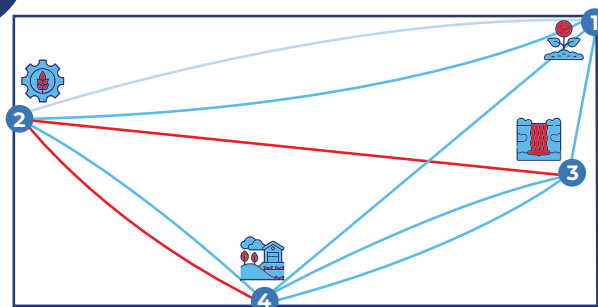


Priorización de lineamientos



Ejes de inversión

EJE		Descripción
2		Centralidades agroalimentarias
4		Ruralidad sustentable y resiliente al cambio climático
1		Tierra productiva
3		Seguridad hídrica y cultura del agua



Nota. SGCTGY y EGIR, 2024.

8.4 T2 – Territorios Rururbanos (2)

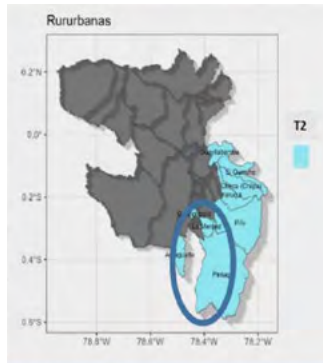
El segundo grupo de territorios de tipo 2 comprende las parroquias del Valle de Los Chillos, entre las cuales están Amaguaña, La Merced, Guangopolo y Pintag (Ficha 10). En función de la reflexión colectiva de las problemáticas y potencialidades territoriales, se han determinado que, estos territorios se proyectan a un desarrollo rural basado en la resignificación de sus sistemas alimentarios, volviéndolos resilientes y sostenibles para hacer frente a los desafíos de la urbanización, fragmentación territorial y crecimiento poblacional.

Existe aún una agricultura familiar y comunitaria que requiere apoyo institucional para lograr una

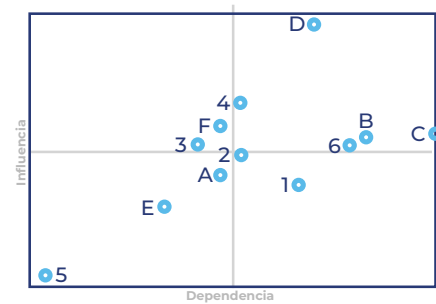
capacidad plena de integración a las cadenas de valor de los mercados de alimentos. Para lograrlo se elevará el sentido de pertenencia mediante el fortalecimiento de su identidad rural y comunitaria, así como afianzar los procesos organizativos y culturales de las 11 comunas y comunidades ancestrales que forman parte de este territorio.

El impulso productivo de sus tierras y la gestión eficiente del recurso hídrico serán pilares fundamentales que fortalecerán las condiciones para el desarrollo rural. Finalmente, son importantes los espacios de vinculación de las generaciones jóvenes a los sistemas productivos e identitarios, quienes garantizarán la sostenibilidad de los procesos antes descritos.



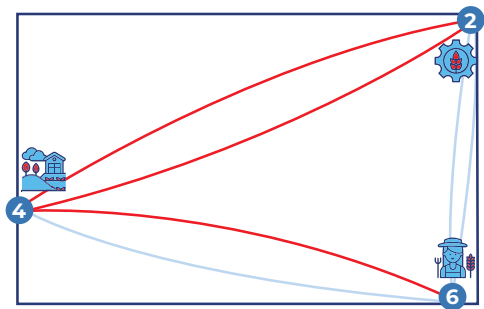


Priorización de lineamientos



Ejes de inversión

EJE	Descripción
2	Centralidades agroalimentarias
6	Identidad rural, cultura campesina y género
4	Ruralidad sustentable y resiliente al cambio climático



Nota. SGCTGP y EGIR, 2024.

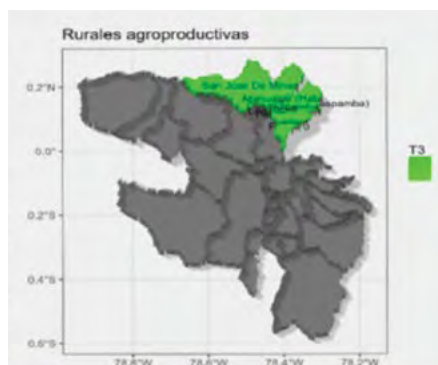
8.5 T3 – Territorios rurales con vocación agroproductiva

El grupo de territorios de tipo 3, comprende las parroquias de la ruta escondida, como son San José de Minas, Atahualpa, Chavezpamba, Perucho y Puéllaro (Ficha 11). En función de la reflexión colectiva de las problemáticas y potencialidades territoriales, se ha determinado que, estos territorios se proyectan como impulsores de sistemas alimentarios competitivos, resilientes y sostenibles, enfocados en una utilización pertinente y productiva de sus tierras. Esta visión se fortalece mediante la creación de espacios que conectan a la generación joven con los sistemas productivos. Se procurará brindar oportunidades de formación técnico-académica desde la municipalidad con un enfoque específico en lo rural, proporcionando así

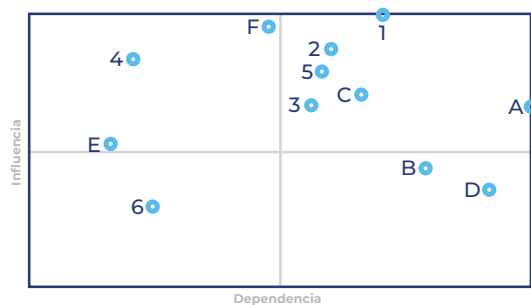
las herramientas necesarias para su plena integración en estos procesos de desarrollo.

Adicionalmente, para potenciar el desarrollo se fortalecerán los procesos antes descritos con el aumento del sentido de pertinencia a través de espacios de revalorización de la identidad cultural de la ruta escondida.

Como consecuencia, la Ruta Escondida se consolidará como un territorio resiliente, capaz de adaptarse a los desafíos derivados del cambio climático. Se fomentará el desarrollo productivo manteniendo la conservación y preservación de sus espacios naturales, asegurando así la sostenibilidad y la preservación de su entorno. Esta convergencia entre la promoción económica y la preservación ambiental delineará un futuro próspero y resistente para este territorio.

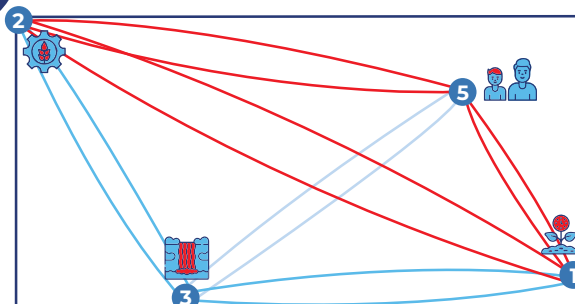


Priorización de lineamientos



Ejes de inversión

EJE	Descripción
3	Seguridad hídrica y cultura del agua
5	Capacidad de retención juvenil
2	Sistemas agroalimentarios de proximidad
1	Tierra productiva



Nota. SGCTGY y EGIR, 2024.

8.6 T4 – Territorios rurales con vocación ecosistémica y agroproductiva

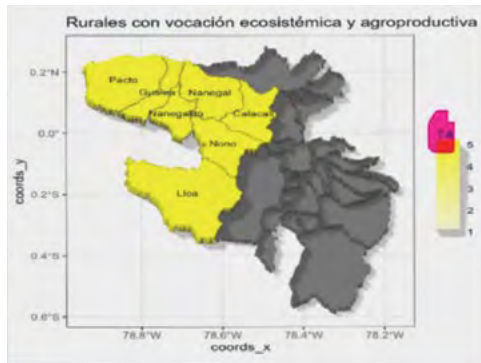
El grupo de territorios de tipo 4, comprende las parroquias de Gualea, Nanegal, Nanegalito, Pacto, Nono y Lloa (Ficha 12). En función de la reflexión colectiva de las problemáticas y potencialidades territoriales, se ha determinado que, el Noroccidente de Quito, se proyecta como un territorio altamente productivo con pertinencia territorial y con capacidad de alcanzar mercados nacionales e internacionales en base a la agregación de valor en sus producciones. Las diversas especificidades

territoriales darán paso a la construcción de marcas con denominación de origen en diversas cadenas de valor.

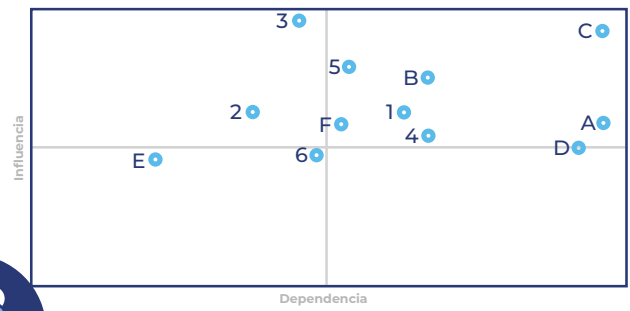
Las estrategias de preservación de sus recursos naturales asegurarán no solamente la sostenibilidad, resiliencia frente a los desafíos del cambio climático, sino que a su vez reafirman su vocación ecosistémica y liderazgo turístico en Quito. Estos territorios cumplirán el reto de retener a su población joven, quienes, respaldados por una fuerte identidad cultural, formación técnica –académica y espacios municipales de participación y desarrollo de emprendimientos juveniles, serán las claves para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas de desarrollo.



Ficha 12
T4 Territorios rurales con vocación ecosistémica y agroproductiva

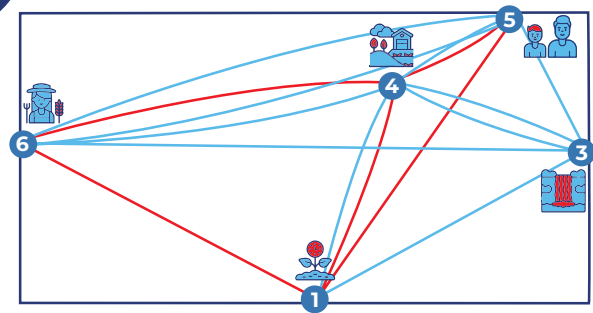


Priorización de lineamientos



Ejes de inversión

EJE	Descripción
1	Tierra productiva
4	Ruralidad sustentable y resiliente al cambio climático
5	Capacidad de retención juvenil
6	Identidad rural, cultura campesina y género
3	Seguridad hídrica y cultura del agua



Nota. SGCTGY y EGIR, 2024.



09. MARCO INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA PARA LA OPERACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO RURAL

9.1 La Dirección Metropolitana de Desarrollo Rural

Tal como se menciona previamente, a excepción de algunos programas sectoriales con incidencia en el desarrollo rural (recogidos en esta estrategia), en administraciones anteriores, resaltaban los procesos de atención reactiva a la ruralidad de Quito mediante intervenciones no planificadas, consolidando únicamente un espacio de clientelismo y capitalización política.

De esta manera, la Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales, bajo una denominación que hace alusión a la división político-administrativa rural, estaba encargada de articular políticamente con las autoridades de los gobiernos parroquiales rurales del Distrito, sin ninguna capacidad técnica ni organizacional para comprender y analizar la problemática rural del DMQ con el objetivo de formular un plan estratégico de trabajo. De manera específica, esta dependencia de la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación destinaba todos sus esfuerzos en capital humano al desarrollo de encuentros culturales, fiestas y transferencias monetarias como mecanismo de disminución de tensiones en las periferias y preservación de la gobernabilidad distrital.

Quedaba entonces clara la carencia de un paraguas institucional municipal en el DMQ con una estructura óptima para articular esfuerzos hacia el desarrollo de sus áreas rurales. Desde esta perspectiva, surge la iniciativa de reconversión de la Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales en la Dirección Metropolitana de Desarrollo Rural la cual mantendría procesos claros enfocados en la coordinación municipal de la política pública de desarrollo rural.

Esta nueva estructura institucional se mantiene bajo la rectoría de la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, la cual destaca entre sus nuevas atribuciones y responsabilidades la de promover y evaluar el desarrollo integral en las áreas rurales, abarcando aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales, mediante la planificación y ejecución de estrategias, proyectos y programas específicos.

De esta manera la Dirección Metropolitana de Desarrollo Rural tiene como misión diseñar lineamientos estratégicos para el desarrollo rural, así como coordinar la implementación de instrumentos y mecanismos para transversalizar el enfoque rural, asegurando una coordinación eficiente y efectiva en beneficio del desarrollo rural sostenible.

A continuación, se presentan las principales atribuciones y responsabilidades de esta nueva estruc-

tura institucional para el desarrollo rural:• Diseñar instrumentos y mecanismos para transversalizar el enfoque del desarrollo rural en las diferentes dependencias del DMQ y administraciones zonales; y coordinar su implementación.

- Formular estrategias para atender las demandas y necesidades de las comunidades rurales, propiciando un desarrollo equitativo y sostenible; y coordinar su implementación.

- Coordinar, monitorear y evaluar la implementación de estrategias, programas y proyectos municipales de desarrollo rural, fomentando la inclusión de los territorios y comunidades rurales.

- Desarrollar, gestionar y supervisar convenios de cooperación con otros GAD, asegurando la alineación y contribución a los objetivos de desarrollo rural del DMQ.

- Supervisar y evaluar la ejecución y resultados de los convenios de cooperación y las intervenciones municipales en el ámbito rural, proponiendo mejoras y ajustes necesarios para optimizar su impacto.

- Asesorar a las entidades municipales respecto a la realidad y dinámicas rurales, promoviendo el entendimiento y la adaptación de estrategias a sus particularidades.

- Establecer y mantener mecanismos de coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, parroquiales rurales, comunas, comunidades ancestrales y otros entes relacionados, fortaleciendo los lazos interinstitucionales y colaboración.

- Dirigir el diseño e implementación de programas de capacitación para actores y líderes rurales

en temas de gobiernos comunitarios, derechos colectivos y otros aspectos relacionados.

- Coordinar la conformación del comité intersectorial de desarrollo rural.

- Formular diagnósticos territoriales de las parroquias y comunidades rurales.

Bajo estos lineamientos la estructura institucional de la Dirección posee dos componentes ejecutores conformados por:

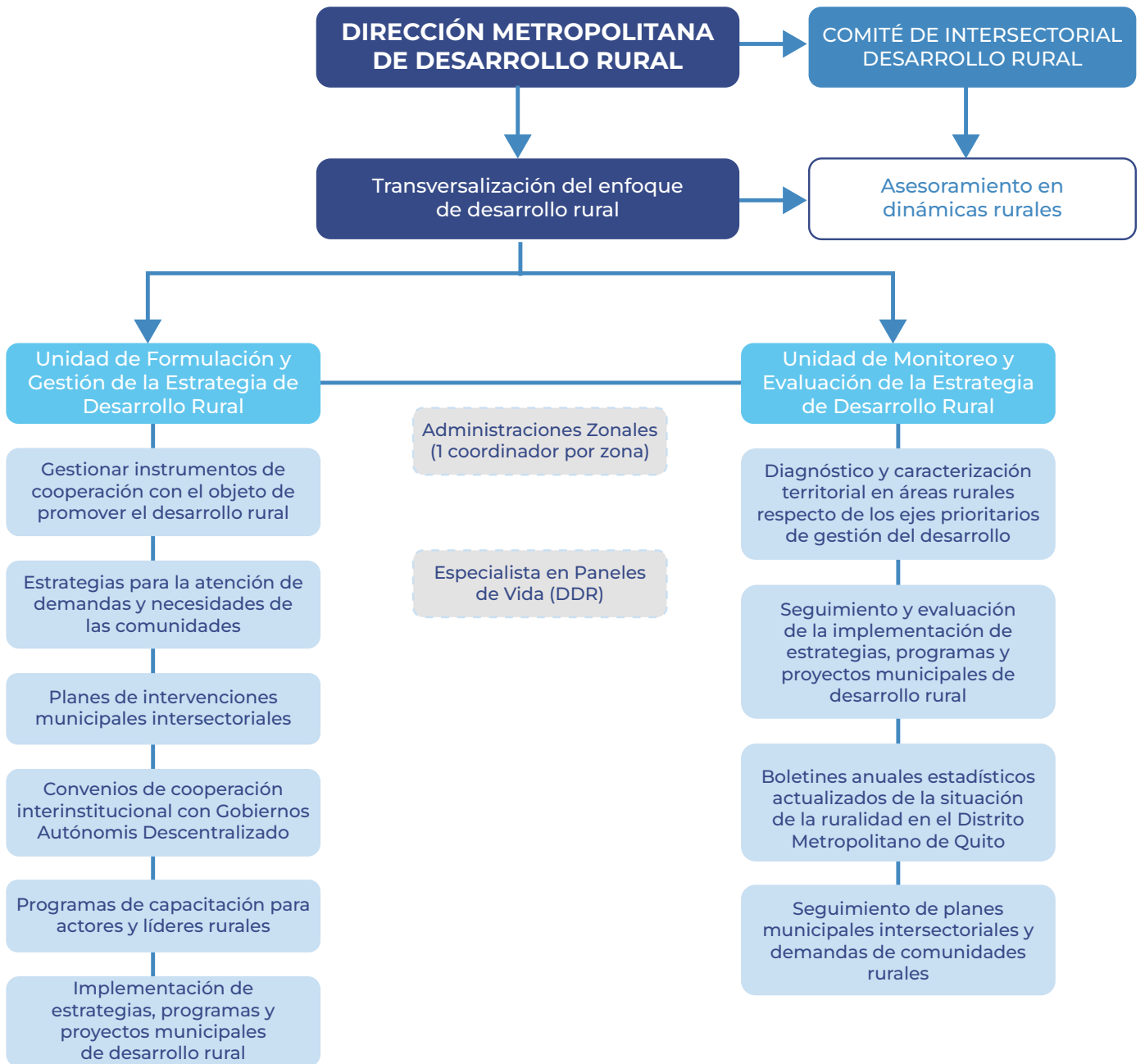
- La unidad de formulación y gestión de la estrategia de desarrollo rural.

- La unidad de monitoreo y evaluación de la estrategia de desarrollo rural.

La Unidad de Formulación y Gestión de la EGIR tiene por misión desarrollar los mecanismos para el fortalecimiento de la representatividad y desarrollo de las comunidades rurales del DMQ en el marco del ejercicio de garantía y exigibilidad de derechos. Mientras que esta unidad tiene como misión la administración de instrumentos de evaluación de la representatividad y desarrollo de las comunidades rurales del DMQ en el marco de la mejora continua de la estrategia del desarrollo rural y garantía y exigibilidad de derechos.

Sin duda alguna, este órgano institucional, se convierte en el ente coordinador en materia de desarrollo rural lo que implica un sólido trabajo favorable a la construcción de un mecanismo de gobernanza para el desarrollo rural y la articulación urbano – rural mediante la creación del Comité Permanente Intersectorial para el Desarrollo Rural (Figura 15).





Nota. Tomado de SGCTGY y EGIR, 2023.

9.2 El Comité Permanente Intersectorial para el Desarrollo Rural

La implementación exitosa de la EGIR requiere de un marco de gobernanza robusto que facilite la coordinación y colaboración intrainstitucional,

interinstitucional, multinivel e intersectorial en el ámbito municipal. La gestión integral de la ruralidad implica la articulación efectiva de diversos actores, desde entidades gubernamentales hasta organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales. Un marco de gobernanza bien estructurado establecerá mecanismos para una activa participación de conocimientos y perspectivas en la planificación y ejecución de iniciativas rurales.

La articulación intrainstitucional se vuelve esencial para superar la fragmentación de responsabilidades y competencias dentro de la administración municipal. Establecer vínculos sólidos entre las diferentes instancias municipales y departamentos relevantes permitirá una respuesta más eficiente y efectiva a los desafíos y oportunidades específicos de los territorios rurales. Además, la coordinación intersectorial entre áreas como agricultura, medio ambiente, educación, y desarrollo social es clave para abordar la complejidad de las necesidades rurales, desde la seguridad alimentaria hasta el acceso a servicios básicos y la promoción de actividades económicas sostenibles.

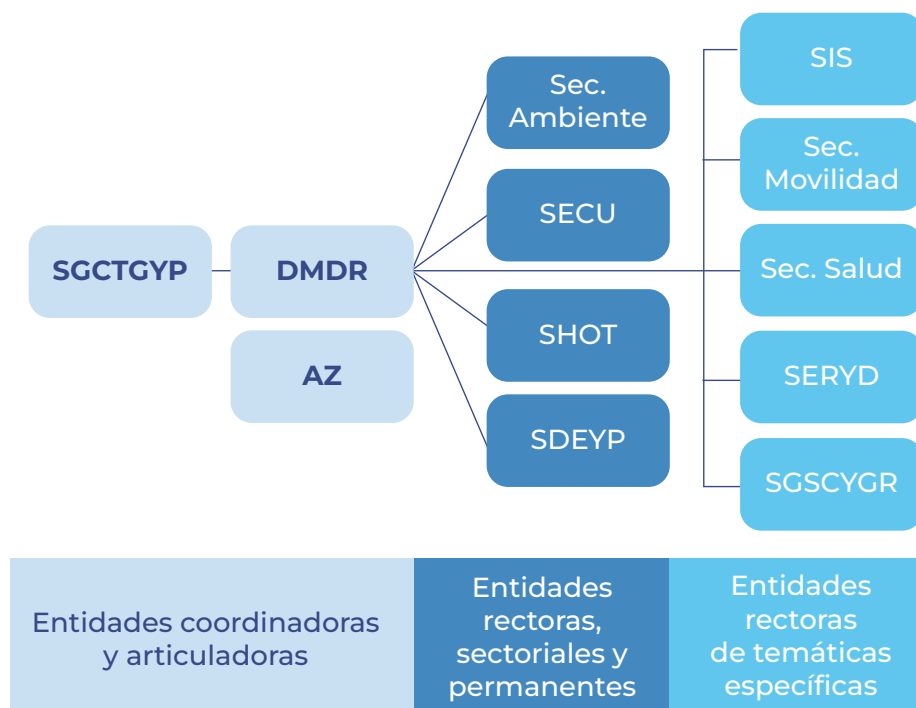
El establecimiento de mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación es esencial para evaluar el impacto y la eficacia de las intervenciones en la gestión integral de la ruralidad. Un marco de gobernanza efectivo debería incorporar indicadores claros y procesos sistemáticos de evaluación para medir el progreso hacia los objetivos establecidos. Esto no solo proporcionará información valiosa para ajustar y mejorar las estrategias en curso, sino que también asegurará la rendición de cuentas tanto a la comunidad como a los organismos supervisores.

En este contexto, se constituye un Comité Intersectorial para el Desarrollo Rural, una instancia per-

manente conformada por las Secretarías Rectoras de la política pública municipal. Estas Secretarías, a su vez, desempeñan el papel de coordinadoras de la implementación, colaborando estrechamente con Corporaciones, Empresas Públicas, Fundaciones e Institutos bajo su jurisdicción. La Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación Ciudadana, a través de la Dirección Metropolitana de Desarrollo Rural, asume el rol de entidad coordinadora y articuladora de los procesos intersectoriales. Además, esta dirección coordina con las administraciones zonales, donde operan los coordinadores parroquiales y de desarrollo rural.

En este esquema, se designan entidades rurales rectoras sectoriales que representan los principales sectores vinculados al desarrollo rural, tales como cultura, ambiente, territorio y desarrollo productivo. Por otro lado, las demás secretarías conforman el comité rural, específicamente cuando se abordan temáticas particulares como educación, salud, seguridad, entre otras. Este diseño estructural permite una gestión eficiente y coordinada, asegurando una cobertura integral de las necesidades y desafíos específicos que involucra el desarrollo rural en el ámbito municipal (Figura 16).

Ficha 16
Estructura Comité de Desarrollo Rural



Sin dudas, la capital de los ecuatorianos integra de manera estratégica a sus territorios rurales para proyectarse en el mediano y largo plazo (Figura 17). Destacamos que, la combinación entre institucionalidad sólida, el marco estratégico de gestión integral de la ruralidad y el financiamiento para el desarrollo rural, no solo garantizan la configura-

ción de un escenario prometedor para las áreas rurales del DMQ, sino que proyectan a la capital ecuatoriana como la primera capital latinoamericana con este enfoque combinado de tres componentes claves para el desarrollo rural y la articulación sostenible urbano rural.

Ficha 17
Capital con enfoque integral de desarrollo rural

Primera capital latinoamericana con enfoque integral de Desarrollo Rural



**Dirección Metropolitana
de Desarrollo Rural**



**Estrategia de Gestión
Integral de la Ruralidad**



**Fondo de
Desarrollo Rural**

REFERENCIAS

- Arias, I. (2005). Apuntes para una discusión sobre el desarrollo rural. Espacios, 26 (2), 15. 26 (2) 2005. <https://www.revistaespacios.com/a05v26n02/05260235.html>
- Berdegué, J. A., Hiller, T., Ramírez, J., Satizábal, S., Soloaga, I., Soto, J., Uribe, M., y Vargas, O. (2019). Delineating functional territories from outer space. Latin American Economic Review (4). <https://doi.org/10.1186/s40503-019-0066-4>
- Bocco, A., Garat, J. J., y Velarde, I. (2013). Sistemas agroalimentarios localizados y agriculturas familiares. Revista de la Facultad de Agronomía, (112), 1-8. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/54897>
- Campagne, P., y Pecqueur, B. (2014). Le développement territorial: une Réponse émergente à la mondialisation. París: Editions Charles Léopold Mayer. <https://journals.openedition.org/tem/3325>
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Cirad-SAR. (1996). SIAL (sistemas agroalimentarios localizados): enfoque conceptual. https://agritrop.cirad.fr/573543/1/document_573543.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- De Schutter, O. (2010). Informe sobre el derecho a la alimentación. Naciones Unidas. <http://www.srfood.org/es/informes-oficiales>
- ECADERT. (2010). Estrategia centroamericana de desarrollo rural territorial. https://www.preventionweb.net/files/17453_ecadertdiseofinalenviadoacac22210.pdf
- FAO. (2015). Agua para la seguridad alimentaria y la nutrición. https://www.fao.org/fileadmin/user_upload/hlpe/hlpe_documents/PT_Water/Docs/HLPE_Scope_Water_food_Security_ES.pdf
- FAO. (2016). Cambio climático y gestión sostenible de los recursos hídricos. fao.org
- FAO. (2017). Cultura del agua. fao.org
- FAO. (2020). Gobernanza de la tierra y recursos naturales. <https://www.fao.org/nr/nr-home/tenencia-de-la-tierra/es/>
- Fournier, M., y Requier-Desjardins, M. (2002). Distritos industriales y sistemas productivos locales: conceptos, evolución, situación actual y retos teóricos. Cuadernos de Desarrollo Rural, (49), 7-41.
- García Canclini, N. (2005). Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad. Ediciones Grijalbo.
- García Canclini, N. (2001). Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización. Ediciones Grijalbo.
- Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Distrito Metropolitano de Quito. Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2021-2033).



Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Distrito Metropolitano de Quito. (2021). Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS).

Instituto Ecuatoriano Espacial. (2013). Generación de geoinformación para la gestión del territorio escala 1:25.000. https://www.geoportaligm.gob.ec/proyecto_nacional/

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2010). Censo de población y vivienda. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022). Censo de población y vivienda. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022). Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU). <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-desempleo-y-subempleo/>

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS). (2016). Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Uso-y-Gestion-de-Suelo1.pdf>

Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. (2016). Ley orgánica de tierras rurales y territorios ancestrales. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Ley-Organica-de-Tierras-Rurales-y-Territorios-Ancestrales.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación. (2021). Plan creando oportunidades 2021-2025, planifica Ecuador. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-creacion-de-oportunidades-2021-2025-de-ecuador>

Martínez Godoy, D. (2017). Relaciones y tensiones entre lo urbano y lo rural. Serie Territorios. Ecuador: Abya Yala. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57060.pdf>

Martínez Godoy, D. (2022). Dificultades y futuros del desarrollo territorial. Una reflexión desde el caso andino en Ecuador. *HorizonTes Territoriales*, 2(4), 1-24. <https://horizontesterritoriales.unach.mx/index.php/Revista/article/view/35>

Méndez, V. E., et al. (2013). Local food systems and the environment: perceptions and challenges in a changing climate. *Global Environmental Change*, 23(5), 1311-1322.

Muchnik, J. (2006). Sistemas productivos locales y desarrollo territorial. *REDD*, 1-25.

Muchnik, J., y Sautier, D. (1998). *Sistemas productivos locales en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones INTA.

Patel, R. (2009). El derecho a la alimentación en un contexto globalizado. *Cuadernos de Nutrición*, 32(1), 32-41.

Plan de Gobierno del alcalde Pabel Muñoz (2022). <https://es.slideshare.net/kleberMichael/plan-de-trabajo-alcalde-pabel-muoz-20232027pdf>

Rengifo, D. (2022). Impacto de la expansión urbana sobre tierras productivas y sus repercusiones en la producción agrícola [Tesis de maestría, Universidad

Andina Simón Bolívar]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8621/1/T3777-MRI-Rengifo-Impacto.pdf>

Rikolto. (s.f.). Fortalecer la resiliencia de los sistemas agroalimentarios urbanos y periurbanos.

Torre, A. (2016). El rol de la gobernanza territorial y de los conflictos de uso en los procesos de desarrollo de los territorios. *Revista Geográfica de Valparaíso*, 53, 07-22. <https://revistageografica.cl/index.php/revgeo/article/view/1>

UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas). (2022). Segundo informe nacional de juventudes. <https://www.unfpa.org/es/annual-report>

Vallejo Hidalgo, N., y Martínez Godoy, D. (2023). Juventudes rurales. *Debates En Sociología*, (57), 380-402. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202302.015>

Vallejo Hidalgo, N. (2022). Floricultura y agriculturas familiares: el caso de los jóvenes rurales de La Esperanza, cantón Pedro Moncayo [Tesis de maestría, Flacso Ecuador]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/18495>



ANEXOS

Eje regulador	Problemática	Lineamiento estratégico	Ámbito de Acción
1 TIERRA PRODUCTIVA	Expansión urbana sin límites ni control en espacios rurales	Establecer procesos de contención de la mancha urbana, protección del suelo rural con valor ecosistémico y producción agroproductiva	PLANIFICACIÓN URBANA RURAL
	Vulnerabilidad socioeconómica y ambiental de sistemas productivos convencionales con fuertes procesos de deterioro de los recursos naturales.	Establecer mecanismos para la generación de sistemas agro-productivos sostenibles	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIO
	Débil asociatividad y trabajo organizativo para la producción	Fortalecer la competitividad organizativa para la producción	
	Reducida eficiencia productiva en la producción rural	Mejorar la eficiencia productiva a través de fomentar el acceso a mejoras tecnológicas viables, rentables y sostenibles	
	Debilitamiento de la producción artesanal en las parroquias rurales con enfoque de identidad territorial	Fomentar procesos de capacitación, actualización e investigación para el desarrollo de dinámicas tradicionales y contemporáneas de producción artesanal y con enfoque de identidad territorial.	Producción de industrias creativas, innovación y Artesanía
	Falta de visibilidad de la producción rural del DMQ	Incrementar la visibilidad de la calidad de la producción rural de Quito, a nivel local, nacional e internacional	MARKETING PRODUCTIVO
	Insuficiente afluencia turística en el DMQ	Fortalecer el turismo rural a partir de la creación de centralidades turísticas	TURISMO

Acciones	Territorios priorizados	Ente rector	Articuladores
Incorporación de la propiedad comunitaria en el catastro municipal	TODOS con énfasis en T1 - T2	SHOT	CATASTRO, SGCTGYP, RP
Articulación de planes de vida comunales y comunitarios a los instrumentos de planificación distrital y complementaria			SGCTGYP, SAQ
Articulación del Modelo Territorial Deseado con enfoque productivo de centralidad agroalimentaria y microrregiones sostenibles			SGP, SGCTGYP, SAQ, SEDEP
Desarrollo del Plan de Uso y Gestión del Suelo con enfoque de contención de la mancha urbana y desarrollo rural			SGP, SGCTGYP
Programas de transición hacia sistemas agro-productivos sostenibles (a nivel de fincas y comunidades)	TODOS	SEC AMBIENTE	SEDEP - CONQUITO - Zonales - Quito Turismo – Dirección de Riesgos - GAD Pichincha
Planes integrales de negocios agropecuarios sostenibles (enfoque de bioemprendimiento en bosques secos)	T1 - T3		SEDEP - CONQUITO - AZ- MAATE - REM - GAD Pichincha
Profesionalizar a las organizaciones productivas rurales (en materia de planificación, volumen, frecuencia y estacionalidades de las producciones) Implementar procesos de desarrollo de proveedores con empresas ancla - laboratorio móvil de identidades competitivas.	TODOS		Administraciones zonales (AZ) CONQUITO - GAD Pichincha
Articular con entidades público - privadas que tengan la competencia productiva, asesorar y acercar tecnología y técnicas de producción actualizadas para el mejoramiento de eficiencia en la producción (mayor productividad - menores costos) con enfoque sostenible.	TODOS		CONQUITO RASTRO EP GAD Pichincha y parroquiales Dirección de Relaciones Internacionales Cooperación Secretaría de Ambiente
Programa de talleres de capacitación en industrias creativas e innovación asociada a la búsqueda de mercados dinámicos locales y externos - “Escuelas Taller Quito” con enfoque de revalorización de identidad y anclaje geográfico.	TODOS	SEDEP	CONQUITO - SECU - QUITO TURISMO - AZ - CASAS SOMOS-- GAD Pichincha
Implementación del distintivo de calidad, identidad de productos y servicios de la ruralidad del DMQ a través de la marca “hecho en quito rural”	TODOS	SEDEP	CONQUITO - QUITO TURISMO - Empresas EJE - ACDC -SECU
Programa de gestores turístico en la ruralidad con enfoque en mujeres jóvenes - (anclado a base de gestores culturales de la SECU)	TODOS	Quito Turismo	SEDEP - SECU
Centros Rurales de facilitación turística	T4 - T3		CONQUITO- GAD PARROQUIAL - AZ
Circuitos y Rutas turísticas inteligentes - Geocercas	T4 - T3 - T2		SEDEP - SEC SEGURIDAD - SEGDTICS- POLICÍA TURÍSTICA NACIONAL
Paquetes de rutas turísticas implementados en el territorio - Operación turística en el territorio	T4 - T3 - T2		CONQUITO- GAD PARROQUIAL - AZ-GAD Pichincha
Regulación de establecimientos turísticos en el territorio	TODOS		AMC
Sellos distintivos para emprendimientos turísticos.	TODOS		CONQUITO- GAD PARROQUIAL - AZ



Eje regulador	Problemática	Lineamiento estratégico	Ámbito de Acción
2 CENTRALIDADES AGROALIMENTARIAS	Desarticulación entre los mercados municipales y otros sistemas de comercialización en el DMQ por parte de la AFC - débil acceso a mercados y sistemas de comercialización por parte de la AFC	Mejorar el acceso a mercado y sistemas de comercialización por parte de los productores de la AFC del DMQ con la finalidad de aumentar la comercialización a través de circuitos cortos	COMERCIO - PRODUCCIÓN
	Dieta neoliberal como causa de débil acceso a alimentos saludables	Fortalecer las ferias de salud mediante un enfoque alimentario saludable con producción local de alimentos agroecológicos	SALUD – COMERCIAL
	Carencia de procesos educativos alimentarios como iniciativa Municipal	Implementar procesos educativos y comunicativos relacionados a la problemática alimentaria, para incidir en el consumo consiente y local de alimentos producidos en el DMQ	EDUCATIVO – SALUD
	Carencia de productos comunicacionales enfocados a la alimentación saludable y local en el DMQ		COMUNICACIONAL
	Débil articulación de la producción rural alimentaria con los programas sociales de alimentación del DMQ	Incrementar la presencia de productos alimentarios provenientes de los pequeños productores rurales del DMQ en los programas sociales de alimentación del DMQ	SOCIAL – EDUCATIVO SOCIAL

Acciones	Territorios priorizados	Ente rector	Articuladores
Desarrollar sistema de mercados como cross docking para abastecer a otros sistemas de comercialización e integrar a productores rurales del DMQ	T3 - T4	SEDEP	CONQUITO - ACDC - Quito Turismo - SECU - AZ
Fortalecer la implementación de los huertos urbanos y rurales con el fin de generar una producción tanto para el autoconsumo como para la comercialización (centralidad alimentaria), para venta local - enfocado a áreas de transición urbano rurales	T1 - T2 - T3		
Fomentar mayor frecuencia y espacios de bioferias y ferias con elementos de valorización cultural e identitaria	TODOS		
Integrar a productores del DMQ a las estrategias del Banco de Alimentos de Quito (REAGRO): trueque entre canasta de productos procesados y excedentes de cosecha	T3 - T4		
Fomentar la comercialización, disponibilidad y acceso de producto local, saludable y de proximidad en mercados de abastos de la ciudad - Integrar productores rurales al sistema de Mercados del DMQ	TODOS	ACDC	
Incorporación de pequeños y medianos productores a cadenas gastronómicas, hoteleras, turísticas...	T2 - T3 - T4	QUITO TURISMO - SEDEP - CONQUITO	
Desarrollo de Ferias de salud integrales con espacios de comercialización directos de pequeños productores agroecológicos (agenda permanente) sumado al "Proyecto territorios que sanan".	TODOS	SEC SALUD	SEDEP-CONQUITO - SECU - MUSEO DE LA CIUDAD
Creación de grupos de consumidores en pro de la disponibilidad y acceso de productos locales, saludables y justos en puntos de comercialización.	TODOS	SEDEP	SALUD-EDUCACIÓN-SECOM-SECU-CONQUITO
Programa de formación integral de sensibilización y capacitación sobre pérdidas, desperdicios de alimentos, separación y la reutilización de residuos orgánicos (compost), dirigido tanto a los consumidores como a los comerciantes de los mercados	TODOS	SEDEP	SALUD-EDUCACIÓN-SECOM-SECU-CONQUITO
Generación de una estrategia comunicacional y de sensibilización sobre el consumo responsable, saludable, local y justo a través de la promoción de los circuitos cortos alimentarios y los puntos de venta en lo rural y urbano a nivel del DMQ	TODOS	SECOM	SEDEP - CONQUITO -SECU
Articulación entre la producción de alimentos en la zona rural del DMQ y la compra pública alimentaria de las escuelas, centros de desarrollo infantil y otros programas sociales a cargo del DMQ	T3 - T4	SEC EDU	SGCTGYP - SEDEP - INCLUSIÓN - DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES
Abastecimiento con productos frescos provenientes de las AFC a los comedores populares y comunitarios municipales y a otras experiencias organizadas por la sociedad civil	T3 - T4	Inclusión	SEDEP - CONQUITO



Eje regulador	Problemática	Lineamiento estratégico	Ámbito de acción
3 SEGURIDAD HÍDRICA Y CULTURA DEL AGUA	Contaminación de ríos y quebradas amenazan gravemente los recursos hídricos locales	Implementar estrategias efectivas e integrales y participativas para la gestión del recurso hídrico	INFRAESTRUCTURA VERDE AZUL
	Deforestación, pérdida de cobertura vegetal y presión Antropogénica en zonas de conservación		PRODUCTIVO – AMBIENTAL
	Inadecuada infraestructura de captación, contaminación del agua en zonas de recarga, cambio climático y variabilidad hídrica		SOCIO -AMBIENTAL- SALUD
	Falta de conciencia ambiental, formación insuficiente para guardianes del agua y ausencia de incentivos efectivos para la conservación hídrica		SOCIO CULTURAL

Acciones	Territorio priorizado	Ente rector	Articuladores
Plan estratégico integral de ríos y quebradas	TODOS	AMBIENTE	SHOT, SGCTGYP, SGSCYGR
Plan de acción inmediata de ríos y quebradas + guía de recuperación de quebradas	TODOS		SGCTGYP, SGSCYGR
Restauración ecológica en ríos y quebradas	TODOS		SGCTGYP, SGSCYGR
Mantenimiento de ríos y quebradas	TODOS		EMASEO - EMGIRS - EPMAPS - SGCTGYP, SGSCYGR, SECOM, SECU, SEDU
Plan de intervención con la infraestructura verde - azul (normativa para aguas residuales en sector rural)	TODOS	AMBIENTE	SGCTGYP, SHOT, SGSCYGR, SECOM, SECU SEDU
Plan Integral de Gestión de Riesgos (Enfoque Ríos y Quebradas)	TODOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD – DIRECCIÓN DE RIESGOS	SGCTGYP, SHOT, SGSCYGR, SECOM, SECU, SEDU
Planes Integrales de Ordenamiento y Gestión de Fincas (Enfoque De Cosecha de Agua y Aseguramiento de Agua)	Sectores SMANP/ FONAG (como se van incrementando convenios y nuevas áreas de conservación)	SECRETARÍA DE AMBIENTE	SEDEP, SGCTGYP
Restauración con fines productivos sostenibles en quebradas	TODOS	SECRETARÍA DE AMBIENTE	SEDEP, SGCTGYP - SGSCYGR
Co-Manejo de Tierras para conservación hídrica - Acuerdos de conservación con privados	TODOS	SECRETARÍA DE AMBIENTE - EPMAPS	FONAG
Restauración de páramos y bosques altoandinos - PERP	TODOS	SECRETARÍA DE AMBIENTE - FONAG - EPMAPS	SHOT
Construcción de tanques de captación para potabilizar el agua	TODOS	SECRETARÍA DE AMBIENTE - FONAG - EPMAPS	AZ – Secretaría de Salud (medición de calidad agua hogares)
Gestión de recursos naturales de zonas de recarga hídrica (Páramos - Fuentes De Agua)	T1-T2-T4	SECRETARÍA DE AMBIENTE - FONAG - EPMAPS	AZ
Sensibilización ambiental en escuelas y comunidades sobre protección de fuentes de agua	TODOS	SECRETARÍA DE AMBIENTE	EPMAPS - SECU - EDUC - AZ - QUITO TURISMO – SECOM
Formación profesional para guardianes del agua -trabajo articulado junta de regantes (SECU interviene en contenidos de capacitación - historia y memoria del agua)	TODOS	SECRETARÍA DE AMBIENTE	FONAG - SECU - ICAM - SEDU
Incentivos monetarios y no monetarios para la conservación Hídrica	TODOS	SECRETARÍA DE AMBIENTE	ADMINISTRACIÓN GENERAL, CONCEJO MUNICIPAL
Fortalecer la formación en conocimiento del riesgo de asentamientos bordes de ríos	TODOS	SECRETARÍA DE AMBIENTE	ADMINISTRACIÓN GENERAL, CONCEJO MUNICIPAL



EJE REGULADOR	PROBLEMÁTICA	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	ÁMBITO DE ACCIÓN
4 RURALIDAD SUSTENTABLE Y RESILIENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	Alta vulnerabilidad frente a amenazas naturales y débil y planificación en gestión de riesgos en los territorios rurales	FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL DE LAS PRÁCTICAS INTEGRADORAS RURALES SUSTENTABLES	AMBIENTAL
		IMPULSAR LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ACTORES LOCALES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO	SOCIO-CULTURAL Y EDUCATIVO
	Débil capacidad anticipatoria y planificación frente a la gestión del riesgo en los territorios rurales	FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS PARTICIPATIVA EN LOS TERRITORIOS RURALES	SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS

ACCIONES	TERRITORIOS PRIORIZADOS	ENTE RECTOR	ARTICULADORES
IMPLEMENTAR PLANES DE MANEJO DEL SMANP - Con Declaratoria de nuevas áreas (8 áreas)	SMANP (T1-T2-T3-T4)	SEC AMBIENTE	SEDEP - SHOT
Seguimiento a autorizaciones ambientales por el MER	TODOS		
Articulación con organizaciones internacionales, para alinear Financiamiento a las actividades sostenibles.	SMANP (T1-T2-T3-T4)		
Modelo de Gestión de residuos para articulación urbano rural (Ingreso de material vegetal para compostaje en lo rural y salida de residuos sólidos hacia complejo ambiental)	TODOS		EMGIRS-EMASEO
Transmisión intergeneracional de saberes y conocimientos locales y ancestrales para el manejo sustentable y planificación del territorio. (Articulación con comunas y Comunidades) - Planes de Vida	TODOS	SECU	SAQ- SGCTGYP
Programa de formación de líderes para la acción climática - Enfoque con redes de Jóvenes - comités de gestión sistemas de áreas protegidas.	TODOS	SEC AMBIENTE	SGCTGYP
Procesos de sensibilización de buenas prácticas ambientales - EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	TODOS		SEDU-SGCTGYP- AZ
PLAN DE INCENTIVOS POR LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y PRODUCTIVAS (Distintivos monetarios y no monetarios)			EMGIRS - EMASEO - SHOT- CATASTRO
Plan diferenciador de respuesta de emergencia para la ruralidad - Transverzalizar conocimientos ancestrales - interculturales para modelos de reducción de riesgos en territorios rurales como medida de adaptación al Cambio climático	TODOS	SEC SEGURIDAD - DIR GESTIÓN DE RIESGOS (Articulación con Plan Metropolitano de Gestión de riesgos)	GAD Parroquiales-AZ
Fortalecer la formación en conocimiento del riesgo en territorios rurales.	TODOS		
Articulación de planes de GR con Planes de Vida de Comunas y comunidades	TODOS		



Eje regulador	Problemática	Lineamiento estratégico	Ámbito de acción
5 CAPACIDAD DE RETENCIÓN JUVENIL	Migración juvenil y gentrificación rural	Establecer programas intersectoriales para retener población juvenil en territorios rurales	PRODUCTIVO – EDUCATIVO
			SOCIO – CULTURAL
			SOCIO - TECNOLÓGICO

Acciones	Territorios priorizados	Ente rector	Articuladores
Plan de profesionalización de Organizaciones Productivas rurales (que incluya relevo generacional - juvenil) para fomentar la competitividad	T3 - T4	SEDEP	AZ CONQUITO - QUITO TURISMO - - SECU - EDUC - COOPERACIÓN - GADs -
Gestión de capital semilla para emprendimientos juveniles con enfoque rural y turístico	T3 - T4		
Programas de formación y transferencia tecnológica para población juvenil rural	T3 - T4		
Programa de gestores turísticos en la ruralidad con enfoque en mujeres jóvenes (Quito Turismo)	T3 - T4		
Programas de acceso a mercados y comercialización de bienes y servicios de la población juvenil - Puntos de venta colectivos - red de jóvenes rurales.	T3 - T4		
Bachillerato municipal agropecuario	T3 - T4	Secretaría de Educación, Deportes y Recreación	SEDEP-CONQUITO
Programa de fortalecimiento de la participación juvenil en la ruralidad	T3 - T4	SGCTGYP – DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	AZ
Creación del espacio anexo en la Casa Somos para el desarrollo de proyectos socio culturales de interés juvenil - Casa metro juventudes con adecuaciones físicas y arquitectónicas juveniles mobiliario y equipamiento de acuerdo con necesidades e intereses de jóvenes	T3 - T4	SGCTGYP – DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	AZ - SECU - CONQUITO - SIS - PATRONATO
Puntos de conexión gratuitos en la ruralidad – Casas somos	T3 - T4	SEGDTICS	AZ- SEDEP - Inclusión



Eje regulador	Problemática	Lineamiento estratégico	Ámbito de acción
6 IDENTIDAD RURAL, CULTURA CAMPESINA, Y GÉNERO	Ausencia del enfoque intercultural (desconocimiento de las lógicas socioculturales del territorio) en las acciones institucionales.	Transversalizar el enfoque intercultural en todas las acciones institucionales para garantizar la sostenibilidad en el tiempo.	Socio - cultural

Acciones	Territorios priorizados	Ente rector	Articuladores
Identificación e implementación de estrategias de salvaguarda de las manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) para sostener los procesos de desarrollo rural desde lo simbólico (recuperación de memoria social, recuperación de espacios simbólicos, ritos y leyendas)	TODOS	SECU	AZ, IMP, Secretaría de Educación
Investigación cultural como insumo para bioferias y ferias agroproductiva (Museo Interactivo de Ciencia-MIC y YAKU) - con muestras itinerantes a puntos de comercialización	TODOS		IMP y AZ
Ampliación del alcance de los reconocimientos a través de becas de formación a gestores culturales de la ruralidad (Premios Quito Cara)	TODOS		IMP
Reformulación del encuentro de Parroquias rurales y de Comunas para el fortalecimiento del intercambio permanente de conocimientos y saberes entre la urbanidad y la ruralidad	TODOS		AZ, IMP, SECOM, Quito Turismo, CONQUITO, SGCTGYP
Implementación del Plan Metropolitano del Libro y la lectura con enfoque en las necesidades de la ruralidad (la red de bibliotecas incluye: Llano Grande, Tumbaco, Calderón y Pintag)	TODOS		AZ, SGCTGYP
Implementación del programa de formación de gestores culturales en la Casa Somos de la ruralidad - Espacios para el intercambio de experiencias de gestión cultural	TODOS		AZ, SGCTGYP
Ampliación del mapeo de manifestaciones de PCI dentro de cada parroquia rural, para orientar las estrategias y el "Pool de acciones institucionales para el desarrollo rural"	TODOS		IMP, AZ



Quito renace



Quito
Alcaldía Metropolitana